

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

ANO III.

BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 1865.

N. 30.

HISTORIA AMERICANA.



ESPULSION DE LOS JESUITAS.

(Inédito.)

Exposición del gobernador don Francisco de Paula Bucareli y Ursua al conde de Aranda, sobre la espulsion de los Padres Jesuitas y estado de la Provincia. (1)

(Buenos Aires, Septiembre 6 de 1767.)

Exmo señor—Muy señor mio: En las mayores fatigas me hallaba por la multitud y gravedad de cuidados que de

1. Los documentos que publicamos relativos à la espulsion de los Jesuitas nos han sido facilitados por el doctor don Juan Maria Gutierrez, uno de los mas asíduos colaboradores de *la Revista*. No solo nos ha favorecido con sus importantes escritos sino que ha tenido la deferencia de darnos documentos copiados por el mismo con el gusto y sistema de un erudito coleccionista: los que ahora publicamos están perfectamente copiados de su puño en dos cuadernos, con márgenes anchos en los cuales está marcado con tinta roja todo lo que tiene de mas importante el manuscrito. El desinterés con que tanto el doctor Gutierrez como algunos pocos amigos nos ayudan en la tarea árdua de dirigir una publicacion co-

todas partes me combatian, cuando el dia 7 de Junio recibí la carta de V. E. de 1.º de Marzo, conducida por el paquebol correo nombrado el *Principe* que arribó á Montevideo el 31 de Mayo.

Con ella acompañó V. E. la del señor Marqués de Grimaldi que incluía la que de su real puño se dignó S. M. escribirme, manifestando su supremo ánimo y autorizando á V. E. para el extrañamiento del Orden de la Compañía de todos sus dominios, con lo demas que declara el real decreto y advierten las instrucciones que V. E. remite para que yo lo ejecute en estas Provincias, de que los de la Compañía formaban solo una, titulándola del Paraguay.

Confieso á V. E. que al ver los caracteres y espresiones estampadas de la real mano no pude contener en el pecho los naturales afectos que el corazon derramó hasta por los ojos, repitiendo muchas veces la leccion de las soberanas cláusulas, sin poder distinguir si era el amor que profeso á S. M. quien los ocasionaba ó el sentimiento de dudar del acierto.

Miraba la real voluntad tan justamente resuelta como indispensable y conveniente su pronto cumplimiento; pero tambien conocia la disposicion del Reino y que el poder de

mo la presente, no solo obliga nuestro agradecimiento sino que nos impone el deber de cuidar que todo cuanto se publique sea inédito.

Queremos aprovechar esta ocasion para agradecer al doctor Gutierrez su generosa y desinteresada cooperacion, apesar de sus tareas como Rector de la Universidad.

En el tomo II. de la *Revista*, pàj. 338, está publicado un *estado de los bienes raices pertenecientes á los Jesuitas en esta ciudad, de las obras pias á cargo de estos y de las cantidades á rédito sobre sus fincas.*

Quesada.

los de la compañía ha sido absoluto manejando á su arbitrio á mis antecesores, en particular al último por cuyo medio dieron los principales empleos á sujetos de su faccion no dignos ni con mérito para obtenerlos.

La infeliz situacion en que hallé estas Provincias, llenas de inquietudes, lamentos y desdichas me tenia empeñado en su remedio, porque desterrada la justicia y perseguida la verdad, para restablecerlas era necesario tropezar con los que dejó mi antecesor, prevenidos á sostener sus máximas ó las de los Jesuitas que coligados trabajaban con el mayor ardor en llevar adelante sus perjudiciales ideas, esperanzados en las promesas de su proteccion en la Corte, difundiendo entre otras especies de que pasaba á ser Ministro de Indias y les aumentaria las honras y beneficios, que indebidamente lograban haciéndome el primer objeto de sus iras porque no me vencieron sus artificiosas solicitudes, y porque desarmaba la máquina separando á unos del mando de los puestos y amonestando á otros para contenerlos en sus desafueros entre los cuales fué el abogado don Manuel de Rocha de quien en carta separada doy á V. E. noticia respecto del presente asunto.

El misero diminuto estado de la tropa y el atraso de sus pagas y la falta que encontré de caudales en estas cajas, era una urgencia que me atormentaba, y mas cuando de mis instancias al Virey no tenia resultas habiendo agotado todos los arbitrios de que me vali usando de mi crédito para tomar prestado de particulares con que remediar en lo posible las necesidades por que no se repitiese la desercion, aumentándome el cuidado la noticia del hecho del regimiento de la Reyna en Panamá.

La vecindad de los portugueses y sus movimientos en el

Río Grande que intentaron atacar el 4 de Junio con el agregado de mas de 300 desertores y bandidos que á su abrigo infestaban aquellas campañas y las de Montevideo, me ocupaban en despachar auxilios y el refuerzo de alguna tropa con 400 hombres de milicias de Santa Fé y Corrientes para ayudar á contenerlos, siendo preciso el disimulo para no dar pretesto de detener el navio de guerra *El Diligente* arribado en el Janeiro, á donde le envié los víveres que me pidió su capitan, haciendo la remesa por medio del gobernador de la Colonia, eligiendo este artificio á fin de manifestarles ser el constante ánimo del Rey conservar los vínculos de parentesco y amistad con S. M. F. y el mio cultivar la mejor correspondencia y armonia, para que con esta seguridad y confianza se desvaneciesen los sentimientos y recelos que tenían desde antes de mi venida, y se evitase el riesgo de perder la embarcacion si no procediesen de buena fé; pero tengo noticia de que entregaron los víveres al Diligente, aunque me dice su comandante lo detiene aquel Virey con la negacion de auxilios y otros pretestos de que doy cuenta á S. M.

Habia restituido las guarniciones en los fuertes de la frontera de esta ciudad que estinguió la falta de mas de tres años de su paga, y convenia mantener para impedir las irrupciones de los infieles, y me obligaban á su aumento la noticia de la sublevacion de los indios de Chile originada de que fuesen otros que los Jesuitas sus doctrineros, asegurando que volvian á invadir estas inmediaciones alentados de la ventaja que lograron pocos dias antes de mi llegada á este gobierno matando y cautivando mas de 200 personas de ambos sexos llevándose crecida porcion de ganado.

El nuevo establecimiento de las islas Malvinas y las sospechas de que los ingleses estuviesen poblados en ellas,

era otro motivo que me fatigaba por ser preciso atender á su socorro.

Con el peso de este y otros cuidados entré á pensar los medios de ejecutar la Real determinacion y ocurrir á sus consecuencias en la distancia de mas de 700 leguas, sobre mas de 500 jesuitas repartidos en 12 colegios, una casa de Residencia, mas de 50 Estancias y obrajes que son otros tantos colegios y lugares formados de crecido número de esclavos y sirvientes; 55 pueblos de indios guaranis con mas de 100,000 almas; 12 de Abipones, Mocovies, Lules y otras varias naciones de Chiquitos, estos y muchos que se ignoran, con la máxima de mantenerlos incomunicados á todos de los españoles, y confiado en Dios que ha sido el autor de esta providencia reservándola en mi, despaché el 12 de junio un oficial de satisfaccion que llevase los pliegos al Virey del Perú (1) y al Presidente de Charcas, que está en el pro-

1. El conductor de estos pliegos fué el capitan don José Ignacio de Merlo, nacido en Buenos Aires el 23 de noviembre de 1744, segun consta de la siguiente esposicion:

“Que en el año de 1767, cuando llegaron á Buenos Aires las órdenes de Su Magestad para la espulsion de los Regulares de la Compañia, se le comisionó por el gobernador don Francisco Bucareli á conducir á Charcas y á Lima, los pliegos que iban dirigidos para aquella Real Audiencia y virey del Perú; cuya confianza desempeñó con la mayor exactitud y puntualidad, como lo acreditan dos certificaciones dadas por el referido Virey del Perú don Manuel de Amat en 4 de Noviembre de 1767, y dicho don Francisco Bucareli en 20 de Febrero de 1768. Que la conduccion de pliegos á Charcas y Lima, que queda referida, la ejecutó en el limitado tiempo de 40 dias, sin embargo de la distancia de mas de mil leguas, y las detenciones involuntarias que sufrió en la escasez de caballerias y habilitaciones en el camino, como por su fragocidad, rigidez é intemperies de los climas. . . .

Copiado de la *Relacion de los méritos y servicios del capitan don Jo-*

medio, y en carta de 19 de julio me avisa don Victorino Martinez de Tineo que siendo sucesor interino en la Presidencia por muerte de don Juan Francisco Pestaña en la desgraciada expedicion de Matogroso, recibió su pliego en 17 del mismo de mano del oficial, quien en 18 siguió con el del Virey á Lima á donde podia llegar á 10 del próximo agosto, espresándome que para cumplir la Real determinacion determinó el 4 del presente su ejecucion comprendiendo en ella el Colegio de Tarija y los pueblos de Chiquitos ó Mojos que están en sus inmediaciones.

Igualmente despaché otro oficial con los del Prsidente de Chile proveyéndole de los auxilios necesarios para que á cualquiera costa rompiese la cordillera cerrada de las nieves, y acabo de recibir aviso que despues de haberlo intentado tres veces lo dejaron en su cumbre en 31 de julio vencidos todos los riesgos.

Con algunos dias de intervalo para que se adelantasen estos oficiales, despaché otros dos á Salta y al Paraguay distantes de aqui 400 leguas, añadiendo con el real decreto y las instrucciones las que juzgué adecuadas á sus gobernadores, y precaviendo los inconvenientes de ser hechuras de la Compañia, ordené al primero que procediere de acuerdo con el Obispo de aquella Provincia, separándole de su jurisdicción el Colegio de Córdoba y sus dependencias, respecto de quedar mas inmediato á esta y contemplarlo de la mayor consideracion, y al segundo le acompañé con dos vecinos seguros de caudal y satisfacción en la propia ciudad,

sé Ignacio de Merlo, impresa en Madrid en 21 de Abril de 1779, y formada en la secretaria del Supremo Consejo y Cámara de Indias, por lo tocante al Perú y á lo Indiferente etc.

cerrando y sellando en un pliego el Real decreto é instrucciones, y sin advertirle su contenido le mandé que llamando á los dos nombrados y al escribano de Cabildo, y procediendo á recibirles juramento de guardar secreto y fidelidad, le abriesen en presencia de ellos y procediesen luego á su ejecucion.

Reflexionando que para sacar los curas de los 33 pueblos de Guaranís (que el mas inmediato dista 200 leguas de esta ciudad) era necesario otros de clérigos y religiosos que los sostituyesen, y establecer el gobierno que se ordena y piden semejantes estados haciendo las prevenciones respectivas al resguardo de sus consecuencias en lo que forzosamente se perdía el secreto y se esponía el logro del todo, reservé la ejecucion en esta parte hasta desembarazarme de los colejos y de los pueblos, pues conseguido en los de esta ciudad, Córdoba, Santa Fé y Corrientes, se facilitaba aquello quitándoles un recurso y esperanza que podía inspirarles algun intento de los pasados; y por estas razones escribí al Superior Lorenzo Balda, encargándole me enviase los corregidores y un cacique de cada pueblo, dándole por causal el tener que advertirles las mercedes que S. M. les hace, y con fecha de 22 de julio me responde que luego me los despachará, lo que así espero, para que impuestos en lo conveniente se lleven de rehenes á la ejecucion y establecimiento del nuevo gobierno.

Al Provincial que anda en la visita de los mismos pueblos, hice lo propio previniéndole que luego venga á verse conmigo poque tengo que comunicarle de órden de S. M. un asunto importante á su real servicio.

Tiradas estas líneas y conceptuadas las distancias y tiempos en que se podía ejecutar en aquellas partes, dispuse las

que juzgué proporcionadas á las ciudades de Corrientes, Córdoba, Santa Fé y Montevideo, con el conocimiento de que intermediando entre esta y la primera 240 leguas, 140 la 2.ª, 90 la tercera y 40 la 4.ª, habia de prevenir todos los reparos dando hechas las providencias para cuantos accidentes se pudiesen ofrecer en la captura, custodia y remesa de las personas á esta ciudad, secuestro y seguridad de los esclavos, bienes, oficios á los cabildos y Prelados de las comunidades, y bandos que al tiempo de la ejecucion se habian de promulgar, destinando sujetos cuyas circunstancias asegurasen el desempeño. Así lo hice formando de lo correspondiente á cada comisionado un pliego que cerré y sellé acompañándole con la orden de que el 21 de julio lo habian de abrir para instruirse y ejecutar su contenido el dia siguiente, fiando la conduccion y entrega á sujetos que la verificaron puntual.

El colegio máximo de Córdoba, reputado generalmente por cabeza del poderoso imperio de los de la Compañía (que así se puede llamar por que entre indios, esclavos y sirvientes tienen en este dilatado pais mas vasallos que el Rey), como era casa de Noviciado y poseia la Universidad, se regulaba con mayor número de individuos y haciendas. Estaba la ciudad de algunos años á esta parte llena de parcialidades, quimeras y pleitos que destruian á sus habitantes (teniendo en ello mucha parte los jesuitas). El Virey suspendió al Teniente de Rey de ella del uso de su empleo encargándome enviase un oficial de mi satisfaccion que lo ejerciese. La Audiencia ofendida de un desacato me pedia destinase un sujeto (de mi satisfaccion) para la averiguacion: estaba en ánimo de nombrar al sargento mayor de infanteria don Fernando Fabro y al doctor don Antonio Aldao, aunque me mantenía indeciso la

compasion de ser unos infelices que habian de sufrir cuando menos las costas de los comisionados. Con este motivo determiné enviarlos auxiliados de cinco subalternos y 80 hombres de tropa de infanteria, entregando el pliego cerrado y sellado para que le abriese el 21 con lo que pude aplicar sin sospecha el remedio para la ejecucion.

En Santa Fé aunque tenian los de la Compañia muchos adictos, especialmente las mujeres, mi lugar-teniente en ella don Joaquin Maciel, no les era afecto y sus circunstancias ofrecian el desempeño.

La ciudad de Corrientes estaba agonizando cuando llegué á este gobierno, pues en un proceso de falsedades se pronunció la sentencia de muerte afrentosa contra trece de sus principales vecinos, con presidio y destierro á mas de 50 y si he tardado un mes se ha verificado la inmunidad; por que los Jesuitas no contentos con la venganza que tomaron en Misiones en ódio de los que sirvieron á S. M. tiraban á que fuesen solos en aquella misera ciudad los que se sujetaban á su dominacion, y como me contemplaban remedio de sus males deseaban ansiosos la ocasion de acreditarse: en este concepto le cometí la ejecucion al Auditor de guerra don Juan Manuel de Lavarden, concebida la esperanza de que se me cumpliese.

De Montevideo no tenia cuidado porque la ocupaba el cuerpo principal de tropa y era una casa de Residencia con Jesuitas; pero como es el puerto principal á donde llegan los navios de Europa, al mismo tiempo que envié el pliego al gobernador con iguales prevenciones, le añadí que por ningun pretesto consintiese desembarcar ni comunicar gente de cualquier embarcacion que entrase de fuera del rio, hasta que dándose aviso le ordenase lo que debia observar,

pues tiraba á precaver el que apareciendo alguna con la noticia de haberse hecho en esos reinos, se divulgase aquí antes de ejecutarse.

Aunque para embarazar el comercio ilícito de la Colonia (el que he logrado cuasi el extinguir) tenia cerrados todos los pasos, no obstante para impedir que por aquella vía se introdujese la noticia aumenté en el rio y en tierra el resguardo y puse algunos espías para que con anticipacion me avisen lo que oyesen en aquella plaza.

Lo dilatado de mas de 300 leguas de las salidas y entradas á esta ciudad y sus partidos con las otras provincias, siendo campañas abiertas, dificultaba apostar partidas para cortar la comunicacion que pudiera haber, no obstante destiné las que juzgué suficientes á los pasos mas oportunos.

En esta ciudad tenian dos colegios con sus estancias y obrajes, con un crecido número de parciales que gozan empleos y conveniencias por los servicios hechos á los de la Compañía: para cautelarse de estos era preciso usar de cuanto artificio son imaginables porque su malicia no infriese el objeto de las providencias; estaban engreidos con las esperanzas de mi antecesor y acostumbrados á usar del valimiento de un despotismo: entregadas sus conciencias con los escándalos pasados en la persecucion de un santo Obispo acusado falsamente de gravisimos delitos; ultrajada su dignidad y con los mas horrorosos epítetos manchada su irreprehensible conducta, me asistia el natural recelo de que unos hombres de esta clase eran capaces de maquinar alguna idea que me obligase á usar del rigor del suplicio, y como mi ánimo era verificar la real determinacion sin contraer la urgencia de otro castigo, me costaba muchos desvelos buscar los medios para conseguirlo.

Con motivo del destacamento despachado á Córdoba hice venir de Montevideo las dos compañías de granaderos del regimiento de Mallorca, y premeditados los sujetos que habian de concurrir á la accion en esta, esperaba el 21 para ejecutarlas; pero un accidente acortó mis medidas porque el 2 de julio á las 11 (1) de la noche me entregó un oficial los pliegos que conducian los Chambequines, el Aventurero y Andaluz, arribado el uno á Montevideo el 30 de junio y perdido el otro sobre un banco en este rio, dándome razon de que el 2 de abril se ejecutó en España y lo sabian todas las tripulaciones por haber salido despues.

Al instante recojí al oficial ordenándole que no revelase la noticia, guardé los cajones de pliegos, llamé á los sujetos de mi satisfaccion y les hice saber lo reservado hasta entonces: apronté correos que llevasen la órden á todas partes para abrir los pliegos y ejecutar luego la resolucion de S. M. Doblé las partidas que corriesen los campos para impedir los avisos que pudieran darse de unas á otras partes: puse las tropas sobre las armas, distribuí las armas y órdenes, y á las 12 de la propia noche tuve juntos los que habia pensado emplear en la ejecucion de los dos colejos y sus dependencias.

Destiné á mi secretario don Juan Berlanga y á don Manuel Basavilbaso, don Juan de Asco y don Francisco Perez de Saravia con el auxilio de una compañía de granaderos para sorprender el colegio grande; y para el de Belen situado en un arrabal al sargento mayor de la Asamblea de Caballeria don Francisco Gonzalez con don Vicente Azcue-naga, don Domingo Basavilbaso y don Julian Espinosa y otra compañía de granaderos.

1. El 9 á las 10 de la noche dice Bougainville—páj. 105.

Con el corto resto de la tropa formé un cuerpo de reserva que estuviese conmigo para atender á todas las ocurrencias, y como una fuerte tormenta de granizo, viento y agua, no dejaba transitar de una á otra casa, me mantuve con todos dentro del Fuerte hasta las dos y media de la mañana del dia tres que salieron á ejecutar la operacion, la que se logró con el complemento que deseaba, pues sin la mas leve noticia cojieron á los jesuitas y cuanto tenian dentro y fuera de los colegios, no dandoles lugar á otro movimiento que el de sujetarse rendidos y pasmados del impensado golpe.

Luego que aclaró el dia se rompió el bando prevenido haciendo notoria la justa determinacion de S. M. Pasé los officios respectivos al Obispo y Prelados de las comunidades, providencié lo necesario á la traslacion y subsistencia de 39 jesuitas del colegio grande y 8 del de Belen, que aseguré en una casa que para dar ejercicios tenian ellos mismos en el arrabal de esta ciudad, trasladandolos con la atencion y decencia que el Rey encarga y asistiendolos sin que les haya faltado cosa alguna:

En el mismo dia 3 me respondieron el Obispo y los Prelados manifestando sus afectos y pronta obediencia. El Obispo juntó su cabildo y por medio de su Provisor don Juan Baltazar Maziel, convocó al clero haciendole la exhortacion propia de su virtud y celo al servicio del Rey siguiendo su ejemplo los prelados de las comunidades religiosas, y todos con el mayor esmero abrieron escuelas de primeras letras y ampliaron las clases de estudios de sus conventos, de suerte que no se conoce la falta de los de la Compañia en este ni en los demas ministerios, siendo tal el amor con que abrazaron la soberana providencia que hasta los

Hospitalarios Betlemitas han puesto escuela pública y maestro regular de primeras letras sin recibir por ello estipendio alguno.

El cuerpo secular lo reconoci tambien en la mayor parte con una bella conformidad y de todas clases acudieron en obediencia del mando á denunciar las cuentas, intereses y lo que sabian, de lo que se ha formado un volúmen que se examinará cuando lo permitan las presentes ocurrencias.

Precaviendo inconvenientes separé de esta ciudad por el término necesario á los sujetos demasiado adictos á los Jesuitas con mezcla de intereses. Esta demostracion la dirigí tambien á contener á otros, (que aunque pocos) si permanecen incorregibles les aplicaré el remedio justo y adecuado á su enmienda.

En Montevideo se ejecutó el 6 de Julio: en Córdoba el 12: en Santa Fé el 15: en Corrientes el 21. En Montevideo el 26, de los que venian en el navio el Registro de San Fernando para esta Provincia y la de Chile. El 3 de Agosto en Salta, adonde y en Montevideo, parece tuvieron algunas sospechas antes de la ejecucion por la noticia de España.

Espero que en los colegios que restan del Tucuman que por lo menores, se haya logrado tambien la diligencia respecto de lo que me avisa aquel gobernador, faltando solo saber del Paraguay de donde no he tenido respuesta habiendo pasado sobrado tiempo, y temo de verme en la precision de usar de los medios que hagan conocer el poder de S. M. cuando se falta al cumplimiento de sus órdenes.

Puedo asegurar á V. E. que en esta ciudad he observado una conformidad y complacencia no esperada del mayor

número de sus habitantes, pues aquellos que naturalmente inclinados al servicio del Rey estaban tibios por las persecuciones padecidas han vivificado su celo y aplicación: los que no tenían impulsos y pasaban arrojados al abandono embelezados en la libertad de su retiro, se han mostrado prontos y deseosos de emplearse, y en fin parece que la divina Providencia trajo esta como la luz del Evangelio para que lo conozcan por un grande beneficio.

De Córdoba me avisan que son iguales á los de esta ciudad los efectos que allí se ven, porque la educación y estudios de aquellos colegios no faltase, previne reemplazar á los Jesuitas con sujetos á propósito para las cátedras y magisterios, que creo desempeñarán sus obligaciones interin que S. M. determina otra cosa, no perdiendo yo de vista este asunto por lo que en el intermedio se ofresca.

De las ciudades de Salta y Santa Fé, Corrientes y Montevideo, que son tambien de las que se han sacado Jesuitas, me aseguran lo mismo que de Córdoba en punto á recibir sus habitantes con la mejor conformidad la disposición del Rey, y franquear los conventos escuelas de primeras letras y estudios menores.

En la provision de curatos de los pueblos de indios, estoy de acuerdo con los Obispos de esta Provincia y la del Tucuman en los que reconozco cuanto S. M. puede desear, y desde luego certifico que en lo posible se pondran eclesiásticos que cumplan con su ministerio, aunque siempre estoy persuadido de que será forzoso pasar yo en persona á establecer esto y el nuevo gobierno, para allanar las dificultades que se han de ofrecer ó para conquistar aquel estado que los de la Compañia han tenido solo comprensible y sujeto á su absoluta dominacion.

Doscientos setenta y un Jesuitas (271) se han asegurado hasta ahora, como consta de la lista adjunta en la que se espresan los que conducen los de la fragata de guerra La Venus, Registro San Estéban, Saetia el Pájaro y Paquebot El Principe, que he aprontado para que los transporte á Cádiz y al puerto de Santa Maria segun se previene, cuya entrega deberán hacer respectivamente los oficiales á cuyo cargo los envío.

Tambien incluyo á V. E. los originales y testimonio duplicado de las diligencias actuadas con los once novicios del colegio de Córdoba y los ocho que trajo la mision que conducia el «San Fernando» de que solo dos han querido quedarse.

Queda prevenida la Saetia «Nuestra Señora de los Remedios» para seguir con los que tengo asignados y espero por instantes de Corrientes los Procuradores, los enfermos y los demas Jesuitas que no han llegado como los que se vayan recojiendo, los iré depositando en la casa en que han estado los que ahora van hasta que se proporcione ocasion de remitirlos, la que contemplo remota, respecto de que en este puerto solo quedan las dos fragatas «la Liebre» y «Esmeralda,» el chambequin Andaluz y los dos navios marchantes, el «Cármén y el «San Fernando», y de estas embarcaciones solo la última puede llevar algunos Jesuitas de aquí á un año, que será el tiempo mas breve en que estará pronta porque aun no ha llegado á este surgidero en que debe hacer su descarga, y las otras es imposible destinarlas á este efecto, pues son urgencias indispensables socorrer las islas Malvinas y el Cabo de Hornos y mantener algun resguardo en este rio, mayormente cuando precisas las órdenes con que me hallo.

De lo perteneciente á los dos colegios de esta ciudad y la casa de Montevideo se han hecho los inventarios en el modo posible que hasta ahora ha permitido el cúmulo de ocurrencias, cuyos originales van en la frgata «Venus» y testimonio duplicado en el paquebot el «Príncipe» y saetia los «Remedios,» quedando aquí otro igual testimonio para seguir las diligencias convenientes.

Remito á V. E. razon de las partidas de caudal que por ahora he podido descubrir han enviado para esos reinos los de la Compañia, registradas en las embarcaciones que se expresan puestas en su cabeza y en la de otros, con los conocimientos de un mil y doscientos cueros que tenian embarcados en la saetia el Pájaro, y van en ella, y en el paquebot el Príncipe, para que V. E. pueda dar disposicion de su cobro y averiguar allá la verdad de la pertenencia de aquellas que figuran ajenas, respecto de que aquí no existen los Jesuitas que las enviaron.

Hasta ahora no he podido inspeccionar la crecida porcion de papeles hallados en estos dos colegios; pero entre varias cartas que se cojieron cerradas, he visto una escrita desde el colegio de Salta por el P. Domingo Navarro á su Provincial Manuel Bergara de 3 de Junio del presente año, en que, hablando de la fundacion del colegio que tuvieron en Jujui, y por órden de S. M se mandó que no lo hubiese, dice lo siguiente: *esperando ó que se mudara el Rey ó que entrara de Ministro el señor Cevallos.* Este y otros fundamentos me persuade á que en los papeles se hallarán muchos que contengan gravísimos asuntos internos y externos sobre su conducta y modo de pensar en materias distintas, de sus vastos manejos de caudales, y como no tengo prevencion de lo que he de hacer en semejantes particulares, espero que

V. E. me advierta lo que sea del agrado de S. M. pues precaviendo inconvenientes y que seria mejor que todo se haga con el inmediato conocimiento mio, he ordenado á los ejecutores omitan el reconocimiento de papeles y manuscritos remitiéndomelos con buena custodia para hacerlo yo y ayudado de los sugetos de inteligencia, fidelidad y satisfaccion de que me valgo aquí.

El dinero que se ha necesitado lo he buscado sobre mi crédito por no haberlo en las cajas Reales, y de su inversion se lleva la debida cuenta, para lo que, y hacer la liquidacion de los bienes, sus créditos y débitos, consignaciones, gastos y productos, con lo demas que se ofrece y corresponde á la mayor claridad, distincion y arreglo, he determinado sea en esta la caja general atendido á que lo es de las personas y en donde es preciso pagar los mayores costos.

En este dia recibo carta del Presidente de Chile con fecha de 11 de Agosto en que me avisa que el 7 del mismo llegó el oficial que despaché y le entregó el pliego; que la ejecucion la determinó para el 26 del propio mes en todo aquel Reino, destinando los Jesuitas de la Provincia de Cuyo de la parte de acá de la cordillera á la caja de esta ciudad, cuyo agregado aumenta la necesidad de caudal y embarcaciones para el transporte.

Aseguro á V. E. con la ingenuidad que debo que en toda mi vida me he visto en tan grandes estrechos, porque al paso que se acrecientan las urgencias me faltan los medios y me hallo hasta escaso de oficiales de graduacion que sean al propósito para escribir tantos importantes puntos, pues en el corto término de un mes han muerto un coronel y dos tenientes coroneles con quienes tenia algun descanso, sirviéndome de bastante desconsuelo hallarme sin arbitrios para

atender á los subalternos útiles de que echo mano por ser aptos para el desempeño de unas comisiones que piden en los sujetos que las han de ejercer circunstancias que con dificultad se encuentran en otros; pero de cualquier modo estoy resuelto á ocurrir á todo hasta dar el último aliento por satisfacer la confianza de S. M. y ratificar á V. E. mi afecto.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo.
Buenos Aires 6 de septiembre de 1767—*Francisco Bucareli y Ursua*—Señor conde de Aranda.



Señor mio:

He visto con mucho disgusto que los Padres de la Compañía, de cuya custodia y seguridad está usted cuidando, se les ha dejado y permite escribir y aun tratar con algunas personas, contrario todo á las órdenes del Rey y á las mias; y en este concepto prevengo á usted que por ningun pretexto ni motivo vuelva á suceder, y que los registre á todos uno por uno, y les quite papel, tintero y plumas y cualquier otro instrumento con que puedan hacerlo, diciéndoles en mi nombre que si no se moderan y contienen tomaré providencias arregladas á las órdenes del Rey con que me hallo, que les serán muy sensibles, y usted me avisará de haberlo ejecutado.

Nuestro Señor guarde á usted muchos años. Buenos Aires 5 de julio de 1767.

B. S. M. de Vd.

Seguro servidor

Francisco Bucareli y Ursua.

Señor Don Francisco Gonzalez.

(Copiada por mí del original firmado de puño y letra de Bucareli desde las iniciales B. S. M. etc.—*Gutiérrez.*)



Reservada.

Mi estimado señor don Manuel de Basavilbaso.

Queda concluida la grande, importante y necesaria empresa de sacar de su poderoso imperio los del orden espulso, y estos embarcados para que por los rios Paraná y Uruguay sean conducidos á esa ciudad bien asegurados con granaderos, que no les dejarán escapar. Quedan igualmente puestos en su lugar curas que sin duda lo harán mejor que ellos. Está tambien establecido el nuevo gobierno en el modo que permiten las actuales circunstancias, mientras que el Rey informado de todo resuelve aquello que sea de su real agrado; y lo mas importante y digno de admiracion es, que quedan asi mismo los indios llenos de gozo, de consuelo, de amor y reconocimiento á S. M. porque los ha libertado de la esclavitud de aquellos tiranos que por tales los conocen.

Esto se ha hecho en menos de tres meses apesar de cuantos obstáculos preparó la mas astuta malicia para impedirlo, de que hablaremos á la vista, que espero sea breve, pues voy á embarcarme y en saliendo de los embarazos y riesgos que ofrece este rio, hasta Corrientes, haré los mayores esfuerzos por presentarme en Buenos Aires á contener desórdenes, castigar atrevimientos, defender la justicia y desmentir las predicciones de los falsos profetas que publicaban no se conseguiria la extraccion de los Padres ó que gastaria

años en practicarlo. En parte no pensaban mal, porque contaban con el gran poder de ellos, que era cuasi inmenso; pero Dios (á quien únicamente atribuyo mis asiertos en punto tan interesante) cansado á el parecer de sufrir sus excesos los abatió enteramente.

Á el amigo Maziel mis espresiones: que celebro sus lucimientos, con anhelo á que sean útiles, á que debe persuadirse contribuiré con eficacia, y que puede cortar bien la pluma para referir estos grandes acontecimientos sin riesgo de que por mucho que eleve la retórica tocará los limites de la exageracion.

Acabo de recibir una porcion de cartas y esquelas de V, que no contesto por falta de tiempo, y porque á la vista se evacuarán los puntos que contienen.

La felicidad con que se ha logrado la conquista de un Reyno tan rico y abundante, merece conceder algunos indultos y aunque Warnes no fué acreedor á él, ni capaz de enmienda, le tendrá á mi arribo ahí, precediendo antes algunas formalidades que es forzoso evacuar, y queda V. complacido en esta parte.

A el señor Tagle escribirá V. Estimo su atencion, pero sin admitirla, pues debo mirar con cautela, sospecha y desconfianza, todo cuanto tenga conexion con él y sus compañeros de quienes vivo mas ofendido, y no serian tolerables estos sentimientos, si no reconociese bien formada en el Reino una depravada liga que se auxilia mutuamente contra la recta administracion de justicia, y los verdaderos intereses del Rey, de que con documentos auténticos (cuando me desembarace de los cuidados presentes) daré cuenta á su Magestad.

Contra el procurador Pulido me han llegado varias

quejas, que no sé si son ciertas, pero si que me parece inquieto y perjudicial, porque habla lo que no debe, faltando á la verdad, y la mezcla en lo que no le corresponde con demasiada animosidad. Dígaselo Vd. reservadamente porque me acuerdo que le he protegido. A su padre de Vd, un millon de espresiones, y que salga de la inquietud que le causaba mi espedicion á estos pueblos, porque ya está concluida con la mayor felicidad. Deseo la de Vd. y que Nuestro Señor le guarde mil años.

Corrientes 1.º de setiembre de 1768.

Todo lo dejo para la vista y repito espresiones á su padre de V. quedando suyo muy deveras—FRANCISCO DE PAULA.

Tambien vá conmigo el famoso rey Nicolas y toda su rëgia familia.

(Copiado del original. La parte sub-rayada es de puño y letra de Bucareli,—Gutierrez.)



Informe de Bucareli sobre la espulsion de los Jesuitas y su espedicion á los pueblos de Misiones.

(Buenos Aires, octubre 14 de 1768.)

Exmo. señor.

Muy señor mio: En las cartas que dirigi á V. E. con la primera y segunda remesa de los Regulares de la Compañia de Jesus, y en las que escribí desde el Salto del Uruguay en 25 de junio de este año, participé á V. E. el infeliz estado á que habian reducido estas provincias dichos Regulares; el que tenian cuando recibí la justa determinacion de S. M. para extrañarlos, mis disposiciones para la ejecucion y sus buenos efectos; el alboroto que en Salta y Jujuy ocasionaron

algunos devotos de los expatriados contra el gobernador del Tucuman, llevándole preso á la Audiencia (con el pretesto) que los protege; medios que apliqué para sosegar aquella Provincia y mantenerla tranquila como lo está, amparando á los que son fieles no obstante las oposiciones de la Audiencia sobre mi autoridad; restitucion del gobernador al mando; motivos porque consideré mas urgente la recoleccion y despacho de todos los Jesuitas, reservando para lo último la operacion en los pueblos del Paraná y Uruguay, haciendo venir y mantener en estos los Correjidores y Caciques, cerrando las puertas por donde pudieran intentar algun proyecto, resolviendo marchar yo á practicar la dilijencia con las prevenciones necesarias para evitar embargos que contrajesen con otro un empeño semejante al del tratado de limites, cuyo principio ya lo descubrian en la solicitud inducida á los pueblos de San Luis en que ha confesado el Teniente Correjidor, reconvenido por mí, no tuvo parte pues fué su cura quien escribió aquella carta cerrada que enviaba y se la hizo firmar á todo el cabildo, sin manifestarles lo que contenia; mi embarco en 24 de Mayo; reconocimiento del Real de San Carlos y la isla de Martin Garcia; arribo al Salto del Uruguay el 16 de junio venciendo las corrientes y vientos contrarios á fuerza de remos y botadores; salida del 24 del mismo de los capitanes Riva Herrera y Zavala á unirse con los destacamentos prevenidos sobre el Tebicuarí y San Miguel, y entrar para ellos parte ejecutando el Real decreto y la instruccion que dí, siguiendo yo en el centro y espresando yo á V. E. lo demas que acaeció hasta entonces entre las graves dificultades que se presentaban y detuvieron poner en práctica la extraccion de los curas y compañeros del órden expulsos; solo referiré á V. E.

por no cansar con todas su atencion é inquietud, la de encontrar otros eclesiásticos que los relevasen porque como indispensable requisito no podia marchar á ejecutarla sin ellos, cuyo embarazo aunque el celo de este Reverendo Obispo, auxiliado del de Córdoba del Tucuman, nada les quedó por hacer para allanarlo, no lo consiguieron, pues necesiándose á lo menos 60 sugetos que entendiesen el idioma guaraní, llegó á considerarse remolísimo el hallarlos, y los que desde luego se juzgaron á propósito residieron en conventos de ciudades que distaban de esta 400 á 500 leguas, á que se agregaba miraban con tanto horror el destino, que todos procuraban escusarse alegando imposibles que solo eran pretextos, de modo que viendo interminable el asunto determiné pasar exhorto á los Provinciales de Santo Domingo, Merced y San Francisco, pidiendo al último señalados religiosos que desde aquí salieron conmigo, con los que logré partir, seguro de que por falta de operarios no se detendria la ejecución del Real decreto de extrañamiento en aquella hermosa Provincia; pero hasta que se vieron en ella reunidos los religiosos que hubo para ocupar los pueblos, sufrí mucho, y no poco á los Provinciales que intentaron se dividiese en tres provincias; tomar cada religion la suya y colocar un superior subordinado á ellos que las gobernase como los de la Compañia en que insisten queriendo hacer patrimonio de las tres órdenes el que solo era de esta, que de ningun modo conviene pues si se desea el cuidado espiritual en alguna parte de los reverendos obispos se repetirán los mismos excesos y desórdenes que ahora tocamos.

Establecí dos puertos, pero que por el Salto, Santa Fé y Corrientes se me diese noticia de cuanto ocurría y dejando

en el propio Salto un destacamento y tres embarcaciones armadas á cargo del Teniente don Nicolas Garcia, determiné la marcha en tres divisiones, porque la precision de llevar cuando menos tres meses de víveres aumentaba considerablemente el número de las carretas, saliendo la primera el 27 de Junio, la segunda el 28, y yo con la tercera el 29, para avivarla como convenia y acudir al socorro de cualquier necesidad.

Riguroso el invierno con frecuentes tormentas de vientos, truenos y lluvias, hizo el camino pesado con exceso, aumentó los pantanos y cienagas y formó de pequeños arroyos, rios caudalosos, pero mi presencia y ejemplo y la constancia y espíritu con que todos se esforzaron, facilitó que en doce jornadas se avanzasen mas de setenta leguas de desiertos despoblados, campando el 15 de julio las tres divisiones sobre la Capilla de San Martin distante una legua del pueblo de Yapeyú.

Aquí recibí noticia de la marcha de Riva Herrera y Zavala y de los trabajos que en ella padecieron para incorporarse con los destacamentos y empezar la ejecucion, participándome el último el buen semblante que mostraban algunos indios á quienes habia impuesto en lo conveniente, y aunque esto y las cartas que los Correjidores y Caciques escribieron á sus pueblos hicieron presentarse diferentes diputaciones de ellos, y para los pasos del Mocoetá y del Miriñay parecieron los de Yapeyú con canoas y un bote, siempre subsistia aquella desconfianza y horror que los Jesuitas les impresionaron contra los españoles, persuadiéndoles desde el púlpito á que éramos sus acérrimos enemigos, que no creyesen á los Correjidores que llevaba conmigo, que la providencia se dirigia á esclavizarlos y quitarles los bienes

con sus mujeres y sus hijas, reduciéndolos á la mayor miseria, con otras especies que hacian abominables hasta el sagrado nombre del Rey.

Tomadas las medidas para asegurar el primer golpe sobre los que estaban en el Yapeyú, me mantuve prevenido á la vista y destaqué al capitan don Nicolas de Elorduy con el doctor don Antonio Aldao y una partida de tropa para que les intimasen el real decreto; y recogiendo al Provincial y seis compañeros que allí estaban los despaché por el Uruguay al Salto en una embarcacion del propio pueblo á cargo de un oficial y tropa suficiente, exigiendo del Provincial cartas suficientes para que los de su Órden hiciesen la respectiva entrega á los que yo comisionase, pues para que no hubiese detenciones ya les habia escrito que tuviesen formados los inventarios.

Como á los indios que llegaban les hacia regalos y agregaba á los Correjidores y Caciques, quienes les comunicaron el buen trato mostrándoles sus vestidos y lo que llevaban para sus mujeres, fueron desechando los temores.

Me avisaron que estaba inmediato el cacique Nicolas Naugueru (aquel famoso Nicolas, asunto de las gacetas extranjeras) de quien hablo á V. E. en carta separada.

Desembarazado en Yapeyú de Jesuitas hice mi entrada en 18 (1) dándole todo el aparato y ostentacion que cupo para

1. *Carta de un capitan de granaderos del Regimiento de Mallorca y comandante de uno de los destacamentos de la expedicion á las Misiones del Paraguay.*

(Detalles acerca de la entrada del Gobernador General en las Misiones.)

Yapeyú, julio 19 de 1768.

“Llegamos ayer á esta sin la menor novedad. El recibimiento que

captar la benevolencia y el respeto, poniéndome á la cabeza de los granaderos cuyas gorras que nunca habian visto cau-

se le hizo á nuestro general ha sido magnífico y tal, como no se esperaba de un pueblo sencillo y poco acostumbrado á esta clase de fiestas.

Existe aquí un Colejio muy rico en ornatos de iglesia y en plata labrada. La poblacion no es tan grande como Montevideo, pero en cambio, es mejor alineada y mas compacta. Las casas son tan iguales, que basta haber visto una para hacerse idea exacta de las demas.

Otro tanto sucede con sus habitantes pues que en nada se diferencian en su modo de vestir. Si bien abundan los músicos, todos son medianos.

Luego que llegamos á las inmediaciones de esta mision, S. E. mandó tomar al padre provincial de la Compañia de Jesus, y otros seis mas, los que fueron asegurados en el acto y serán embarcados por el Uruguay en uno de estos dias. Creemos sin embargo, que quedarán en el Salto, bajo custodia, hasta que sus demas cófrades hayan sufrido la misma suerte.

Es probable demoremos 5 ó 6 dias en Yapeyú, antes de seguir para la última de las Misiones.

Estamos muy contentos de nuestro General que nos procura todos los víveres posibles. Ayer tuvimos *ópera* y hoy habrá una *representacion*. Estas pobres jentes hacen cuanto pueden y cuanto saben.

Tambien vimos ayer al famoso Nicolás al que tenian tanto interés en mantener encerrado. Estaba en un estado deplorable y casi desnudo. Es un hombre de 70 años y no carece de buen sentido. S. E. le habló largamente y pareció quedar muy satisfecho de su conversacion.

Es cuanto puedo comunicarte de nuevo etc."

Bougainville—Viaje al rededor del mundo por la fragata francesa "*La Boudeuse*" y la urca la *Estrella* de 1766—69.

"Relacion publicada en Buenos Aires de la entrada de S. E. don Francisco Bucareli y Ursua, caballero comendador de el Almendralejo de el Orden de Santiago, Gentil-hombre de cámara de S. M. con entrada, Teniente General de los reales ejércitos, gobernador y capitán general de estas Provincias del Rio de la Plata, en la Mision de Ya-

saron grande admiracion, y con la formalidad y lucimiento posible, seguido de los oficiales y corregidores, cacique y diputados que habian llegado de todos los pueblos y salieron á recibirme con su cabildo al paso del rio Guaibirabi con músicas, danzas y escaramuzas.

“peyú, una de las de los Jesuitas, en los pueblos Guaranís del Paraguay—á su llegada á ella el 18 de julio 1768—(salió de Buenos Aires “el 14 de mayo.”)

A las 3 de la mañana salió S. E. de la Capilla de San Martin, situada á una legua de Yapeyú. Iba acompañado por su guardia de granaderos y dragones, habiendo destacado dos horas antes, las compañías de granaderos de Mayorca para disponer y sostener el paso del arroyo *Guavirade*, que es de necesidad atravesarlo en balsas y canoas. Ese arroyo corre á media legua de la poblacion.

Tan luego como lo hubo pasado S. E. encontróse con los Caciques y correjidores de las Misiones que lo esperaban con el Alferez de Yapeyú, el que llevaba el real estandarte.

Así que tributaron á S. E. los honores y cumplimientos de estilo en tales ocasiones, montó á caballo para efectuar su entrada pública.

Abrian la marcha los dragones á los que seguian dos edecanes que precedian á S. E. en pos del cual iban las dos compañías de granaderos de Mayorca, seguidas de la comitiva, de los caciques y correjidores y gran número de jinetes de aquellas comarcas.

Se hizo alto en la plaza mayor frente á la Iglesia. Habiéndose apeado S. E. el Vicario general de la espedicion, don Francisco Martinez, se presentó en las gradas del pórtico para recibirlo—acompañándolo hasta el presbiterio donde entonó el *Te-Deum*, que fué cantado y ejecutado por una música compuesta en su totalidad de Guaranís,

Mientras duró la ceremonia, la artilleria hizo tres descargas.

En seguida, S. E. pasó á ocupar el alojamiento que eligió en el Colegio de los Padres, á cuyas inmediaciones campó la tropa, hasta que dió orden para que se acuartelase esta en la *Guatiguazú* ó casa de las recoidas—(obra citada.)

Para disipar las especies que los de la Compañía tenían separados del verdadero conocimiento á los pobres indios y para dar las providencias convenientes, me mantuve diez dias en el pueblo usando de los medios oportunos y logré que todas las indias retiradas á las chacaras y montes á influjo de los Jesuitas se restituyesen al pueblo: previne que observase la tropa una religiosa disciplina, con lo que, y algunos agasajos se desengañaron manifestando la mejor conformidad y la mayor alegría. Entre las impiedades que usaban los de la Compañía en estos miserables era de no confesarlos y darles el viático en su casa cuando estaban enfermos, haciéndolos llevar para ello por no incomodarse á un cuarto que tenían frente á la iglesia, dejándolos morir sin mas auxilio ni asistencia. Avisaron que habia dos gravemente accidentados, se pasó á confesarlos y á administrarles el viático bajo de palio acompañado de todos los oficiales, y esta demostracion los movió tanto que con lágrimas daban gracias á Dios y al Rey, porque su Divina Magestad habia entrado en sus casas, manifestando con viveza lo que padecieron con los Jesuitas, su reconocimiento, amor y obediencia al Rey y su reconocimiento y afecto á los españoles.

Considerando conveniente colocar en cada pueblo un retrato del rey que les recordase su obligacion, y llevaba á prevención para ello, se ejecutó este acto con el decoro debido, al ruido de las descargas de artilleria y fusileria, lo que tambien les infundió conocimiento y respeto, oyándoseles continuamente decir: Viva el señor Carlos III nuestro lejítimo Rey y Señor natural que tanto bien nos ha enviado.

Dadas las providencias que juzgué adaptables al mejor réjimen y repetidas las órdenes á Riva Herrera y Zavala pa-

ra que abriesen la marcha y principiasesen la ejecucion, el 26 despaché á Elorduy y Aldao al pueblo de la Cruz que dista 8 leguas y el 28 salí yo y llegué á él, se embarcaron los dos Jesuitas por el Uruguay al Salto, hice mi entrada, tuve el mismo buen recibimiento y practiqué lo propio que en Yapeyú, mostrando sus habitantes igual alegría.

El 31 de julio salí de la Cruz para Santo Tomé, donde se encontraron seis barriles de pólvora pertenecientes al rey de la que le dejó mi antecesor segun confesó el cura, y en tres jornadas con todo el tren venci veinte leguas de mal camino balzeando el Igarapey que es invadeable; adelanté á Elorduy y Aldao para que recojiesen los Jesuitas, y este pueblo manifestó su bella conformidad y buen afecto, y espuso el sentimiento de que sus curas habian quemado hasta las raices de los árboles de la huerta y hecho otras acciones poco cristianas, sirviéndoles de consuelo su mudanza.

Como el de San Borja está inmediato dividiéndolos solo el Uruguay y convenia ocuparle para que Zavala en cualquiera contrario accidente tuviese asegurado su paso y retirada por él, envié luego á Elorduy y Aldao para actuar en él la dilijencia que se logró sin oposicion, aunque no habia formados inventarios y se reconoció con menos opulencia en sus haciendas que los demas, y recojiendo al cura y sus compañeros, unidos á los de Santo Tomé, se enviaron al Salto tambien por el Uruguay.

Con la posesion de estos pueblos dejaba asegurada la comunicacion por agua y tierra, y sabiendo que Riva Herrera se habia unido al destacamento de milicias del Paraguay que le esperaba en el Tebicuari, pensé en mayores y mas breves proyectos por lo que reflexionando que faltaban veintiseis pueblos en donde permanecian los Jesuitas que tuvie-

ron mas nombre en la rebelion y alboroto pasado, y que la mutacion de los indios podian perturbarla y retraerlos del afecto y bella disposicion que manifestaban haciendo prevalecer aquella idea y engaños conque los mantuvieron enagenados y opuestos. Conociendo tambien que la falta de agua ponía ya mui arriesgada la navegacion del Uruguay y que sus crecientes no empiezan hasta diciembre, determiné aumentar comisionados cuya diligencia, espiritu y eficacia asegurase el logro, y el cinco de agosto autoricé para ello al capitan don Francisco Perez de Saravia, y á mi secretario el ayudante mayor don Juan de Berlanga. Dispuse el apronte de todas las embarcaciones que los pueblos tenían sobre el Paraná: mandé á Zabala y á Riva Herrera, que los Jesuitas que sacasen de aquellos á que los destiné los condujesen al de la Candelaria ó Itapúa, por ser en los que se debia hacer la reunion y el embarco: advertí á Elorduy que con dos subalternos fuese á recojer los de Santa Maria la Mayor, Mártires y San Javier. Y al comandante del Salto que luego que recibiese los últimos Jesuitas que le despachaba se hiciese á la vela con todos los enviados á aquel puerto, y los entregase en Buenos Aires, y fiado en él, cuya proteccion experimentaba, con un corto número de tropa salió el 8 de agosto siguiendo por el de los Apóstoles y San José al de Candelaria donde llegué el 12.

El ayudante mayor don Juan de Berlanga se dirigió al de los Apóstoles, San José, San Carlos, Candelaria é Itapúa, ejecutando en ellos el real decreto, dejando en el primero á Segismundo Sperger, por incapaz de removerlo respecto de hallarse postrado en cama con cerea de noventa años, tullido, ulcerado y moribundo, y habiéndose impuesto de que Riva Herrera subsistia en el segundo pueblo de los mas

distantes, por la astucia con que su cura Tadeo Enis indujo á las indios á que les mostrase la bula del Pontífice para la remocion de ellos, teniendo inmediato el de la Trinidad, Jesus, Santiago y San Cosme, observando mis órdenes practicó en estos tambien su comision volviendo al de Candelaria el 17 de agosto.

El capitan don Francisco Perez de Saravia conforme á lo que le previne, se encaminó al de la Concepcion en donde ejercia de cura el famoso José Cardiel, y verificado allí el Real decreto y mis instrucciones, siguió á los de Santa Ana, Loreto, San Ignacio Mirí y el Corpus ejecutando lo mismo, restituyéndose el propio dia 17 al de la Candelaria.

Estos dos sugetos y los demas que recomiendo á V. E. en otra carta que me han ayudado en todo el peso de mis graves tareas y fatigas desde que recibí la Real determinacion para el estrañamiento y ocupacion de temporalidades de los religiosos regulares de la Compañia, se portaron con una actividad admirable y dieron pruebas de su espiritu y buena conducta, pues en diez dias evacuaron catorcè pueblos recojiendo y despachando los Jesuitas que estaban en ellos, formando inventarios en donde no los habia, haciendo los cotejos y entrega de todo y dejando en cada uno las asistencias y cópias para el réjimen, acelerando el apronto de las embarcaciones y transitando mas de cien leguas de caminos muy fragosos con serranías y montes llenos de malos pasos, de indios bravos, de pantanos y arroyos; y por cuyo distinguido servicio y por aquel que están continuando con constante celo y fidelidad los juzgo dignos de la superior proteccion de V. E. para que sean atendidos de la piedad de S. M. Sucesivamente iba despachando por el Paraná los que se recojian en embarcaciones á cargo de oficiales, tripuladas de

los indios y guarnecidas de tropa, habiendo anticipado puestos por la costa hasta esta ciudad con víveres y ausilios para que no careciesen de lo que necesitaban y ejecutasen sin demora la navegacion esperando solo los de Riva Herrera, Zabala y Elorduy para concluir; lo que logré con la llegada del primero el 20, el segundo el 21 y el tercero el 22, y en este dia despaché los últimos dejando desembarazados de Jesuitas todos los pueblos de Misiones, creciendo en sus habitantes el gozo y contento que repetian en públicas demostraciones festivas ratificando su reconocimiento, amor, lealtad y obediencia al Rey y el mas sincero y verdadero afecto á los españoles que procuraban acreditar con músicas, bailes y otras acciones que quitaban toda sospecha.

Aprovechando los instantes como convenia, dispuse que el doctor don Antonio Martínez, comisionado por el Obispo de esta Diócesis y por la Sede Vacante del Paraguay procediese á dar la colacion á los nuevos curas, admitidos por los indios con la mejor conformidad y gusto y á que se estableciesen escuelas con maestros que enseñasen la lengua castellana que aprenden fácilmente.

Reconociendo que no era posible el que uno pudiese atender el gobierno de los treinta pueblos por el dilatado ámbito que ocupan y la necesidad de visitarlos con frecuencia en las presentes circunstancias; siendo igualmente indispensables no perder de vista la frontera con los portugueses del Rio Pardo para embarazarles su introduccion y los continuos robos que ejecutan en las estancias de los pueblos de aquella parte, determiné, segun reconocerá V. E. en la nota número 2, que veinte de los situados al Oriente y Occidente del Paraná estuviesen á cargo del capitan don Juan Francisco de la Riva Herrera señalándole por su capital el de la Can-

delaria que está en el centro de ellos; y para los diez restantes que caen sobre el Uruguay y al Oriente de este Rio, destiné al Capitan de dragones don Francisco Bruno de Zabala, indicando el de san Miguel para su residencia respecto de estarlo tambien y ser sus estancias las que recibian mayor daño de los portugueses y desertores, espidiéndole á cada uno su título con la instruccion de que es cópia el número 5.

Para el resguardo de la frontera y accidentes que ocurran con los portugueses, dejé con Zabala cien milicianos correntinos por ser la gente mas á propósito para aquellos campos y le hice las prevenciones que comprende el número 4. Todos los Corregidores y Caciques de los pueblos que permanecian en el de Candelaria, reconocieron por sus respectivos gobernadores á los espresados Riva Herrera, y Zabala, repitiendo constantes su bella conformidad y complasencia con las mas claras demostraciones.

Establecido el método gubernativo que en lo provisional considere mas conveniente para remediar los graves males que sancionaron los Jesuitas en lo espiritual de aquellos pobres habitantes y para que en lo temporal gozasen mayor beneficio, corriendo lo primero á cargo de los curas y lo segundo al de sus Corregidores, Cabildos y Administradores, resolví mi retirada por el Paraná con el objeto de avivar la navegacion y transporte de los Regulares y disponer su pronto despacho á esos Reinos reconociendo al paso los pueblos y ciudades que me fuese posible.

Hice formar los ajustamientos á las milicias de Corrientes y del Paraguay, mandándoseles satisfacer el tiempo que habian servido, que se embarcase todo el tren y cuantos existian, y últimamente yo el 27 de agosto en el puërto e la Candelaria.

Tuve vientos contrarios pero ayudado de las corrientes y remos, alcancé á todos los barcos en que se conducian los Jesuitas y acelerando su marcha proveyéndolos de lo necesario me desembarqué en el puerto de las Conchas y entré en esta ciudad el 16 del pasado con admiracion universal.

Visité el pueblo de Itati y la ciudad de Corrientes y no hice lo mismo en la de Santa Fé, porque los tiempos opuestos me esponian á una detencion que no me permitia la urgencia de salir de Jesuitas para dejar libres de ellos estas Provincias, agregándome el cuidado que recibí en la marcha de que los indos infieles alentados de la ventaja que consiguieron al fin del gobierno anterior intentaban volver á invadir los partidos de esta ciudad sobre que he dado las providencias oportunas para que no lo logren.

Desde mi arribo hasta hoy se ha verificado el de todos los barcos con los *setenta y ocho* Jesuitas recojidos en los treinta pueblos que se espresan en la nota número 5. Tambien el tren, tropa y oficiales que han servido en la operacion, y agregando los dos que existian traídos de la Rioja he dispuesto que repartidos en los navios de registro San Fernando y San Nicolas se trasladen á esos reinos saliendo de este puerto en el presente mes.

La necesidad de adelantar el paquebot el Hopp con esta noticia y que con la posible anticipacion pueda darla V. E. á S. M. impide el que esponga muchas circunstancias de aquel pais y habitantes y la conducta que con ellos observaban los Regulares de la Compañia, con otros acaecimientos que se han tocado; pero puedo asegurar á V. E. que el rey con su santa determinacion ha conquistado en estos treinta pueblos para Dios y para S. M. mas de cien mil vasallos y que el lo-

gro de esta empresa ha sido un milagro de la Divina Omnipotencia empeñada en acreditar la obra suya y efecto de su justicia, por haber llegado al último término la malignidad de los de la Compañía, pues como con el mayor candor manifesté á V. E. en carta de 14 de septiembre, la corta jurisdicción de mis talentos no eran capaces de determinarle tan feliz y acertadamente, ni mis fuerzas naturales superar las grandes dificultades que para concluirse se han presentado y mucho menos contrarrestar toda la malignidad con que los partidarios de los Padres se han opuesto á ello.

Estos hombres incorregibles con sus excesos administraban los sacramentos de un modo contrario al orden que practica la Iglesia Católica: el actual Obispo de esta ciudad en la visita que hizo en aquellos pueblos (origen de la cruel y escandalosa persecucion que ha practicado) les puso auto en los propios libros designándoles el método que debían observar, y no solo prosiguieron sin enmienda sino que tambien estamparon á los márgenes del auto notas llenas de injurias contra la persona y dignidad del Obispo como se ha evidenciado con los mismos libros.

En las inmediaciones de aquellos pueblos conservaban infieles sin permitirles la conversion y reduccion que pedían segun ahora se ha visto, pues luego que estos tuvieron noticia de la espulsion de los Jesuitas se han presentado cuatro de los principales caciques instando para que los nuevos curas los instruyan y admitan en pueblos con sus parcialidades ofreciendo que los seguirán diez y siete caciques mas: los objetos de aquella depravada máxima no han sido ocultos.

Por los planos, inventarios y diligencias actuadas puede inferir V. E. de la magnitud de los pueblos y sus iglesias (que son todos casi uniformes), los ornamentos, opulencia y

grandeza de cada colegio ó casa de contratacion, sus obrajes, oficios, manufacturas, estancias y excesos que han cometido con los libros de cuentas, quemando unos y arrancando hojas de otros.

El pais aunque cálido es fértil: produce cuanto le siembran y plantan: muchos rios y arroyos con bellas aguas y peces; buenos pastos, montes de leña y madera excelente para construccion, piedra y toda especie de materiales para edificios, y en medio de estas proporciones y las que lograban con la actitud y continuo trabajo de sus moradores los mantenian despojados de la libertad y del verdadero conocimiento, reducidos á la mayor miseria, dándoles solo una escasa racion de carne, un poco de maiz y una onza de yerba limitada al padre de familia.

Igual desdicha experimentaban en el vestuario, y las mujeres con tal extremo, que es imposible demostrarlo sin faltar á la modestia no pudiéndose atribuir á decidia ni á su voluntad porque los trajes que les hice repartir se los vistieron luego, estimándolo y agradeciéndolo.

Semejante tirania y la cortedad de sus habitaciones ocasionaban muchas ofensas á Dios y frecuentes enfermedades y epidemias en que parecia crecido número de aquellos pobres á cuyas espensas lograban los de la Compañia engrandecer su poder disfrutando toda la sustancia de este imperio que así lo titulaban comunmente.

Los naturales parecen dóciles y humildes y su comprension como las de otras naciones de Europa. La idea de no consentirles los de la Compañia aprender el castellano y la de embarazar que entrasen allá españoles, los tiene en estado de necesitar intérpretes, pudiendo hallarse mas há de un siglo aptos para girar por si solos, mayormente cuando

repetidas veces han mandado los gloriosos predecesores de S. M. que se les enseñase y pusiesen escuelas para ello, lo que hasta ahora no se habia cumplido, y este es uno de los sentimientos que manifestaron los indios contra los Jesuitas luego que se los hice entender.

Mas de un siglo han poseido y gozado los Regulares de la Compañia este pais y el sudor de estos miserables sin haberlos catequizado y convertido como han supuesto y lo corroboró el abogado don Miguel de Rocha en el insolente escrito que publicó cuando el tratado de límites de que tengo dado parte á V. E. y al Consejo de Indias en el informe que sobre esto me pidió de órden del Rey, respecto ser constante lo hizo San Francisco Solano y otros varones verdaderamente apostólicos. Constante ha sido el despotismo con que los han dominado sin permitirles conocer mas Dios, Rey, ni Santos que los de la Compañia, teniéndoles connaturalizado en el corazon un ódio implacable contra los españoles, y en pocos dias se manifestaron los indios exdiámetro opuestos no obstantante sus astutas sugeriones para lo contrario.

Los empleados ascendieron á mil y quinientos hombres, de todas clases comprendidos los corregidores y caciques y su comitiva con los destacamentos de Corrientes y el Paraguay, y es digno de admirar que sin embargo de la variedad de climas, peligros de fieras, insectos venenosos y otros riesgos y fatigas no se ha experimentado enfermedad ni accidente.

Se han vencido las grandes dificultades que ofrecen mas de ochocientas leguas transitadas por agua y tierra, desierta mucha parte, navegando el Paraná y Uruguay, pasándolos y repasándolos tambien por diferentes partes, en canoas,

pelotas y á nado; obligando á practicar lo mismo en los caudalosos rios Mocoretá, Miriñay, Tacaré, Tarapeay y Guaybiraibí; vadeando otros muchos con pantanos y barrancos muy trabajosos, llevando el indispensable trabajo de 184 carretas con víveres, pertrechos, tren y útiles precisos; dos mil bueyes, mayor número de caballos, mulas y vacas para el transporte y sustento.

Todo se ha ejecutado felizmente como se lo espreso á V. E. en menos de cuatro meses con muy moderados gastos, con mas admiracion aun de los que han asistido á la empresa en la que dió pruebas de su constancia y obediencia la tropa y los oficiales de un celo y conducta digna del real agrado.

Si este servicio y el que tengo de cuarenta y un años lograsen la dicha de inclinar el piadoso ánimo de S. M. á concederme alguna gracia de su grande beneficencia, suplico á V. E. incline su real ánimo á que se digne honrar á mi hermano don Nicolas (1) con el grado de teniente general; pues siendo mayor de edad y oficial mas antiguo que el gobernador de la Habana, representando mi casa por estar *casado con la heredera de ella*, deseamos no verlo postergado para cuyo logro intereso el favor de V. E. é igualmente porque se me permita el retiro de estas Provincias á continuar mi mérito en esos reinos en el empleo y destino que S. M. fuere servido colocarme, lo que no dudo conseguir de la indefectible equidad del Rey para libertarme entre otros disgustos de estar á las órdenes de un Virey que es mas

1. Elojio fúnebre del exmo. señor don Nicolas Bucareli y Ursua—por fray José Ramirez, franciscano—Sevilla 1798—(Citado por del Rio, Historia de Cárlos III, tomo I, páj. 211.)

moderno que yo en todos los grados, y en un gobierno tan subalterno como este, despues de los distinguidos mandos que tuve en España, y para relevarme considero apropósito á el Mariscal de Campo don José Joaquin de Biana, persona de gran conocimiento del pais, justificacion y que le aman en él.

El Rey es justo y piadoso, V. E. mi favorecedor, con que no debo dudar del logro de mis reverentes súpliacs.

Nuestro Señor guarde á V. E. mil años que he menester. Buenos Aires, 14 de octubre de 1768.

Exmo. señor conde de Aranda.

(Este documento está redactado muy mal y deja oscuridades y dudas en varios puntos. Sin embargo es interesante y no debe alterarse para publicarse.)

BUENOS AIRES EN 1729.

INTRODUCCION Á LAS CARTAS DE LOS JESUITAS GERVASONI Y CATTANEO.

En el año de 1728 zarparon de Cádiz dos fragatas de 30 cañones cada una, conduciendo ochenta misioneros jesuitas, un patacho de veinte piezas en el cual venian doce religiosos de San Francisco y un dominico, que no falta quien crea fué el padre fray Domingo Neyra, y ademas un buque pequeño *de aviso* que se dirijia á Cartajena de Indias, el que por temor de los corsarios se agregó al convoy hasta Tenerife.

En las islas Canarias se detuvo la espedicion para tomar algunas familias de allí, destinadas á la Colonia que á la sazón se fundaba en *Montevideo*. Venian tambien para *Buenos Aires* dragones veteranos y reclutas.

Entre los Jesuitas misioneros se encontraban el padre Cayetano Cattaneo, natural de Modena, donde nació en 1695,

y salió el 14 de agosto de 1726. Este ilustrado sacerdote escribió varias cartas descriptivas, redactadas «con una nitidez y elegancia admirables», como dice Muratori. Escribió de Sevilla, del delicioso puerto de Santa Maria cerca de Cádiz, á su hermano don José Cattaneo; no conocemos estas cartas. Pero corren impresas tres, que contienen la relacion de su viaje desde Cádiz hasta su mision. Fueron impresas en la obra titulada—*IL CHRISTIANESIMO FELICE NELLE MISIONI DI PADRI DELLA COMPAGNIA DI GESU NEL PARAGUAY, descritto da Lodovico Antonio Muratori, bibliotecario del Sereniss. Sig. Duca di Modena* (1). Venecia año de 1752, 1 vol. in 8.º de 325 pájinas. Esta obra es hoy rara y apreciada por los bibliófilos; el ejemplar que tenemos á la vista pertenece á la biblioteca americana del señor don Andrés Lamas, una de las mas numerosas y ricas que se encuentran.

La obra de Muratori fué traducida al francés y publicada en Paris en 1754, bajo el título—*Relation des missions du Paraguai — traduite de l'italien de M. Muratori: 1 v. in 8.º*. El doctor Carranza nos ha facilitado el que examinamos ahora.

Las cartas del Padre Cattaneo no están traducidas al español; la segunda que vamos á publicar, lo ha sido por el

1. Muratori nació en *Vignola*, pequeña ciudad del marquesado del mismo nombre, el 21 de octubre de 1672. Murió el 23 de enero de 1750. El epitafio de su sepulcro dice:

*Hic jacent mortales exuviae
Ludovici Antonii Muratorii
Immortalis memoriæ viri
Obiit X Kal febr anno jubilæi.*

M. DCCL.

señor don J. M. Estrada, y hemos sido obsequiados con ella por el doctor Gutierrez.

La primera de estas interesantes cartas está datada en Buenos Aires á 18 de mayo de 1729 (1) y dirigida á su querido hermano don José.

Describe todo el viaje desde su embarque en el *San Bruno*, los accidentes de la navegacion, las escenas de á bordo, los espectáculos de la naturaleza y sus impresiones. Es una carta sumamente curiosa. El otro buque llamábase *San Francisco*.

Despues de un largo viaje en el que se adelantó el *San Francisco*, llegaron los misioneros á Montevideo, y he aquí lo que dice el Padre Cattaneo:

«Quizá no encontrareis, dice á su hermano, *Montevideo* «en los mapas, sino es bajo la denominacion de *Monte Se-* «*redo*. Es una nueva Colonia que se ha fundado hace dos ó «tres años sobre la márjen del *rio de la Plata*. El rey ha «concedido á los canarios el enviar todos los años á Buenos «Aires un buque cargado con su vino y las otras mercade- «rias, bajo la condicion que conducirán al mismo tiempo á «Montevideo cierto número de familias, hasta que la colonia «esté suficientemente poblada. Así no está habitada sinó

1. En el ejemplar en italiano que tenemos sobre nuestra mesa, se lee: *Buenos Aires 18 Maggio 1749*. Esta fecha es evidentemente un error tipográfico, pues la *segunda carta* en la misma edicion, páj. 275, está datada en Misiones á 20 de abril de 1730. Es indudable que no pudo fechar la *primera* en Buenos Aires en 1749, cuando la *segunda* escrita en la reduccion de Santa Maria, término del viaje, tiene la fecha de 1730. Hacemos esta indicacion para evitar críticas en materias cronológicas, y que se atribuya á descuido el no haber examinado la primera edicion de Muratori.

«por familias canarias, y el *San Martín* habia traído veinte y cinco ó treinta. Este puerto es muy importante para los españoles que los hace dueños de todo el país situado entre el río de *la Plata*, el Brasil y el mar. Los portugueses han querido apoderarse de él mas de una vez, á fin de prolongar el Brasil hasta la colonia del Santo Sacramento que han fundado en la isla de San Gabriel (1) frente á Buenos Aires, y fortificándola con un buen castillo. Esto es como su depósito para las mercaderías de contrabando que hacen pasar en tanta cantidad como quieren en el país del dominio español. Las envían por tierra hasta el Perú y Chile.»

Este comercio ventajoso para los contrabandistas, era pernicioso para los intereses fiscales de la Metrópoli, según el absurdo sistema que habían adoptado. El interés encontraba cooperadores en los mismos dominios españoles, y el pueblo era beneficiado porque así tenía esos artículos.

El Padre refiere el sentimiento que tuvieron los comerciantes de Buenos Aires al saber que en el puerto, que él llama de San Gabriel, había veinte buques ingleses, franceses y portugueses que habían vendido sus cargamentos, de manera que abundaban las mercaderías, lo que hacía desmerecer el valor de las que conducían los buques del convoy.

Los misioneros Jesuitas que condujo el *San Francisco* llegaron primero á Montevideo, bajaron á tierra, y según ellos no había sino tres ó cuatro casas de ladrillo y cincuenta á sesenta cabañas; pero la importancia de aquel sitio había hecho ya construir una fortaleza flanqueada de cuatro bastiones, defendida por doscientos hombres y por mu-

1. Es un error del Padre, la colonia no se fundó en la isla sino en tierra firme: la isla está en frente.

chos cañones. Cerca de aquella se levantaba la población. El gobernador de Buenos Aires en 1725 había enviado dos mil indios de las *Reducciones* para construir la nueva ciudad. De manera que en todas partes vemos á los indíjenas amalgamándose á los conquistadores, y contribuyendo con su trabajo personal á la riqueza y á las comodidades de sus dominadores, sin adquirir ellos ninguna ventaja para sí. Instrumentos necesarios para el trabajo y cuya suerte los conquistadores desdeñaban, apesar de la utilidad que han prestado para la apropiacion y ocupacion de estas rejiones.

El Viernes Santo 25 de abril de 1729, echó el ancla en el puerto de Buenos Aires la fragata *San Bruno*; en aquella época se respetaba tanto la solemnidad del dia, que impidió desembarcaran á los Jesuitas misioneros. El Sábado hicieron una salva al repique de las campanas cuando se cantó la *gloria*; pero aun les dejaron á bordo hasta el último dia de pascua. Los viajeros estuvieron cuatro dias en el puerto sin bajar á tierra, lo que por cierto no era caritativo despues de una travesía penosa y larga, tanto mas cuanto que, un fuerte pampero les puso en sério peligro.

Escuchemos al padre Cattaneo que vá á referirnos el espectáculo que en 1729 ofrecia la población á la llegada de los misioneros, dice así:

«Eneontramos la ribera llena de jente. La diversidad
«de los trajes y de las facciones de los españoles, moros é in-
«dios formaba un espectáculo muy agradable. Todos los
«padres de nuestro Colegio habian venido tambien hasta la
«orilla del agua para recibirnos, estando á su cabeza el padre
«Rector. Este era un anciano venerable que habia encane-

«cido en las Misiones, donde habia pasado cuarenta años.
 «Nos recibió con los brazos abiertos, y se habria dicho que
 «la alegría de nuestra presencia lo habia rejuvenecido.
 «Todos los demas Padres no nos dieron menos pruebas de
 «amistad. Los transportes de alegría respondieron á la
 «impaciencia con que se nos esperaba, en la extrema esca-
 «sez de sujetos en que se encontraba la Provincia.»

«A corta distancia de la ciudad encontramos al mismo
 «gobernador que habia querido venir á recibirnos, y que
 «nos hizo la mas agradable y la mas distinguida acogida. Se
 «llama don *Bruno de Zabala*. Con dificultad se encontraria
 «un caballero mas cumplido bajo todos respectos. Es alto
 «y bien proporcionado; su andar honraria la Majestad de un
 «gran príncipe. Perdió en España durante la última guerra
 «parte del brazo derecho en una batalla: S. M. C. para
 «recompensar los servicios de este escelente oficial le dió el
 «gobierno de Buenos Aires, y lo ha hecho capitan general de
 «toda la provincia llamada *Rio de la Plata*. El brazo que
 «le falta mas bien es un monumento propio para recordar su
 «valor que una deformidad.» (1)

Los misioneros se dirijieron al colegio para cantar el *Te-Deum*. Refiere el gozo con que pisó la playa, la ternura de aquella ceremonia y la alegría de encontrarse en *esta tierra que tanto habia deseado*.

Hemos preferido extractar esta carta, traduciendo lo

1. El traductor francés, á quien seguimos, se ha tomado libertades indisculpables, haciendo supresiones y adulteraciones fundamentales. — En este pasaje leemos en el original italiano—«*Per non andare si manco egli ha supplito il suddeto difetto con altro mezzo braccio e mano d'argento, che per lo piú suol tenere pendente dal collo.*» *Il cristianesimo felice* etc., páj. 272.

que se refiere al país, porque nos falta espacio para reproducirla íntegra. En otro número publicaremos la carta tercera.

El Padre Cattaneo murió de una fiebre el 28 de agosto de 1733, en la reducción de Santa Rosa.

En cuanto al Padre Carlos Gervasoni, de quien publicamos una interesante carta datada en Buenos Aires en junio 9 de 1729, (1) nada sabemos: ninguna noticia biográfica ha llegado á nuestro conocimiento.

Muratori dice en el prefacio de su obra, nos referimos á la traducción francesa, lo siguiente: «algunas otras cartas del Padre Gervasoni habian caído en manos de M. «*Baglioni*. Pero hace tiempo que este las ha remitido á M. «Algarotti que deseaba publicarlas, y se cree que M. Algarotti «las ha llevado á Prusia, de lo que resulta que ni yo ni el público las hemos aprovechado.»

Estas cartas traducidas al español por primera vez, tienen curiosas noticias sobre Buenos Aires en 1729, y vienen á proyectar una nueva luz sobre las noticias publicadas en el tomo V, páj. 606 de *La Revista de Buenos Aires*. Nuestro amigo el doctor Carranza nos ofrece traducir del inglés una *Descripcion de Buenos Aires en 1716*, tomada de una Relación del viaje á esta ciudad escrita por Mr. R. M's el que llegó

1. Tenemos en nuestras manos *Il Cristianesimo felice* etc., edición de 1752, Venecia, imprenta de Giambalista Pasquali, un vol. En este no se encuentra la carta del Padre Gervasoni; pero el doctor Gutierrez nos asegura que existe otro tomo de la misma obra donde está publicada, y esto nos hace creer fué dado á luz con posterioridad al primero, porque en la introducción de este el mismo Muratori dice no tenía las cartas de Gervasoni. Ese tomo tampoco lo ha conocido el traductor francés porque no hace mérito de él.

hasta Potosí y á su vuelta á Europa lo dedicó á los Directores de la *Compañía del mar del Sur*, que existía entonces en Londres.

Con estos antecedentes que compilamos *con amore*, es fácil y sencillo formarse una idea exacta de lo que era esta ciudad hace mas de un siglo. Esas noticias resuelven muchos problemas arqueológicos y hacen surgir otros; nos muestran á cada paso los errores de que adolecen las noticias que vulgarmente se tienen sobre la historia antigua.

La carta del padre Gervasoni es de 1729 y dice que á la sazón se hacia la nave principal de la iglesia de San Ignacio (1) bajo la direccion del hermano de la Compañía de Jesus Primoli. En el elogio que hace de este jesuita señala como prueba de su mérito el *haber fabricado* la catedral de Córdoba, la iglesia de la Compañía en aquella ciudad, la iglesia de San Francisco de Buenos Aires, la de los P. P. de la Merced.

Bien pues, el arquitecto de la catedral de Córdoba y de la iglesia de San Francisco, no es, segun nuestros datos, el hermano Primoli; ni pudo en 1729 decir el P. Gervasoni que *habia fabricado* San Francisco, porque consta por escritura pública que hemos tenido á la vista, que en 30 de julio de 1726 *estaba para principiarse* la iglesia de San Francisco (2); luego en 9 de junio de 1729 es materialmente im-

1. La iglesia de San Ignacio fué consagrada el dia 7 de octubre de 1734, segun consta de un certificado espedido por el Obispo del Paraguay don fray José Palos, el cual se conservaba en un cuadro en aquel templo.

2. *Noticias históricas sobre la fundacion y edificacion del templo y convento de San Francisco en Buenos Aires*, por Vicente G. Quesada— *La Revista*, tomo IV. páj. 15 y siguientes. El Padre Neyra, decia "se está

posible estuviese fabricado, cuando mas se estaria construyendo.

Por otra parte, tenemos en nuestro poder la solicitud dirigida al Cabildo por el Padre guardian fray Nicolas Palacios, en la cual asevera que la iglesia se empezó á edificar en 1731 y que en 1783 estaba concluida. El actual guardian del mismo convento, fray Juan N. Alegre, sostiene que la edificacion empezó en 1730. Aparece entonces la inexactitud del Padre Gervasoni, pero tratándose de hechos contemporáneos tributamos mucho respeto al testimonio de los coetáneos del acontecimiento. Y entonces surge para nosotros esta duda—¿cuando empezó la edificacion de esta iglesia? No fué antes de 1726, porque una escritura pública refiere que *estaba entonces para principiarse*, por lo tanto el templo ha empezado á construirse entre 1726 y 1729, tales nuestra opinion en presencia de estos nuevos antecedentes. Pero lo que no aceptamos por inverosímil es, que en 1726 estuviese fabricado un templo de la magnificencia de San Francisco, en una época de pocos recursos de falta de maestros albañiles, de escasez de materiales.

Tampoco fué Primoli el que levantó el plano de la actual iglesia de San Francisco, sino el Padre jesuita Andres Bianqui, como consta por la defensa que el Padre Guardian de San Francisco hizo en 1770, para probar la solidez y habilidad con que estaba construida la Iglesia, que se habia mandado cerrar y se queria demoler. Ese Padre dice así: «el religioso que dió el diseño de esta iglesia y fué el Padre Planqui, sobre tener grandes luces en su arte,

trabajando en la iglesia, otra magnífica.” Pág. 608 *la Revista*, antes citada, tomo V, habla de fecha posterior á 1734.

«tenia grande esperiencia, como que unas y otra mostró «en esta obra, como en la Catedral de Córdoba.»

¿Cómo es posible suponer que, en la ruidosa defensa que hicieron los padres franciscanos para impedir se demoliese su magnífica iglesia en 1770, no alegasen entre los títulos que probaban la idoneidad del arquitecto, que Blanqui habia levantado los planos de la Merced, San Telmo, San Ignacio, la Recoleta, estando ya terminadas estas obras? ¿Ignoraban esto? ¿Cómo alegó el Guardian Lopez que Blanqui habia construido la Catedral de Córdoba? No puede suponerse ignorancia, cuando tan entendido y minucioso se mostró en sus repetidos alegatos y defensas. ¿Puede creerse que aquel Guardian haya atribuido el plano de la iglesia á Blanqui, si lo hubiese levantado Primoli? Nos parece inverosímil.

¿Que objeto pudo tener el Padre Gervasoni al ocultar la gloria de Blanqui, á quien ni nombra, para dársela injustamente á Primoli? ¿Enemistad quizá? No lo sabemos. ¿Error ó malos informes? Pero su aserto es bien categórico; refiere un hecho de que es contemporáneo, elogia á Primoli y ni nombra á Blanqui!

En aquella fecha no dudamos estuviesen fabricadas en Córdoba, la Catedral, la iglesia de la Compañía y la de la Merced; pero respecto de la primera es comun opinion atribuir el plano al Padre Blanqui, respecto de las otras dos no tenemos ninguna noticia.

El Padre Cattaneo en su carta segunda datada en 1750, dice testualmente: «Algunos años despues los misioneros condujeron con ellos al Paraguay dos de nuestros *hermanos hábiles arquitectos*. Estos *han acabado* nuestra iglesia que es muy bella, y han construido la de los Padres de la Merced

y la de los Padres Franciscanos, *despues de haber trazado ellos mismos el plano*, que podria ciertamente hacerles honor en Europa mismo.»

¿A cual iglesia de la Merced se refiere en estas lineas?

El Padre Gervasoni se refiere evidentemente á la de Córdoba, pues dice «que es mucho mas grande y majestuosa que la nuestra», y la iglesia de la Merced en Buenos Aires tiene una sola nave, mientras el templo de San Ignacio es de tres, luego no es á esta á la que se refiere. La iglesia de la Merced en Córdoba es un hermoso templo de tres naves, por lo que es á esta iglesia á la que alude.

Péro del aserto del Padre Cattaneo se deduce que en 1730 estaba terminada la iglesia de San Francisco ¿es probable que dos coetáneos se hayan equivocado al extremo de dar por subsistente lo que no existia? Francamente decimos que quedamos perplejos en presencia de estas aseveraciones tan categóricas y á la vez tan sencillas, casi diriamos tan injenuas.

En menos de tres años, repetimos, no es probable se terminase una iglesia como la de San Francisco.

Tan cierto nos parece esto en aquel tiempo, que el templo de San Ignacio se empezó en 1722 y siete años despues el mismo Padre Gervasoni la encontró sin concluir.

Si hubiésemos de dar crédito á lo que estos dos inteligentes Jesuitas dicen, resultaria que primero se empezó á edificar el templo de San Ignacio, que no estaba concluido en 1729, y que la Catedral de Córdoba, la iglesia de la Compañia y la de la Merced de aquella ciudad, fueron edificadas antes de la época en que ellos escriben. El arquitecto que dirijió la obra de San Ignacio fué espresamente hecho venir para este intento, y es fama que fué el mismo que levantó el

plano de San Telmo, de la Recoleta, de San Francisco y de la Merced de Buenos Aires. ¿Pero cuál es el verdadero nombre de este notable arquitecto? Es Blanqui, como sostienen los franciscanos y la historia, ó es el hermano Primoli, como lo dice el Padre Gervasoni?

El Padre Cattaneo sostiene que *ambos concluyeron* la iglesia del Colejio, la de la Merced de Córdoba y la de San Francisco aquí, cuyos planos dice, *ellos* habian levantado. Resultará entonces que á ambos pertenece la gloria de estas construcciones.

En nuestras investigaciones sobre *la fundacion y edificacion del convento de Monjas Catalinas*, (1) hemos manifestado que el plano de la primitiva iglesia edificada calle de Méjico esquina de la Defensa, casa hoy de Vivot, fué levantado por el Padre Blanqui, que originadas disidencias sobre ser estrecho el local, informó el Jesuita Primoli, y por último que este levantó un nuevo plano.

De este hecho podríamos deducir que, tanto Blanqui como Primoli eran capaces de levantar planos; pero quedanos la duda—á quien corresponde la gloria de ser el arquitecto de nuestros principales templos. ¿No podriaa los Jesuitas registrando sus archivos y pidiendo datos, levantar este misterio y dar al César lo que es del César?

Segun el señor Segurola, los Jesuitas tuvieron aquí tres arquitectos notables, Blanqui, Primoli y Craux.

Un hecho resulta históricamente comprobado, á saber, que los templos de San Ignacio, San Francisco, San Telmo, la Merced y la Recoleta, los mas importantes y notables de esta capital, si esceptuamos la Catedral y Santo Domingo, fue-

1. *Revista de Buenos Aires*, tomo III, páj. 43.

ron contruidos bajo la direccion de Jesuitas arquitectos, no por varios sinó por uno, ó dos conjuntamente. (1) Se pretenderia deducir de esto la influencia jesuítica, omnipotente é irresistible en la antigua capital? Nó, el Padre Gervasoni se encarga de darnos la razon, que confirma el Padre Cattaneo.

No existian á principios del último siglo arquitectos capaces en la Colonia, y cuando los Padres Jesuitas quisieron construir el templo de San Ignacio, mandaron venir expresamente uno, que fué segun nosotros, Blanqui, ó Primoli como dice Gervasoni, ó mejor dicho, ambos juntamente. Dice el Padre Gervasoni que habia tanta necesidad de arquitectos que *estando solo este hermano Primoli, no podia satisfacer á tanta ciudad y colegio que lo pedian.*

1. El Colegio de San Ignacio se empezó á edificar en 1722, y se consagró en 7 de octubre de 1734.

En 28 de febrero de 1859 se encontró en la puerta del cláustro de esta Iglesia que conduce á la sacristia, sirviendo de umbral una piedra blanca, en cuyo reverso estaba esculpida bastante bien, una figura, de la que solo se conserva una parte. En las manos tiene un libro abierto, sobre la parte superior del cual descansa la mano derecha, y con la izquierda sostiene las otras páginas del mismo libro, que deberia estar apoyado sobre las rodillas. En las hojas se lee abreviado *S. Ignati.* En el otro costado *Ad maiorem gloriam Dei.* Se supone que representa á Ignacio Loyola, fundador de la Compañia. Sobre este fragmento está colocada una pequeña piedra cuyos bordes están labrados, y en el centro hondamente grabada la fecha 1675. Suponemos que se refiere á la fundacion del convento; pero no á la edificacion de la actual Iglesia.

San Francisco se empezó á construir despues de 1726 y se consagró el 25 de marzo de 1734.

La Merced segun se lee en un cuadro que está en el cancel, dice año de 1768, ignoramos si se refiere á la consagracion ó la terminacion, nos parece que esa fecha no es la del principio de la fábrica,

Por esto la llegada de estos arquitectos despertó el deseo en las comunidades de levantar iglesias y construir sólidos conventos; quizá se desarrolló cierto espíritu de emulación en presencia de las primeras que se construyeron y esto explica la causa de ser casi contemporáneos en la edificación, los templos de San Ignacio, San Francisco, la Merced, San Telmo, la Recoleta y las Catalinas. La ocasión de existir uno ó dos arquitectos notables y de ser estos llamados de varias ciudades, hizo sin duda resolver la fábrica de estas iglesias. Era preciso aprovechar la oportunidad: el viaje de los únicos arquitectos esponía á hacer difícil las obras que cada comunidad proyectó.

Por otra parte, los colonos enriquecidos se apresuraban á contribuir á esas obras porque eran títulos que adquirían á la benevolencia de la Corte, por medio de informaciones de servicios que levantaban aquí, y de las recomendaciones de las mismas comunidades religiosas cuyos templos y conventos ayudaban á edificar.

Estas dudas nos estimulan á continuar nuestras investigaciones y estudios sobre la edificación de las iglesias de esta ciudad, sobre todo deseáramos ocuparnos de la Catedral, la Merced y Santo Domingo. Para la primera hemos solicitado personalmente el permiso de consultar el archivo del senado del clero, bajo la inspección de su encargado y ¡cosa singular! la indiferencia mas desdeñosa ha acojido nuestro pedido; menos el diligente y benévolo doctor don Federico Aneiros, quien mucho nos ha ayudado. Si nuestras esperanzas quedan burladas, si se nos niegan esos antecedentes, tendremos ocasión de decirlo y de ocuparnos especialmente sobre ese proceder.

VICENTE G. QUESADA.

Octubre de 1865.

*Carta del Padre CARLOS GERVASONI al Padre Comini de la
Compañía de Jesus.*

Buenos Aires, Junio 9 de 1729.)

Muy Reverendo Padre en J. C.—El dia 15 de abril de 1729 echamos ancla á unas 6 millas de Buenos Aires, pues es imposible que los buques de cualquier tamaño que sean, se acerquen mas á la ciudad por la poca agua que en realidad lleva tan desmesurado rio. Nadie pudo poner pié en tierra hasta despues de la visita que los Oficiales del Rey hacen en el cargamento para evitar el contrabando. Tardaron estos en venir por su particular cortesía hasta el lunes de Pascua, no pudiendo nosotros en consecuencia, desembarcar hasta el martes diez y nueve. El sábado Santo por la mañana cuando se soltaron las campanas, se dispararon en nuestros buques parte en celebracion de la Pascua y parte por saludar la Fortaleza, mas de setenta cañonazos, y presentaban un bellissimo aspecto, ornados de gallardetes, faroles y banderas de colores que por todas partes daban muestra de la comun alegría. Antes de partir de los buques, toda la marinería, oficiales y pasajeros (pues el gobernador habia ordenado que ninguno se atreviese á bajar á tierra antes que los Padres) nos dieron á grandes voces (previa la señal hecha por el Contramaestre con el silbato) el buen viaje, y al partir de las naves, para mayor honor, disparó cada una cinco cañonazos.

En la playa encontramos infinito pueblo, que estaba esperándonos con el Magistrado y S. E. el señor gobernador y al desembarcar nos saludó la ciudad con tres cañonazos á bala. El pueblo siempre alegre nos acompañó hasta

nuestra iglesia: las partes de la ciudad por donde pasamos llenas de gusto, los Religiosos en la puerta de sus conventos y en toda iglesia que encontramos repicaban. En la nuestra hallamos espuesto el Santísimo y todo pronto para cantar el *Te Deum*, con música, como se hizo. Estos Padres nos han recibido con una caridad y amor indecibles, y uno de ellos se fué á dormir con el Padre Procurador de Chile para dejarme su cuarto solo, por ser uno y otro mas jóvenes que yo en la Religion. Casi todos nos hemos resentido en la salud, suponiéndose esto causado por la gran diferencia de este clima con los nuestros, pues estando acostumbrados á pasar en junio el verano, aquí tenemos un frio de diciembre. Las comidas tambien aunque las mismas que entre nosotros, siendo sinembargo tan diferente en el condimento que parece increíble, contribuyen mucho á alterar la salud, y vamos recobrando fuerzas á manera que nos vamos haciendo á ellas.

La ciudad es bastante grande en estension y será de veinte y cuatro mil personas, un tercio de las cuales, por lo menos, será compuesto de negros Africanos esclavos. Solo nuestro Colegio tendrá repartidos en las posesiones, fábrica y otros servicios, mas de trescientos, dado que todo pasa por mano de los esclavos, no habiendo por aquí español por miserable que sea, que al poner el pié en tierra no eche al momento peluca y espada, desdeñando toda ocupacion que no sea la de comerciante. Solo á los ingleses es permitido conducir y vender esclavos y traen trescientos ó cuatrocientos en cada viaje, no sé cuantas veces al año. Ahora, á causa de su ruptura con la España por la flota, no es permitido ni aun á ellos conducir esclavos, y las dos hermosas casas que tienen con un bellissimo huerto y todos los demás

efectos, están en poder del Rey, como confiscadas hasta que todo se arregle en Cambory. Sin embargo, ellos los traen continuamente á la Colonia de los Portugueses, que está frente á la ciudad en la parte opuesta del rio, y comprados allí de contrabando los hacen desembarcar en una playa desierta y los introducen en Buena Aires. La primera cosa, empero, que todos los buenos españoles procuran es enseñarles la lengua y la Doctrina para que se hagan cristianos, como efectivamente se hacen casi todos, y en la semana pasada se bautizaron en esta iglesia tres de los nuestros, que despues visten todos muy arregladamente.

Las casas son fabricadas todas sobre el terreno plano, y ahora, la mayor parte de ladrillos. Quedan todavia muchas fabricadas de tierra y cubiertas de paja, habitadas aun por personas principales: entre ellas el Señor Obispo, que tendrá una renta de seis mil escudos romanos. Sin embargo su casa es de adobe con techo de teja. Nuestro Colegio podria figurar decorosamente en cualquier ciudad de Europa, hecho todo de bóveda maciza, de dos pisos y bien grande. Está concluido todo el primer cuadro: queda por hacer el segundo para dar alojamiento á los Misioneros del Paraguay y de Chile, que desembarcan aquí. La Iglesia tambien es soberbia, hecha á la romana, con cúpula y cinco capillas por cada lado, sin contar las tres grandes que están á los lados de la cúpula. En estos momentos se está haciendo la bóveda de toda la nave, bajo la superintendencia de un hermano Primofi, milanés de la Provincia romana, que vino en la mision pasada. Es este un hermano incomparable, infatigable. El es el arquitecto, el intendente, el albañil, y tiene necesariamente que ser asi porque los Españoles no entienden jota, y entregados á hacer buena bolsa, todo lo demás les importa

muy poco. Este hermano ha fabricado la Catedral de Córdoba del Tucuman, nuestra Iglesia de aquel Colegio, la de los Padres Reformados de San Francisco en Buenos Aires, la de los Padres de la Merced, que es mucho mas grande y magestuosa que la nuestra, y continuamente es llamado acá y allá para ver, visitar, hacer diseños etc. No se puede hacer mayor beneficio á esta provincia que enviarle intendentes de fábrica, de que hay necesidad, y estando solo este hermano, no puede satisfacer á tanta Ciudad y Colegios que lo piden.

Nuestra Iglesia es concurridísima, viviendo aqui los nuestros con una edificacion y observancia extraordinarias. En el Colegio hay establecidas habitaciones para seculares en que pueden hacer los Ejercicios espirituales, que se les dán muchas veces al año. Contigua al Colegio hay una casa para las mujeres, que vienen á tomarlos.

Unos y otros viven retirados por ocho dias, comiendo y durmiendo, los primeros en el Colegio, las segundas en su casa, á espensas de un hermano nuestro, que siendo comerciante rico, desengañado del mundo entró en la compañía y dejó rentas al efecto no solo para Buenos Aires, sino tambien para otros Colegios, que han introducido tan santa costumbre. Dicho hermano vive todavía y está en el Colegio de Córdoba; y ciertamente se hace con su determinacion un gran bien, que ya he tenido ocasion en el confesonario de tocar con la mano. El culto divino es llevado con gran decoro, la Iglesia con gran decencia y guardada con todo respeto. Las señoras que visten lo mismo que en España, en vez que allá se sientan en la tierra cubierta de alfombras, aqui traen consigo una ó dos esclavas negras con un tapiz floreado, que les sirve de alfombra.

Los indios no vienen mucho á la ciudad, sino para comprar lo que necesitan ó vender perdices, que son abundantísimas, de manera que he visto vender en dias de gran abundancia casi doscientas por seis paoli. Es indecible tambien la abundancia de animales vacunos. Basta decir que en las largas campañas que se estienden desde el Rio de la Plata y Rio Uruguay hasta el mar, se multiplican libremente y cada cual tiene tambien la libertad de tomar el número que quiera con tal que no pasen de diez ó doce mil, pues entonces es necesaria la licencia de este gobernador. Así que, pasando este gran rio á nado, no cuestan sinó el trabajo de tomarlas á lazo y conducir las á estas tierras, siendo su precio de ocho á diez paoli por cabeza. (1) En este año, que se sufre una gran seca, y que estos ganados no pueden mantenerse á este lado del rio por la escasez de pastos, ha aumentado el precio desde un *mauzo* hasta diez y seis *paoli*. Estos precios tan bajos no provienen de que haya aqui penuria de dinero, pues aunque en el hecho no haya mineros de Potosí y Sippe, sin embargo hay un tráfico tan vivo con las provincias del Perú, que la moneda mas baja que corre es de medio paolo, sino que procede de la suma abundancia de animales. Las naves al volver á España no tienen que cargar en este puerto sinó cueros de buey; para cargar las tres nuestras, se necesitará á lo menos 30,000 y no se llevan sino de ocho

1. *Paolo*, moneda de plata de los estados de la Iglesia y de Toscana, equivalente á 10 *bríoques* ó á un décimo de escudo. El *paol* ha variado de valor, entre 54 y 60 céntimos de nuestra moneda. . . . Hay piezas de 2, 3, 6 y 10 *paolos*.

Dictionnaire général des Lettres, des Beaux-Arts et des Sciences Morales et Politiques, par Fr. Bachelet.

palmas de ancho y doce de largo, sin la cabeza, la cola ni los piés. La carne además queda para los tigres y los osos, que fuera de poblado se encuentran con harta frecuencia. Hacia el fin de la ciudad se encuentran por todas partes bueyes recién muertos. Cada uno toma la parte que quiere y el resto se deja á los perros. No he visto en pais alguno, perros en tan gran número y de tan marcada corpulencia.

La misma abundancia existe respecto á los caballos, de modo que el que quiere puede conseguirlos con poco dinero. Pero son pocos los de la ciudad que los tienen por no darse la pena de mantenerlos. Todos los que viven fuera los usan, sean Indios ó Españoles, y andan siempre de galope. Si el caballo sufre alguna herida, lo dejan y fácilmente se procuran otro. Es por esto que hasta ahora he visto un caballo de linda presencia, pues no les tienen miramiento alguno. El cuero que no vá á Europa sirve aquí para todo; con él se hacen las cuerdas, los sacos, las tipas, sirve de carton para hacer bonetes y de fondo para las camas. En las ventanas que no dan á la calle sinó sobre los pátios, usan talco, de que hay minas; en las que dan á la calle ni yo ni nadie tenemos otro reparo contra el viento que las tinieblas. No se encuentran vidrios á no ser que se traigan de Europa. Han hallado cierta piedra trasparente, que convirtiéndola en láminas dá la misma luz que el papel encerado y tal vez mas clara aun. Yo la he visto en uso en la iglesia de los Padres Calzados de la reforma (1) y se pondrá tambien en las ventanas de la nuestra.

1. Son los Padres conocidos generalmente por *Recoletos*. En su convento donde está hoy el Asilo de Mendigos, se conservan todavia esas piedras, que son preciosas.

He prometido á mi hermano Angelino hacerle saber por medio de V. R. el bien que hacen los misioneros en los buques españoles, cosa de que me he acordado al estar por concluir la presente, pero que es verdaderamente sustancial y notable, porque el peligro tan cercano de la muerte dá una gran fuerza á la palabra de Dios en gente que aunque fuese perversa, conserva sin embargo la luz de la fé. Se predicaba tres veces á la semana, ademas de cuatro novenas que hicimos, dos á San Francisco Javier, principal protector de estas naves, una á Nuestra Señora del Rosario y otra á San Antonio de Pádua, se recitaban todos los dias en público y por todos el Rosario con las letanias de la Santísima Virgen y otras oraciones, manteniéndose asi el buque con el santo temor de Dios. Todos los dias que lo permitió el tiempo, se celebró la Misa, y casi siempre la celebraban dos sacerdotes; los dias festivos, cuatro. Un accidente imprevisto, que hizo aparecer un dia un gran humo en la Nave, redujo á muchos á confesarse mas pronto de lo que habian determinado, pues fué este el asunto mayor que tuvimos, temiendo que hubiese fuego en alguna parte, particularmente en el aguardiente, de que habia muchos barriles, como sucedió en la Capitana de la última flota. Con tal temor, el buque parecia una confusion, no sabiéndose que partido tomar. Por mas diligencias que se hicieron por encontrar la causa, fué imposible hasta que llegada la ocasion de girar las velas, se vió que el humo provenia de la cocina, á la cual la vela mayor puesta en tal situacion impedia desfogar. Entonces se ensanchó á todos el corazon. Sin embargo ninguno se atrevia á burlarse de este accidente, cuya sola sospecha hace helar á todos la sangre en las venas y principalmente lo hizo á dos Pilotos, que se salvaron á nado

cuando voló la Capitana mencionada, refugiándose en otra Nave y que finalmente se encontraban en la nuestra.

Hasta ahora no se sabe nuestro destino. Cada uno de nosotros desea ir á las Misiones y sin embargo es preciso que alguno quede en los ministerios de este Colegio. En cuanto á mi, haga el Señor lo que mas conveniente juzgue á su gloria y mi salud. Han llegado ya á Buenos Aires mas de sesenta indios con sus canoas para conducir consigo á sus poblaciones el número de Misioneros que destine el Padre provincial; gente tan mal formada de facciones, cuanto amable por sus angelicales costumbres. Pero como se espera mayor número para festejar en Buenos Aires nuestra llegada, me reservo escribirle sobre este punto cuando haya visto las fiestas completas. Le suplico dé mis muy humildes obsequios al Padre Massei como tambien de parte del Padre Boneuti, y recomendándome de todo corazon á sus santos sacrificios y oraciones y de todos los Padres y hermanos, quedo humildemente

De Vuestra Reverencia,

Indignísimo siervo en J. C.

Carlos Gervasoni.

Buenos Aires, Junio 9 de 1729.

(Concluirá.)

ESTUDIOS FILOLÓJICOS Y ETNOLÓJICOS

SOBRE LOS PUEBLOS Y LOS IDIOMAS QUE HABITABAN EN EL
PERÚ AL TIEMPO DE LA CONQUISTA.

Continuación. (1)

Uno.

Los Keshuás dan la voz *uno* con el vocablo Hue (Huk) y Hue. El padre Gonzalez Holguin usa de ambas formas en su *Gramática y Arte Nueva de la lengua general de todo el Perú 1607*; y en la provincia de Santiago se pronuncia *Zuc* ó *Thuc*: diferencias que probablemente dependen de los diversos giros de la pronunciación local.

El Kamitico (*Old Egyptian language*, — cuyo descubrimiento forma, dice Bunsen, el mas grande litulo de la ciencia histórica moderna por haber dado la clave para la es-

1. Véase la página 1.

plicacion de los infinitos problemas en que se hallaba envuelta la humanidad primitiva, tiene para el número *uno* el vocablo —*ue* y *ouet*, cuya sola enunciacion basta para mostrar sus afinidades con el número *uno* Keshua. Pero mucho mas que eso nos proporciona la ciencia de los idiomas comparados, respecto de este número capital para las necesidades del habla en todas las razas humanas.

El Kamítico contiene todas las Raices del Koptico, del Hebreo, del Fenicio, del Griego, como en un nudo primitivo, combinadas con las del Sanskrito, el Zenda, el Pelhevio; y todos esos idiomas como vá á verse, obedecen con el Keshua á la misma filiacion fónica para pronunciar el *uno*.

Ue, uac, uot, ui, significa el número *uno* en todas las formas usadas por los Koptos.

Iut, iiut, Khaet, uke, ackes, ohe's, dik, akau, Opk, n'-aike, emku, ek, son voces para el número *uno* en todos los idiomas del norte de la India, del Caucaso, de la Tartaria; y al esponerlos así Bunsen en las tablas comparativas de su obra sobre el Egipto, dice: que en todas las regiones del Ural Altai la base general para el *uno* es *Ekue, ukae, hak*; base que, como se vé, está reproducida perfectamente en el Keshua tal cual la tomaron los Españoles traduciendo el valor fónico del vocablo con la vaguedad é inesperienza que es natural al oido de un pueblo estrangero que traduce sonidos exóticos.

En el Sanskrito el número *uno* es *Ekae*

En el Hebreo Eicheid (Achad)

En el Griego Oeus

En el Pelhevio Ekhed

En el Zenda Eve

En los idiomas Lapónicos y Osteakeos tenemos—Ukt, aet, ukse, ùts, ot, v'ack.

Aproximándonos un poco mas á la América y buscando este mismo número en la Polinesia, encontramos que Craufurd lo dá con la misma raiz exactamente en toda esa vasta region del Pacífico que se llama la Oceania; y como para nosotros basta la indicacion de esas afinidades generales que llamaron la atencion de Humboldt, inspirándole admirables palabras sobre el porvenir de la filologia, y sobre la unidad de la especie humana, nos limitaremos solo á reproducir algunos de los egemplos demostrativos.

Asi en Java, uno es *Hek*, en Biajus *aej*, en Madagascar *esz*, *isa*; entre las razas malayas es *Ekæ*, en la Nueva Zelandia *Re-tahi*; y hasta en Baratra se encuentra bajo la forma *Ouan*, la misma raiz Hue del idioma Keshua que es reproduccion como se vé del *uei* Kamítico, del *iut* chino.

Cuando afinidades de este género toman un órden fónico tan constante y tan general, es imposible atribuir las á la casualidad, porque la filosofia se resiste á denegar como falsos ó inconexos aquellos hechos que como estos se eslabonan natural é históricamente.

Para mayor evidencia de esta verdad, examinemos al número uno Keshua en relacion con el primer pronombre, con el *yo* que como palabra primitiva es tan característica en todas las lenguas. La regla general de los idiomas primitivos es la de parear con el mismo vocablo, ó cuando menos con la misma raiz, el número uno con el pronombre *yo*. Asi vemos que: *aham* es *yo* en Sanskrito, y que *akam* es uno; *anok* es uno en Kamítico: *NuK* es *yo*; *ekhad* es uno en Hebreo y *anoke* es *yo*; y esta regla es de tal naturaleza, que solamente falla en los idiomas derivativos; es decir, en

aquellos que alejándose de las raíces por emigraciones de las tribus, y por las trasformaciones fónicas que son consiguientes, van haciendo imitaciones diverjentes del vocablo, y oscureciendo su raiz primitiva. Eso se ve en el *ego* latino derivado del *aham* Sanskrito y en el *unus* derivado del *ahidun* Itálico antiguo. Nosotros hemos tomado el *yo* del *ego* modificándolo hasta hacerlo casi una palabra distinta por la intervencion de las bandas góticas que derramándose sobre toda la Europa en los últimos tiempos del Imperio Romano, introdujeron la *Y* como inicial del primer pronombre; letra que como lo haremos notar de paso, por ser muy singular, tambien los Keshuas usaban en el mismo sentido y colocacion asiática.

Esta afinidad fónica del número uno del primer pronombre, es una de las pruebas mas evidentes de la naturaleza primitiva y por decirlo asi Kamitica, que brilla en la lengua Keshua.

Los Españoles han escrito el vocablo *uno* con la forma *Huc*; pero los Keshuas no le daban exactamente esa pronunciacion, como no se la dan todavia los naturales de la Provincia de Santiago. Ellos al pronunciar toman un termino médio entre *o* y *u*; y como terminan el vocablo con una aspiracion fuerte y gutural, que marca clarísimamente *K* y nó *c*, resulta mas bien una *o*, porque la *u* pierde toda la fluidez de su eufonia en las asperezas guturales de la *K*. Asi es que yo creo, que la verdadera ortografia debe ser *hok* aspiranda sobre la *h* inicial, de manera que resulte una *t* ó *s* suave á manera de la que los ingleses usan antes de la *h* para obtener el mismo resultado.

Otra razon que tengo para insistir en esta ortografia, es la evidente afinidad de raiz fónica que hay entre la pala-

bra *ñ'oka* de que usas las Keshuas para decir *yo*, con la palabra de que usan para decir uno.

La *ñ* no es una letra que pueda considerarse natural en ninguna de las lenguas Indo-Europeas, y mucho menos lo es en las asiáticas, pues es sabido que entre nosotros no tiene mas importancia que la de ser representacion abreviada de la *nh*. De manera que cuando el Padre Gonzalez Holguin escribia *ñ'oka*, debe entenderse que queria escribir *ñ'hoka*, y que el sonido de *ñ* venia de la *n* inicial que tenia que juntar con la *h*. Ahora pues, segun la gramática del mismo Padre (páj. 44) la *n* no es en el Keshua una mera letra, sino que es una palabra que sirve de artículo y pronombre posesivo; de modo que puesta por inicial al vocablo *Hok* (*uno*), quiere decir literalmente *el número uno*, frase que es tan comun aun en nuestros mismos pueblos, para designar la individualidad de la persona que habla; y como esa misma frase es la que hace igual juego en todos los idiomas primitivos de Asia y África, es imposible resistir á la luz de la verdad intrínseca que arroja la reciproca afinidad de los dos términos. *Noka* (*yo*) quiere decir el número uno del que habla: *yo*.

En cuanto á la *a* final del pronombre—*N'hoka*, creo que no es una vocal bien sonora en ninguna de las parcialidades donde se habla Keshua; porque al traerlas yo á reflexionar y á repetir el sonido, para que me estableciesen su carácter fónico, resulta que la *a* es como muda, y una mera significacion ó efecto de la naturaleza gutural y áspera de la *R*. Asi es, que no tengo la menor duda de que la verdadera ortografía del vocablo, se reduce á esta forma *nhok*.

Al ver que el Kamítico *anok*, el Koptico *anak* y que el Hebraico *anoki* usan tambien del artículo *an* (que para ellas significa el *ÉL* absoluto) unido al número *uno* para espresar

el mismo pronombre *yo*, no me puedo resistir á establecer que todas esas formas altamente científicas de una lengua, manifiestan en ella la tradicion de una enseñanza y de un análisis comun con todos las demas: que esa afinidad no puede haber dependido del acaso, y que es la muestra evidente de la unidad de razas y de ideas que coinciden en ese mismo resultado lengüístico **CONVERSANDO Y ENSEÑÁNDOSE LAS UNAS Á LAS OTRAS.**

El único argumento que despues de esto pudiera considerarse con algun valor, es el de la disparidad que esos dos vocablos presentan en el idioma latino, al que estamos habituados á mirar como raiz primitiva de los idiomas modernos. Pero en primer lugar, el latin, apesar de sus veinte y cinco siglos, es uno de los retoños mas jóvenes que ofrece la ciencia de las lenguas, por consiguiente poquísimo hay que encontrar en él de primitivo, y casi todo es derivado y secundario; en segundo lugar, no es cierto que apesar del *vnus*, haya perdido ese idioma la otra raiz *hote* que designa á la unidad en las lenguas primitivas de quien él deriva; y asi es que hay una palabra, escondida por decirlo asi en su propia exentricidad, que prueba que la lengua del *vnus* arranca la serie de sus etimologias de las lenguas del *hote*. Esa palabra es *cocles*, cuya ortografia genérica es *K'-hok-cl s.*, *el tuerto*, ó el de *un* ojo, pues la palabra final contiene la raiz del vocablo *oculus*. Nuestra palabra *cojo* ¿por que no seria tambien la reproduccion de esa venerable tradicion de la misma raiz? . . . T l es la persistencia y la vitalidad histórica de las lenguas, que aunque no podamos afirmarlo, tampoco deberiamos estrañarlo.

Esta perfecta afinidad del pronombre *N'hok* con el *uno Hok*, viene á consumir su comprobacion si se estudian los

modismos del idioma y las acepciones geniales con que en ellos se emplean los mismos vocablos. Asi por ejemplo—si algunos Keshuas hablasen entre si de cosas comunes al corazón humano, y quisiesen decir: *todos lo tenemos ó lo sentimos asi*; dirian exactamente como nosotros: *uno lo siente*, pero, etc. *Huc api: s'hok yacha*—*uno lo sabe*, confundiendo el *yo* con el *uno* y haciéndolos sinónimos; con la sola diferencia que en el Keshua, como lengua primitiva; hay *identidad fónica è ideográfica* entre las dos acepciones: el vocablo es uno mismo, sin mas alteracion que la de la afija del artículo *n* (él) en el pronombre; mientras que en nuestro idiotismo subsiste sola la afinidad ideográfica, y ha desaparecido la fónica por la alteración de las raices relativas al trasmitirse por entre los infinitos cataclismos de la historia que nos separan de las lenguas afines al Keshua.



Dos.

En cuanto al nombre de este número los idiomas asiáticos se dividen aparentemente en tres direcciones.

Los unos bajo la denominacion etnologica de Indo Europeos, toman por base el vocablo Sanskritico *Dahwa*, cuya raiz, aunque lejana en apariencia, tiene analogías incuestionables con la palabra empleada por las Keshuas para el mismo fin, y que, atenta la pronunciacion que se le dá al hablar, debe escribirse *ShKaë*; apesar de que el Padre Gonzalez Holguin, por no conocer las peculiaridades de los sonidos germánicos y asiáticos, la tradujo con esta otra forma *Jscay*, haciéndole perder el *especial silvido* de la *sh* inicial,

y forzando la final *y* de modo que desaparece la mudez indecisa y vaga que lleva en la pronunciación.

Entre lenguas cuya filiación histórica se conoce, es muy fácil hallar las reglas con que van cambiándose las letras iniciales, y alterándose el vocablo. Así el *Dahwa Sanskrito* vino á ser *duo* latino; pero antes de ser *duo* fué *Buo* dejándonos la raíz de *Bis* que dura todavía con el mismo sentido entre nosotros. Antes de decirse *Bellum* se dijo *Duellum*; primero se dijo *Duonus* y después *Bonus*, á términos que las siguientes frases latinas, que copio de Pritchard: «*Pot pis dad* (quod quis dat) *Pis ceus Bantina fust* (Quis civis Bantianus fuerit) ne se podrían entender sin hacerles una traducción especial á las letras posteriormente adoptadas por el mismo idioma. (1)

Pero la dificultad es grave tratándose del *Keshua*; porque como no se conocen las transformaciones históricas de sus vocablos, que son fáciles de conocer en el latín comparando las inscripciones antiguas con las dicciones modernas, sería anticientífico cambiar arbitrariamente las letras para producir una afinidad de la que no se tiene ninguna prueba histórica. Pero por fortuna, y por una de esas coincidencias con que parece que Dios se ocupara de salvar la verdad en medio de los escombros y de las más ásperas oscuridades de la historia, me ha sido dado á fuerza de cavilaciones encontrar un hilo que en mi concepto resuelve cumplidamente el problema de esas afinidades entre el *Shkaë* (dos) del *Keshua* y el *Dahwa* del *Sanskrito*.

Que la *D* inicial del vocablo *Sanskrito* se cambia históricamente en *F*, sin alterar el sentido, es incontestable des-

1. Res. into the Phis. Hist. of Mank. vol. III Sect. 6. ▯

de que las razas germánicas en Inglaterra escriben con la forma de *tur* lo que los indios primitivos, ó Aryases, escribieron—*Duhwa*; y en cuanto á que la raiz *twa* ó *tawa* tiene el sentido de *dos* en Keshua, no cabe la menor duda si examinamos el número *cuatro* que se escribe *T tawa*, y que como veremos cuando hablemos de este número significa $2+2=4$; porque la *T* inicial es la repetición del mismo vocablo para duplicar su valor como histórica y gramaticalmente lo vamos á probar con infinitos ejemplos al examinarlo especialmente.

Así pues, el punto capital, que es demostrar que los Keshuas tenían para el *dos* la misma palabra que ha servido de raiz á todas las lenguas Indo-Europeas, queda establecido por el *T tawa*, aun cuando no se nos aceptara la demostración en que vamos á entrar de que el *Shkaë* es una mera alteración fónica del *Datwa*; que debe pronunciarse *Dakwaë*; en concordancia con los efectos de las pronunciaciones germánicas.

La *K* germánica convertida en *Q* y en *C* latina, ha sido muchísimas veces convertida en *T*, por los idiomas, que, procedentes de las invaciones Teutónicas, retrotrajeron las analogías latinas á la pronunciación asiática, y desde luego no hay razón para negar que el *Shkaë* Keshua puede escribirse con igual propiedad *Shtaë* ó *Shtwa*, pues esta última forma es la que toma para hacer *cuatro* en ese mismo idioma bajo la forma *T tawa*. No sería tampoco extraño que el sonido *Sh-daë*, sea el que hayan oído los Españoles; sobre todo si se le introduce una *h* después de la *d*, bajo esta forma esencialmente Keshua *Sh-dhaë* que haciéndolo aspirado, vendría á dar la fisonomía fónica de *K* á la *d* primitiva.

Pero sea de esto lo que fuere, lo natural es que la raiz

primitiva se halla alterada al tomar las tres direcciones distintas que la convirtieron en vocablo *Sanskritico*, en vocablo *Kamítico* y en vocablo *Keshua* ó *Turáneo*: puesto que *Dahwas*, para los primeros; *Sh-naw* lo es para los segundos, y *Shkaë* ó *Tkaë* lo es para los terceros, como se demuestra por las tablas de números asiáticos y formas aritméticas publicadas por Max Muller.

Comprendo perfectamente toda la estrañeza y la desconfianza que entre nosotros deben producir estas deducciones, que, á los ojos de una academia de filólogos, creo que tendrían algun valor; y así es, que no es solo en ellas que fundaré mi demostracion de la analogia de los números que voy persiguiendo; cuando me sobran medios, como se verá, mucho mas claros y concluyentes para demostrar la afinidad del vocablo *Keshua* con los idiomas antiguos del Asia.

Vamos ahora á examinar las otras dos direcciones ó formas que toma la raiz de este vocablo *dos* en las otras dos grandes de familias asiáticas que se nos presentan como dueñas de los lenguages primitivos. Los tres grupos entran, segun los filólogos mas adelantados de nuestra época, en una perfecta unidad y filiacion, que hace suponer una primera formacion inorgánica de lengua primitiva de la que son emergencias secundarias y afines el Chino, el Kamítico y el Sanskrito.

Pero como esta no es ahora nuestra cuestion reproduciremos sobre el particular lo que ya hemos dicho en el Estudio 1.º y nos limitaremos al vocablo *dos*.

Dos se decia con la palabra *Shnaw* en el idioma que los filólogos ingleses y alemanes llaman *Old Egyptian Language*; y es de cierto muy singular que este antiquísimo idioma nos presente así en sus letras iniciales *sh* el mismo

sonido exactamente de las iniciales del número Qeshua. Mucho se han ocupado los filólogos Europeos de averignar cual ha podido ser el sentido representativo de esta palabra antes de que haya venido á tener el sentido ideográfico, de *dos*, y disputan sobre si ha sido *rodilla* ó *mano*, pues hay motivos perfectos para ambas versiones. De todos modos todos ellos están contestes en que significa uno de esos dos miembros *pares* del cuerpo humano; de modo que reducida su raíz al sentido ideográfico y absoluto de número, quiere decir *el par* ó *la pareja*, sin que quepa la mínima duda.

Estudiando ahora los modismos que el Keshua presenta con esa misma raíz, hallo que de una manera incontrovertible la raíz de $s+h+n$, unidas en la dición, vierten la idea de *pareja* y de *par*; así es que un Keshua hablando no dirá *dos ojos*, *dos ruedas*, *dos rodillas*, sino *un par de ruedas*: *un par de ojos*: *un par de rodillas*: diciendo así—*sn-Kaë ñay*: *sn-Kaë ruedas*: *sn-Kaë Konkô*; cuyas iniciales se pronuncian *sun* haciendo apenas perceptible la *u*, exactamente en la misma manera con que Bunsen dice que debe darse la pronuciacion del Kamítico y del Koptico. Esta analogia es tanto mas sorprendente cuanto que en la raíz *Kaë* afija al número *dos* se encuentra la raíz de *Konkô* rodilla. De manera que *Shkaë*, número dos en Keshua, dice exactamente—*par de rodillas*, como *Shnaw* lo dice tambien en Kamítico.

Estas afinidades verdaderamente sorprendentes vienen á comprobarse hasta un grado de evidencia admirable desde que se quiera estudiar el número *dos* en los idiomas *Turanicos* cuya primitiva antigüedad está tambien establecida, pues que en ellos el número *Shkaë*, *dos*, ó *par de rodillas*, se halla reproducido con formas iguales de las que apenas voy á copiar un número limitado, por la dificultad que se

halla en nuestras imprentas para la transcripción de palabras exóticas. *Shkaë es Tkkäi ihei, iki, Ko-yar, Ko-yur, Ka-yor, Keckay Kayk, Koise, Kaut-Kait-Keito, etc. etc.* siempre número dos.

Esta misma raíz se estiende por las tribus Lapónicas y Ostiacas que dicen *dos* con los vocablos—*Aikaëts-Kawet*. Las tribus fónicas dicen *Kaeksi*; y en Sirianico *Kaik*. En la Nueva Zelandia *Ke-tahi*; y así es que aún cuando en todos esos vocablos no se viese la raíz capital de la palabra rodilla (*konka*) como objeto representado, bastaría la afinidad fónica que tienen con el Keshua *Shkaë*, y la identidad de sentido ideográfico, para que quedase demostrado que todas ellas pertenecen á una misma familia de tribus originarias y vinculadas por una misma tradición allá en el remoto crepúsculo de la humanidad.

Tres.

El *tres* se llama *Kimsa* en Keshua; este vocablo no presenta ninguna analogía con el nombre del mismo número en los idiomas Indo-Europeos cuya base radical es el número Sanskrito *Turya*. Esta disparidad según el profesor Schott, autor de un admirable exámen de los números Turánicos no es de grande importancia contra la unidad lingüística de las tribus, porque como todas ellas tienen en su principio una vida nómada, los hábitos de la vida de comercio y de relación que inspiran la necesidad de usar de los números las obliga á contar y á calcular usando de los números de los extranjeros con quienes comercian, á la vez que de los propios, y confundiendo así los unos con los otros.

Que se explique ó no se explique, así esta disparidad del Keshua con el Sanskrito, la verdad es que todos los idiomas del norte de la India en las comarcas del Laos y la Tartaria usan de la raíz *Ya* ó *Zam* como base capital del vocablo *tres*. Así, *Zam* es *tres* en Cantón; *Zam* lo es en Siamés: *Kaizam* entre las tribus del Himalaya: *Hitzam* en Taisam: *Gitzam* en Garo: *Kaithan* en Mikir: *Aitzam* en Naga: por todo lo cual el filólogo citado dice que el tipo original del número tres en todas estas lenguas es *Za* ó *Sam*: que *sum*, *som*, *sam*, *sang*, y *song*, son simples variedades de la misma raíz: que en esta comunidad entran la China, las tribus del Fai, los dialectos Gangéticos y muchos del Laos.

Para nuestro objeto basta ver que todos los vocablos que hemos transcripto son perfectamente iguales al vocablo *Kimisa* Keshua; y ya sea que aquellos vocablos se puedan traer á paridad con el Turga Indico-Europeo, como lo hace Schott, ya sea que nó, la verdad es que el *tres* Keshua podrá no ser Indo-Europeo, sin dejar por eso de ser, como lo es evidentemente, Indo-Tártaro, ó Turaneo.

Esto basta para nuestro objeto por cuanto prueba la procedencia y la filiacion Asiática del vocablo en cuestion.

Cuatro.

El padre Gonzalez Holguin al escribir este número le dió la siguiente forma *T'tahua*, que para mi es incorrectísima y enteramente ajena á la pronunciacion que le dan los Keshuas. Escrito así habria que aspirar la *h* de acuerdo con la naturaleza fónica del idioma, y seria preciso leer *tajua*; resultado que todo hombre que habla Keshua rechaza.

zaria. Así pues, si la *h* no suena, la forma que corresponde es *taua*, forma que no satisfaría tampoco el oído de ningún Keshua, porque estrañaría el sonido semiconsonante que debe ligar á la *u* con la *a* final. Con motivo de ese sonido es que el Gramático Jesuita empleó la *h*, pero no lo hubiese hecho si hubiese sabido que en los idiomas Indo—Germánicos y Góticos ese sonido se dá con la letra *w* que es la única que liga bien á la *u* con las vocales suaves diferenciándolas de la *h*, de la *j*, y de la *g*, y así es que cualquiera que observe la pronunciación con que los Keshuas vierten este vocablo, lo ha de escribir precisamente con la forma de *tawa*, que es la única exacta y característica.

Tan erróneo es escribirlo con la *h*, como lo sería el buscar la pronunciación característica de *Washington* escribiendo *Huashington* ó *Guashington*. Del mismo modo Gonzalez Holguin escribe *Huaci Huañu. Casa muerte*, en vez de *Waci, y Wañu* que entre varias afinidades dan la de *Wall, pared* en inglés, y *Guadaña*, instrumento de muerte. La verdadera ortografía, pues, de la palabra *cuatro*, es *tawa*; y con solo verla, se comprende ya su afinidad con la palabra *dawa* (dos) Sanskrito y con la palabra *tow* que dá el mismo número en inglés, siendo ambos nuestro mismo *dos*.

Ahora pues, vamos á ver porque *tawa* es cuatro en Keshua, mientras que *dawa* es *dos* en Sanskrito.

El carácter genial de todos los números en las lenguas primitivas es contener palabras que representan adiciones del número *uno y dos* á los otros números. Así por ejemplo el *cuatro* nuestro es *qua-ter* latino *quatorua* Sanskrito y como la raíz del uno en Kamítico es *ua* ó *uot*, es evidente que nuestro *cuatro* contiene en su primera raíz el vocablo Kamítico *ua* (*uno* y en su segunda raíz el *tuor* ó *torua*, que

significa tres en el Sanskrito, y así la traducción literal de la palabra cuatro es $1+3=4$.

Otra circunstancia especial de todos estos idiomas es la de doblar el sentido ó la fuerza ideográfica del término, doblando la palabra. Infinitos ejemplos de esto presenta Max Muller con referencia á todos los idiomas asiáticos en su *Exámen de las lenguas Turánicas*; así, dice *Api*: en Malayo es fuego: *Apiapi* ó bien *Ap'api* es incendio, llamarada: *Anak* es niño, *anakanakan* es muñeco: *Kera* es pensar: *Kera Kera* cavilar: *Yak* es pedir: *Yayak* implorar, y no acabaríamos si quisiésemos agotar la série.

El Keshua procede exactamente de la misma manera y en la misma forma. *Hacha* es árbol: *Hachahacha*, arboleda; *tiu* es arena; *tiutiu* arenal: *Runa* es hombre, *Runaruna* muchedumbre; con la circunstancia de que muchas veces no se pronuncia el reduplicado entero de la palabra sino que se limita la repetición al sonido inicial del primer vocablo como *Ruruna* en vez de *Runaruna*.

Sentado esto, debemos notar que el Padre Gonzalez Holguin al escribir T'tahua, notó en la pronunciación la duplicación del *ta* inicial, como en efecto la lleva y puede verse en la página 218 de su Gramática; haciendo un sonido que exactamente debió ser el siguiente T^2 -tawa porque es el que realmente le dan los indios de Quito y del Norte del Perú; y porque es la exacta abreviación de *tawatawa*: $2+2=4$, que está en el genio del idioma y que por estar en él prueba su incontrovertible afinidad con todos los otros idiomas antediluvianos que usan del mismo proceder. (1)

Así pues el exámen de este número nos prueba eviden-

1. Bunsen—"Outlines of the Phil. of Univ. Hist." Vol. I. páj. 472.

temente que ó bien los Keshuas en su vida primitiva del Asia habian tenido dos vocablos para decir *dos* y habian abandonado *taua* relegando al duplicado que dá cuatro, y quedándose con *Shkaë*: ó bien *Shkaë* y *tawaë* han tenido la misma raiz y no son mas que dos formas distintas de ella.

En cuanto á las afinidades del vocablo *t'awa* con el mismo número en todos los otros idiomas, apenas puede darse cosa mas clara. Entre los Kamíticos *Tafthue* perdiendo la *h* su aspiracion y convirtiéndose en *z* por razon de la *t*. Su sentido ideográfico no solo se reducía al número 4, sino que significaba las cuatro piedras fundamentales ó angulares de un edificio, ó bien cimiento. Ese mismo vocablo se reproduce en el Koptico con el mismo sentido y con una ténue alteracion fónica *T'otua*.

En el sanskritto el vocablo se presenta mas digno de estudio y por eso nos vamos á detener en él un momento. Se dice *Ka-twaras* y como el sentido es *dos doses* ó $2+2=4$ nos es lícito llamar la atencion sobre la sílaba inicial *Ka* que es la que duplica á la raiz *tivaras* ó *dos*; y como esta raiz *Ka* se halla reproducida en el griego *Quateros* en el latin *Quatuor*, siendo completamente igual á el número dos *Sabkaë*, tenemos en ella una nueva prueba evidentísima de la afinidad originaria del Keshua con todas esas familias de tribus heroicas que se nos presentan con tanto prestigio político en ese gran terreno de la historia clásica de que hasta ahora hemos tenido desheredadas á las tribus mártires de la América del Sud.

El idioma de los antiguos Medas, el Zenda, el que hablaba *Ciro* con todas esas tribus á las que consagramos el culto de nuestra admiracion desde niños, viene tambien á envol-

verse en los vinculos de este número cuatro y á darnos testimonio de su parentesco con la raza de los Keshuas llamándole *T'wataras* como estos. Los Pelhevios le llamaban el rededor del trono de los Darios *T'akawan*; y *S'akawan* se le dice todavía en todas las islas de la Oceania. (1)

Ni por un momento abrigo yo la menor duda de que las razas Americanas se cuentan entre las tribus que mejor figura han hecho en las grandiosas escenas del mundo antiguo; y que es un dolor que teniendo nosotros en nuestra tierra todos los datos con que se podrian resolver los problemas primitivos, no reconcentremos todas nuestras fuerzas á la restauracion, tan justa como gloriosa, de todas esas magníficas tradiciones, que encontrando el eco patrio en tantos nobles pechos de Argentinos que hablan Keshua, levantaria en ellos el orgullo de la noble y espléndida herencia que por linea recta les cabe reclamar en la Historia.

1. — Crwford, vol. 1, páj. 265.

VICENTE F. LOPEZ.

(Continuará.)

ANTECEDENTES

Acerca de la Representacion hecha á Cárlos III en 1780, por el indio noble don Tomás Catari, gobernador del pueblo de San Pedro de Macha en la provincia de Chafanta.

“Ya no existe el patriota benemérito que habia reanimado nuestras esperanzas moribundas . . . Alzó la frente entre los oprimidos, y se resolvió á vencer ó morir . . . Pero triunfará la verdad, se conocerá la justicia de nuestra causa, que es la de todos los pueblos . . . se despedazará el yugo de opresion . . . la depravacion ha apurado todos los recursos . . . las *reclamaciones han sido inútiles* y van jermiando en los corazones las semillas de una gran revolucion que ha de renovar las imponentes escenas de los tiempos olvidados y *nuevas Repúblicas* se presentarán en el teatro del mundo rompiendo cadenas. disipando errores . . .

Y entre tanto, por la Divina Clemencia, su alma sublime vé en paz la hermosura de Sion, milagro de las manos inmortales . . . !”

(*Oracion fúnebre de Tupaj-Amaru,*
por Melchor Equazini.)

Un acontecimiento de gran trascendencia en la vida pa-

cífica de la Colonia, ensangrentó el último tercio del siglo XVIII.

En circunstancias que la Inglaterra abandonaba á la espada de Washington casi todas sus posesiones de la América Setentrional, la España, merced á la bárbara codicia de los Correjidores y á la inhumanidad de los mineros, estuvo á pique de perder la parte montañosa del Perú.

Dos fueron las causas primordiales de esa formidable rebelion de una casta tan dócil en el estado de sumision y dependencia, como rabiosa en el de exaltacion y alzamiento.

Tales eran, los tributos de la *mita* y el *reparto*.

El 1.º fué una especie de conscripcion civil, ú obligacion impuesta á los habitantes de cada provincia de contribuir anualmente con un cierto número de indíjenas para el laboreo de minas.

Si bien en esto, las leyes españolas se sujetaban á la tradicion, segun la cual los *tamemes* en Méjico y los *ianaconas* en el Perú, estaban vinculados á una penosa servidumbre desde antes de la conquista, los reglamentos que las comentaban y los que eran la norma de los *mitaios*, en la explotacion de minas, produjeron resultados asaz desastrosos.

Todo indio de 18 á 50 años, entraba en el fatal sorteo; verificado este, á los que les tocaba la cédula de mita, realizaban como podian sus cortos intereses para hacer frente á los gastos de viaje y á la conduccion de sus familias, alejándose con pena del hogar en que descansaban las cenizas de sus mayores!

Llegados á su destino, se les dedicaba á trabajos subterráneos ó á moler y beneficiar metales en los Injenios.

El cambio de clima y la dureza de estas fatigas bajo

una atmósfera deletérea, hacia que apenas sobreviviese uno de cada cinco hombres.

Baste decir que en el solo distrito de Potosí mas de 12000 indios eran sometidos anualmente á esa horrible saca que hizo perecer muchos millones de estos, inmolados á la codicia de una nacion que se decia cristiana!

No era menos terrible el *repartimiento*, privilegio acordado en su orijen á los Correjidores ó gobernadores de provincia, para que suministrasen á los indios á precios razonables, los objetos de consumo.

El *reparto* no tardó en dejenerar en un medio de tirania y exaccion, odioso á los ojos de la humanidad y de la justicia.

No contentos los Correjidores con esponder á los indijenas, artículos de comercio sin valor alguno y á precios fabulosos, los obligaban á comprar á peso de oro, navajas de afeitar, medias de seda, anteojos y otros objetos de puro lujo y enteramente estraños á aquellos infelices, imberbes, patidescalzos y con vista de zahorí. Solo faltaba pues, como observa el indio Catari, que les repartieran breviarios, misales y casullas para decir misa y bonetes para ser doctores!

Por otra parte, la recoleccion del real tributo (8 duros anuales por persona de 18 á 55 años) ofrecia á los Correjidores un nuevo pretesto para ejercer sus inacabables expoliaciones y lo poco que salvaba de su rapacidad era absorbido por los curas ó doctrineros, dejando así en la miseria á los tributarios.

En una palabra, con las *mitas*, segun un historiador argentino, se pretendia desenterrar metales enterrando hombres y con los *repartimientos*, aumentar alcabalas de

Correjidores, sócios verdaderos de este infame comercio.

Sensible á los males de su patria y deseoso de poner una valla á los abusos y prostitucion de aquellos, Tomás Catari, indio principal del *aillu* ó pueblo *Kollanam*, parcialidad de *Urinsaia* (jurisdicción de Macha,) acompañado de su primo Santos Achu, sale de la Comunidad de Pakraní para Buenos Aires, capital del Virreinato, donde llegó en la primavera de 1778, despues de haber andado á pié y pidiendo limosna (1) las 2000 millas que separaban el lugar de su domicilio.

En la audiencia que le acordó Vértiz se presentó sin capa, sombrero, camisa ni zapatos (2) y representando sentidas quejas por las vejaciones, de que eran víctima sus compatriotas—pidió al virey el medio de remediarlas.

Segun unos, dictó este, providencias favorables á la justicia, aunque otros afirman que Catari fué escuchado con la mayor indiferencia; empero, la verdad es que á su regreso, tuvo este bastante habilidad para hacer entender á los naturales de Chaianta, que se habian rebajado los *diezmos*, *primicias* y *veintenas*, moderándose los excésos de los repartos, mediante el despacho que ganára en Buenos Aires. (3)

Entre tanto, ya muy avanzado el año 1780, un indio arriero, pero bien superior á los de su raza y en cuyas venas circulaba la sangre del Inca, dá el grito de alarma en

1. V. Repr. del mismo — Paracrani, Octubre 13 1780 — *Coleccion de Angelis* — tom. 5. °

2. Oficio de Vértiz al ministro Galvez, manifestando los motivos de la sublevacion de Chaianta.

3. Confesion de Dámazo Catari.

la provincia de Tinta el que repercute por valles y sierras y la victoria de Sangarara conmueve el poder español y deja entrever al osado *curaca* Tupaj-Amaru (a) las puertas del venerado Cozco y la *maska Paycha* (4) de sus antepasados!

Como es fácil suponer, la provincia de Chaíanta influenciada por hombres del temple de Catari y sus dos hermanos, se adhirió de lleno al movimiento que debía dar en tierra con las aborrecidas tajas feudales.

A esto se unía la impopularidad de su Corregidor Joaquín Alós, hombre de insaciable codicia, y el que protegido por la Audiencia de Charcas, azotó y redujo á prision al prudente y animoso Catari, apesar de que estaba inhibido por el Virei de conocer en sus causas, asesinando poco despues, con sus propias manos al indefenso Tomas Acha, pariente de este.

Un hecho semejante, rebosó los lindes del sufrimiento y puso en abierta rebelion á la poblacion indigena, la que habiendo sorprendido á Alós en Pocoata, donde algun tiempo antes hiciera este sacrificar 300 indios embriagados por defender su tirano reparto—prefirió sin embargo canjearlo por su querido Candillo al que miraban como á su mayor oráculo y benefactor. (5)

a. El nombre de este caudillo no es *Tupa—maro* ó *Tupac—Amaru* como lo escribian los españoles—Los que hablamos el *quichua* pronunciamos como se lee en el testo, haciendo sonar la J—(*Tupaj—Amaru—culebra* reluciente.)

4. Bapacejo ó venda colorada de lana de *alpaca* que usaban los Incas sobre la frente, prolongado de una á otra sien y el que tenia como cuatro dedos de caída ó fleco. Esta, mas conocida con el sendónimo de *borta real* fué una de sus principales ínfulas y el signo de autoridad,

5. Relacion de Alós. *Coleccion Lamas,*

Desgraciadamente la libertad de este, semejante á una llama, debia ser de fugaz transicion y aprehendido de nuevo por sus perseguidores en el Asiento de Ahullagas, pereció en la cuesta de Chataquilay á manos de la escolta que le conducia á disposicion de la Audiencia.

Así terminó Tomas Catari (cuyas cenizas descansan en Quilaquila) despues de haber padecido prisiones injustas y necesidades extremas, y su muerte acabó de exasperar á sus paisanos empobrecidos y diezmados por los curas y corre-fidores.

La lucha en adelante, asumió el carácter aterrador de una *guerra de raza* y por dos años presentaron aquellas apartadas comarcas un espectáculo, que como siente un eminente biógrafo de Carlos III, «no es posible recordar con los ojos secos, ni escribir sin que el papel se enrojezca de sangre.»

La venganza, ardia incesantemente en el pecho del oprimido y cuando llegó á desbordarse—semejante á la lava incendiada de un volcan, nada la detuvo y corrió la sangre de mas de cien mil victimas.

Las tragedias de Oruro, Arque, Haiopaia, sin escluir la de la iglesia de Caracato en Sicasica, en que la sangre de los blancos llegó á cubrir el tobillo de sus perseguidores—son pálidos reflejos ante la ciudad de Sorata destruida y pasados á filo de espada sus moradores!

Las pasiones habian estado demasiado tiempo en ebullicion para que no fuera así.

Por otra parte, el acibar que destila el documento á que nos referimos, manifiesta en sentido lenguaje la injusticia con que eraa tratados los desvalidos indios, como tambien el odio concentrado de estos hácia sus opresores.

Segun el mismo, eran tantas las gabelas que abrumaban á aquellos miserables, sin protector que los patrocinase, sin abogado que los defendiera y sin amigos donde ampararse, que estaban resueltos á retirarse entre los indios

Mas, por qué causales, donde y qué mano misteriosa, «poniendo parapetos á la verdad y sepultando en el centro del olvido las iniquidades que revelaban» —secuestró este y otros *recursos* escritos con igual nervio y entereza, para que no llegaran jamás á la M. C. del piadoso monarca á quien se dirijian y el único que pudo conjurar la tormenta, aboliendo los abusivos repartos, castigando al infame Alós y censurando á los altivos Oidores de Chuquisaca por los agravios que á mansalva inferian á los indefensos naturales? Lo ignoramos.

Empero, si triunfó al fin la pericia de Flores y Resequin, acorridos desde las márgenes del Plata, salvando al Perú de una noche completa de barbarie—los males de la victima de Chataquila, fueron apaciguados y en cierto modo rehabilitada su memoria, con la proclamacion de la Real Cédula de 1779 y la consiguiente abolicion *ad perpetuam* del despotismo inquisitorial de los Correjidores, únicos responsables ante el cielo y el orbe de aquel gran levantamiento ahogado en torrentes de sangre!

Ahora, réstanos agradecer públicamente la bondadosa deferencia con que puso á nuestra disposicion el *documento autógrafa* que va en seguida, nuestro ilustrado amigo el señor don Andrés Lamas, bibliófilo notable, y poseedor de una de las bibliotecas americanas de mas importancia que hayamos visitado y solo comparable á la que ostenta en Valparaiso nuestro apreciable compatriota el señor Beeche.

Octubre 1865.

ANJEL J. CARRANZA.

(DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA.)

El Indio noble DON TOMAS CATARI, Gobernador del Pueblo de San Pedro de Macha en la Provincia de Chaianta; á nombre de su comunidad de Indios, Representa las alteraciones que han habido, por el reparto tirano del corregidor don Joaquin Alós y pide rendidamente que la piedad de V. M. quite en el todo los repartos: que el corregidor sea castigado; que los Ministros de la Real Audiencia sean reprendidos, por los agravios que han experimentado los Indios de ellos; que la clemencia de V. M. coloque en un coro inmediato á esta Provincia á su Párroco el doctor don Gregorio José de Merlos, y á su ayudante don Mariano Vega, por el singular mérito de haber sosegado los alborotos de toda la Provincia, asegurando los Reales intereses de V. M. Que á las personas que la Real Audiencia puso presas injustamente, se les dè la satisfaccion debida; que al escribano Protector de toda la comunidad, don Isidro Serrano, se le conceda la gracia de escribano Público y Real de toda esta Provincia cuyo empleo está vacante.

Señor:

En primera y segunda instancia tenemos informado á V. M. el total abandono que experimentamos los desvalidos indios y reproduciéndolos en todo y por todo, en duplicado, digo yo Tomas Catari, por sí y en nombre de toda esta provincia y sus respectivas comunidades, que segun las piadosas y justisimas intenciones de V. M. y juntamente las de sus gloriosos projenitores, cualesquiera pobre indio debe ser atendido. Para este efecto ha revestido con el sagrado y respetuoso vestido de la toga á uno de sus ministros con el glorioso título de *Protector de Naturales*.

Este se conserva en el señor fiscal del crimen, estando á las nuevas órdenes de V. M. En este estado, sucede que dicho Ministro, hace los oficios de acusador, contra mi

pobre persona, y contra los desgraciados Pueblos de mi Provincia, sin duda, porque habria juzgado que este es el partido mas justo. Pero señor, sea esto lo que fuere, yo y estas pobres gentes de mi Provincia, debemos tener un escribano Real y público, que con el título de Protector, en nombre comun, haga las representaciones que corresponden.

En este estado, hallámonos acusados de diferentes crímenes, que no hemos cometido y que ha sido fácil á nuestro enemigo el Correjidor don Joaquin Alós imputarnos: he dicho que le ha sido facil, porque señor, un Correjidor en su Provincia hace sin mas que su imperio suscribir las declaraciones que quiere. Y si acaso hasta ahora no ha justificado algun Correjidor que Lutero es mas santo que San Francisco, solamente es, por que no les conviene á sus intereses, y porque jamás tratan de santidad. En este estado, vuelvo á decir, yo, don Tomas Catari, victima de la codicia del Correjidor Alós, del mismo modo que toda la Provincia, que tengo sobrado derecho para pedir á la Real Clemencia de V. M. que única y precisamente se nos nombre por escribano Público de Provincia con el título de *Protector de Naturales*, á don Isidro Serrano, para que este con el amor que hasta aquí, pueda defender los Reales intereses de V. M. y que la inocencia de los desvalidos Indios se aclare, para que la elevada penetracion de V. M. venga en conocimiento de nuestra notoria orfandad y miseria.

Los motivos que nos precisan para pedirlo son muchos, y apenas nos atreveremos á apuntar uno ú otro. El primero, que este ha sido el único escribano protector que hemos tenido para nuestra defensa; pues con arreglo á una instruccion que le hemos entregado ha propendido al mayor auge, sosiego, tranquilidad y paz de toda la provincia. El segun-

do, ser este un hombre de conocida conducta, amor y celo al real servicio, como lo patentizan sus hechos. Lo tercero, porque cualquiera otro, procederá á contemplacion del tirano corregidor, que es poderoso, tiene poderosas conexiones, de lo que tengo positivos fundamentos y tengo miedo de decirlos.

Ultimamente, porque al espresado sugeto unicamente y precisamente pedimos de escribano Protector Público, Real de Provincia, es por haber sido el único que nos ha dirigido por los caminos mas puros y reducidos á la subordinacion de Dios y de V. M. C. Este señor, es un consuelo que se debe conceder sin la menor duda, á unos pobres indios desgraciados, por hallarse desamparados, sin duda, de la poderosa proteccion de V. M. á quien pedimos se duela de nuestras miserias, pues nos hacen reos pero no delincuentes, por haber dado aumento á los Reales intereses de V. M. protestando ser victimas desgraciadas; pero no culpadas del ódio, avaricia, codicia, furor y rencor del Corregidor Alós. En fin, protesto tambien, que en el modo posible tendrán el correspondiente atajo los diarios padecimientos de esta desgraciada Provincia. Este, señor, es un poderoso motivo, delante de un Tribunal Católico, cristiano y poderoso; este, piadosísimo señor, es el remedio que esperan tener nuestros dilatados padecimientos en la viva intelijencia de que no tenemos mas padre y protector que V. M. C. bajo de cuya proteccion estamos; ¡cuan dichosos nosotros si solo fuésemos victimas de la avaricia de un ambicioso corregidor!

En los anteriores Informes tengo noticiado á V. M. el abandono que experimentamos los desvalidos Indios tributarios de V. M., lo que se patentiza mas claramente en los Informes que los curas doctrineros han hecho contra nues-

tras inocentes personas, olvidando las obligaciones con que V. M. los ha destinado; y poniendo en los mas mínimos y retraidos rincones, las pensiones de su carácter, y para prueba de ello pedimos rendidamente mande V. M. se agreguen á los autos de la materia. V. M. les contribuye el sínodo por defensores y protectores de los pobres Indios. Nosotros les pagamos sus derechos parroquiales con la mayor prontitud; porque señor, estos doctrineros, hacen el oficio de acusadores?

Nosotros diremos á V. M. y es el caso, que todos estos curas son vividores, amigos, parciales, y protectores de Alós á cuya contemplacion viven ya por satisfacer á los patronos del referido Alós ya por oscurecer la verdad é inocencia de los desvalidos Indios: V. M. es poderosísimo y católico y prudente con la sangre que heredó, el acierto y doctrina y así esperamos de su Real clemencia el remedio mas propicio á que aspiran nuestros deseos.

En los citados anteriores informes tenemos noticiado á V. M. los motivos que han ocurrido por los movimientos acaecidos en esta Provincia y reiterándolos en este último duplicado, á causa de que nos faltan las fuerzas, solo pondremos presente á V. M. como nuestro mal Ministro el corregidor Alós, solo ha pretendido y pretende, aparentar falsas, maliciosas y depravadas calumnias y digalo el especioso pretesto que ha disfrutado para acriminar á los desvalidos Indios y especialmente á don Tomas Catari y es que este habia imprimido en el ánimo de los Indios que en la providencia que ganó de vuestro Virey, les traia rebaja del tributo. Esta es una de las muchas perniciosas mentiras del corregidor, pues si caso negado, don Tomas Catari hubiese esparcido la voz vaga, de que los tributos se hubieran reba-

jado, no se hubiesen satisfecho integramente en toda la Provincia con lo que se viene en pleno conocimiento de que esta ha sido una voz viciosa, que el corregidor ha esparcido para acriminar á Catari, para revolver y conspirar todas las Provincias de este infeliz reino con crecidos perjuicios de V. M. C. y para lograr sus torcidos designios asegurando con ellos el cobro de su tirano *reparto* y que V. M. experimente una total ruina de su Real Erario; por todo lo que se califican las iniquidades, dolo, fraude y malicia con que el corregidor ha procedido bajo el seguro de la proteccion que de vuestros Ministros ostenta vuestra Real Provincia en la Real Audiencia.

Para consuelo de nuestros diarios padecimientos, podemos asegurar á V. M. que la Divina Providencia nos preparó un párroco tan justificado, santo, prudente y fiel vasallo de V. M. como el nuestro actual cura don Gregorio José de Merlos, quien á fuerza de las mas sábias y desinteresadas eshortaciones, nos ha puesto en el camino mas puro y verdadero, propendiendo á que lloremos nuestros pasados desaciertos, y esplicándonos que V. M. era nuestro único padre, y que siempre que vivamos rendidos á su Real clemencia, seríamos felices; cuyas tiernas voces, espresiones y caricias han sido los únicos fiadores para la nueva conquista de todo el Reino y de que no lleguen á noticia de V. M. lamentables desgracias ocasionadas de la negra codicia de nuestro mal corregidor Alós.

Tambien como dicho es: nos ha servido de mayor consuelo haber encontrado por casualidad, por escribano á un sujeto de sanas intenciones y honrada conducta, que lo es el enunciado don Isidro Serrano, y que hasta el dia se mantiene en nuestra compañía, pues este sujeto nos ha sacado de

muchos errores y nos ha dirigido por los caminos mas puros, y mas suaves; y conociendo esto vuestra Real Audiencia le aparentan amenazas, sin otro motivo que haber sido nuestro escribano Protector, y explicado nuestra justicia y los delitos del Correjidor á nuestro nombre, y por nuestro pedimento. Qué mas prueba quiere V. M. del despecho de vuestros ministros, que han pretendido con gran perjuicio de los intereses reales de Vuestra Magestad, defender el caudal de un particular; como no creeremos que V. M. nos ha puesto en el centro del olvido y que por nuestras mismas miserias se halla con el rostro airado contra sus humildes hijos, tributarios y desvalidos vasallos de V. M?

Repare V. M. como nos habremos visto los miserables Indios, sin Protector que nos patrocine, sin abogado que nos defienda, sin amigos que nos amparen, sin dinero para obsequiar y con un don Joaquin Alós, lleno de caudal, protegido de los principales Ministros, don Pedro Cernadas, doctor don Lorenzo Blanco y Ciceron é hijo de un Teniente General; como podremos señor, descubrir nuestra inocencia, ni probar los enormes delitos del jeneral Alós? Si ocurrimos á los abogados y amigos que tenemos en Chuquisaca, nos responden que no se atreven á hablar de nuestra justicia porque morirán á manos de la proteccion que tiene el Correjidor; pues á vista de lo que se ha hecho con doña Maria Esperanza Campusano, preñada, pobre mujer indefensa, que no hai Indio que la conozca, y la pusieron presa, en una cárcel pública, amenazándola, que la ahorcarian sino declaraba que sabia los sucesos de los Indios,—¿y que resultó de esto?— que la infeliz mujer, empezase á echar sangre para malparir, y se pusiese en los últimos peligros de la vida; que si los Ministros Cernadas y Ciceron no franquean médico á tiempo

sin duda muere á manos del rigor de una injusticia; quien se atreve Señor á protejernos y mas cuando está á la vista la prision que se hizo de un auditor general de guerra, puesto por nuestro Virey, doctor en ambos derechos, alcalde ordinario pasado y consultor del concilio Platense, don Juan Bautista Ormachea? Quien señor se ha de compadecer de nuestra inocencia y miseria, cuando del escribano Protector que tenemos, don Isidro Serrano, ya lo han sentenciado á muerte, y á que le corten la mano, solo porque un traidor á V. M. lo ha pedido, como es el general Alós, y solo porque Serrano con arreglo á una instruccion anónima que de Chuquisaca nos enviaron, sin saber quien nos ha protejido haciendo los informes necesarios? Quien, señor, nos ha de predicar nuestras obligaciones con tanta suavidad y sagacidad como nuestro cura doctor Merlos, cuando todos los Párrocos de la Provincia, olvidados de su estado han informado, sacrilegios contra los pobres desvalidos Indios? Pues sepa V. M. que ya pretenden los Ministros de Chuquisaca retirar de este Pueblo á nuestro santo cura, sin otra causa que haber cumplido con sus obligaciones, sosegado toda la Provincia con el amor, con la sagacidad, con su plata y con otros regalos. Ya sabemos que vuestro Virey ha preguntado á la Real Audiencia, que porque no dió cumplimiento á la providencia que por dicho señor Virey se libró á mi pedimento. Que porqué han tenido presos tantos años á los Indios de Condocondo, y qué contienen catorce Informes hechos por el corregidor Alós. Sabe V. M. que efecto han producido estas sábias preguntas; yo lo diré, y es el que todós los dias están haciendo acuerdos, para ver como se le ha de poner algun parapeto á la verdad para que así se oscurezcan las iniquidades del corregidor y se se-

pulte nuestra justicia. Vuestro Virey manda en la Provi-
dencia que yo traje, que Alós esté inhibido de conocer en
mis causas, y en las de aquellos que estén interesados en
lo que yo represente. Esto es indubitable señor. Pues,
con que motivo, me ha procesado á mi, y á mi comunidad
este mal hombre ni porque la Real Audiencia se ha valido
de estas maliciosas informaciones, nulas por su naturaleza,
para sacar cargos contra los inocentes Indios? Ya se pe-
netra el porqué, que es el destruir á los Indios por misera-
bles, y complacer al corregidor. Por eso, señor, se piensa
en Chuquisaca enviar de juez comisionado á esta Provincia
al Ministro Cernadas, al Ministro Cicéron ó al Ministro
Pino, para que como protectores del corregidor, saquen á
este reo por inocente; y que los Indios inocentes salgan reos;
á todos tres, señor, los recusamos en aquella via y forma
que el derecho nos permite, prometiéndonos de la piedad y
clemencia de V. M. dar á aquellas providencias que se dan
en alivio de sus pobres, perseguidos hijos; aunque es regu-
lar que estas las sepulten, porque no son conformes á sus
intenciones.

Por los Informes que tenemos hechos á V. M. vendrá
en conocimiento del sentimiento que les ha causado á los
Ministros protectores del corregidor, la muerte de Florencio
Lupa: ahora pues, pregúnteles V. M. porque no han hecho
igual sentimiento ó mayor duelo de la muerte de trescien-
tos miserables Indios que hizo matar el corregidor Alos en
Focoata, por defender su tirano reparto? Lupa murió,
confesado y sacramentado en el Pueblo de Moscarí y en su
entero juicio. Los trescientos Indios murieron sin confe-
sion, borrachos, sin extremauncion, y sin el viático. Lupa,
señor, era un triste mestizo, y los trescientos Indios muertos

tributarios de nuestro gran amo el Rey—Pero Lupa nos lleva una gran ventaja para que haya sido sentida su muerte, porque Lupa les robaba el corazon á los Indios para regalar á los Ministros en Chuquisaca; porque Lupa, le robaba á V. M. sus Reales Intereses; porque Lupa obsequiaba á todos los jueces de la Provincia, y porque *Lupa era enemigo inmortal* de todos los curas y sacerdotes; y así, debiendo haber muerto como vivi6; no muri6, como vivi6. Pero como los trescientos Indios muertos, eran fieles tributarios de V. M. como eran pobres, como veneraban á los sacerdotes, como eran tributarios y *Mitaios* de V. M. y como no tenian que regalar, por eso no se ha hecho sentimiento de tan lastimosas é injustas muertes y se ha hecho de la de un traidor como Lupa, compa6ero del General Al6s.

Para la total confirmacion de la proteccion que disfruta en Chuquisaca el General Al6s, diremos á V. M. que los referidos Ministros son sus patronos, y tambien el relator de las causas de esta Provincia, que lo es un insigne doctor don Juan Jos6 Segovia, á quien tambien lo recusamos mil veces; con tan fortalecida proteccion hace el Corregidor y consigue cuanto quiere, y sino digalo, el p6blico amancebamiento en que vive a6os h6 con una mujer *nombrada la Yana Coie*, á quien en el mes pasado de setiembre la hizo parir el dicho corregidor, despues de que el a6o pasado la hizo parir tambien otro hijo que habiéndolo encontrado muerto mand6 el corregidor sacar su retrato en cadáver; este P6blico concubinato, lo han sabido y lo saben los Ministros de Chuquisaca; pero jam6s hemos visto, que este delito se haya castigado ni reprendido, y solo si sabemos que á do6a Maria Esperanza Campusano, criada de nuestro cura, la prendieron con el mayor sonrojo, atropellando el lastimoso estado en

que se hallaba de preñez; manteniéndola en el día presa en el monasterio de las Monjas Mónicas sin darséle audiencia, y sin mas delito que ser de casa de dicho nuestro cura, ó tal vez que haya concurrido la fragilidad de la carne, que si así fuese, este es un pecado, que con los prudentes apercebimientos se castiga, como así lo estamos viendo practicar por los corregidores y curas de nuestros Pueblos, ya con los Indios, y ya con los españoles. Por no molestar la atención poderosa de V. M. no referimos, los millares de escesos, que se cometen con los inocentes y fieles vasallos de V. M.

Nosotros pedimos rendidamente puestos á las Reales plantas de V. M. C. mande que por ningun título desampare este infeliz Pueblo dicho nuestro cura, ni el escribano Protector Serrano, porque faltando estos podemos asegurar á V. M. que por no morir á manos de la tiranía y rigor, hemos resuelto retirarnos á vivir entre los Infieles, respecto á que no nos miraremos en mayor desamparo del que experimentamos.

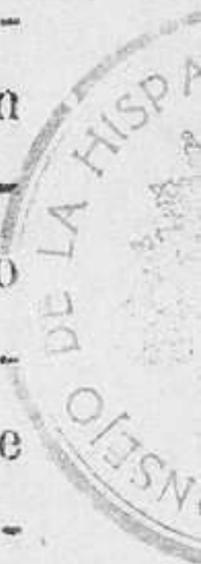
Cuantos medios ha inventado el arte de la Tiranía tantos se han procurado poner en ejecución, porque el intento ha sido soterrar la inocencia de los Indios, para que triunfen los famosos delitos del corregidor Alós, ya hemos dicho sobre esto mucho á V. M. y no nos cansaremos de reproducirlo; pues nosotros ocurrimos por el perdón general por medio de varios Informes, por el conducto de nuestro actual cura, por el del Señor Arzobispo, por el del Gobernador de la villa de Potosí, y por otros varios, y este se nos retardó mucho tiempo. Nosotros pedimos por justicia mayor del mismo que graduó por benemérito de la Real Audiencia, que lo es don Manuel de Valenzuela, y quien no tenia el mas corto enlace con el General Alós; pero por lo

mismo se suspendió este nombramiento. Nosotros pedimos en defecto de este, al doctor don Juan Bautista Ormachea, sugeto de todo mérito, y que por ello lo nombró vuestro Virey de Juez Comisionado, en mis causas; mas por esta razón misma se le ha perseguido, para que aun en el caso imposible, de que se le hubiera elejido de Justicia mayor no admitiera el nombramiento. Nosotros los desvalidos Indios hemos tenido por escribano Protector á don Isidro Serano, para que con arreglo á la citada instruccion nos hiciera los Informes, á los superiores tribunales; y á este sugeto, ya lo amenazan con muerte, con horca, y con cortarle la mano, los Ministros patronos del Corregidor Alós. Nosotros hemos tenido un cura, que á fuerza del evangelio, de la suavidad de arteficio, y de muchos obsequios, ha sosegado los corazones de los Indios, de toda la Provincia, y á este pobre párroco, ya lo pretenden acusar de coligado con los Indios y como esto será imposible, que se lo prueben, ya tambien se han valido de formarle causa de concubinato, con la infeliz mujer doña Maria Esperanza Campusano, quien con amenazas de horca le tomaron declaracion y le quitaron unas cartas que ni por la imaginacion, tocan asunto de conexion, con los movimientos de esta Provincia; como si las presentes circunstancias, dieran tiempo y abrieran margen, á averiguar amancebamientos, comunes, visibles en todo el Mundo. A nosotros se ha procurado, quitarnos las cartas que hemos escrito en uso de nuestras defensas; sin duda, para sepultarlas; pero hemos andado advertidos, y en algun modo hemos barajado, este notable perjuicio; aunque en el dia solo á costa de muchos riesgos, podemos dirigir á V. M. nuestros clamores por medio de estos Informes. Y así V. M. se halla precisado á señalar persona que se haga cargo de admitir los recursos que hiciéramos á V. M.

Tambien hemos dicho que hemos mandado escribir muchas cartas á toda la Provincia, encargando la paz, ciega obediencia á V. M. y entera satisfaccion de todos los Ramos Reales. Desde que llegué yo con mi cura doctor Merlos y pasó la muerte de Lupa que sucedió el dia cinco de setiembre, se ha mantenido toda la Provincia sujeta á ambas Magestades. Pero, por obscurecer esta notoria verdad, y sacar ciertas las inhumanas especies que ha suscitado el corregidor contra los Indios, solo han tenido lugar y abandono la misma verdad; por que solo se oyen en las ciudades y tribunales que los Indios acometen á Chuquisaca y á Potosí; que los Indios atropellan los templos, y á los sacerdotes; que los Indios de todo el Reino estan convocados para tener guerra con los españoles: Que los Indios querian ahorcar á los Justicias Mayores que la Real Audiencia envia, y que los Indios quieren rebaja de los Reales tributos. Dos meses largos á que no corren otras voces que las referidas; ahora pues, Señor, pregunte V. M. si una parte siquiera de las que han sembrado los patronos del corregidor y el mismo General Alós, ha susedido. Es cierto que nó. Luego es evidente que todo ha sido mentira, y solo máxima reprobada, para sacar con ella bien al corregidor y destruir la inocencia y Justicia de los desvalidos Indios. Esto, señor, no es conforme, á lo que manda Dios y enseña V. M. Es cierto que los Indios pensaron mucho de lo que han dicho, viéndose ya sin amparo, sin proteccion Real, sin amigos, y sin caudal para defenderse, pero tambien es cierto que nada han ejecutado, porque los ha contenido el sagáz modo del doctor Merlos. Finalmente persiste el errado proyecto, de que el General Alós vuelva á esta Provincia, ó que venga de Justicia mayor un favorecido suyo, que haga resplandecer

sus iniquidades, y que acabe de arruinar á los miserables Indios, y que asegure los resagos del tirano *reparto* de Alós: Por ello, quitan, y ponen Justicias mayores. Por ello, prenden á caballeros inocentes. Por ello, sonrojan en una carcel á una señora preñada. Por ello, fulminan causas contra un buen cura, sin segundo en todo el arzobispado; Por ello, quieren ahorcar y cortar la mano á nuestro escribano Protector; Por ello, han adulterado el sagrado trato y correspondencia de las gentes por medio de las cartas cerradas: Por ello, se piensa enviar de Juez *pesquisidor* al Ministro Cernadas; y por ello se trata de quitarme el título de Gobernador que la misma Real Audiencia me ha dado; y por todo lo dicho ya, nos vemos totalmente desamparados, y resueltos á enseñar á los españoles que por no hacer resistencia contra nuestro gran padre el Rey y amantísimo Amo, don Carlos tercero, que Dios guarde, y que por no perder nuestras infelices vidas pensamos retirarnos á vivir con los infieles. V. M. es poderosísimo, Justisísimo y con la sangre hereda la Doctrina, con la piedad favorece á sus desvalidos Indios que con solo ser sus vasallos nos consolamos y así le pedimos rendidamente nos ampare á sus aflijidos indios, defendiéndonos del absoluto poderío de los protectores del general Alós, que solo piensan perder el poderoso reino de nuestro santo soberano, señor poderosísimo. Mas que santos han sido los perseguidos indios de esta provincia, que han sufrido en los quinquenios de los corregidores no solo á uno, sinó á cuatro y cinco. Público y notorio es, que en los tres años del general Alós, ha sido el corregidor don Luis Nuñez de nacion andaluza, sujeto ordinario y muy particular, sin ninguna crianza, que se ha ocupado en los oficios mas bajos del laboreo de minas, y el motivo de la codicia,

casado con una *chola* muy inferior nombrada Juana Ourona, de leoninas entrañas que nos repartía miel, alfeñiques, *tamales* y pastelitos. Ha sido corregidor don Lucas Villafañe, mulato de inievas intenciones, de muy baja esfera. Ha sido corregidor, la mujer de este, una triste *chola*. Ha sido corregidor un francés altanero y oficial de barbería nombrado don Juan Gelli, sujeto usurpador de los reales intereses de V. M. C. y de la misma facción del general Alós y han sido corregidores todos los gobernadores españoles y mestizos de la provincia de Chaianta. Porque todos los dichos han repartido cuanto han querido, cuantos géneros que no son usables entre los indios, de suerte que hemos estado esperando cuando estos ladrones, (hablando con el mas profundo respeto de V. M.) nos repartían breviarios, misales y casullas para decir misa, y bonetes para ser doctores. Aunque á mí, don Tomás Catari, se me nombró por la Real Audiencia de gobernador de todas las parcialidades de este pueblo, y entre las que está incluida la de *Anansaia*, repentinamente ha nombrado S. A. por gobernador de dicha parcialidad de *Anansaia* á un indio que con decir á V. M. lo casaron los padres de la Compañía, le digo todo; se llama Pascual Chura. Este natural, fué la primera cabeza de las inquietudes del Valle, y por consiguiente de la comunidad de *Anansaia*, como mas claramente lo patentizan catorce informes que el corregidor Alós tiene hechos á la Real Audiencia que sirven de comprobantes de cuanto llevo deducido. Despues de este delito, que logró este indiecillo, ofreció al corregidor asegurarle su *reparto*, sin la rebaja que el mismo corregidor hizo, por auto que proveyó; haciendo creer á los ministros que es un santo, que no se ha levantado, y que es amigo de los españoles. Con estos partidos ventajosos se le disimulan á



Chura los mayores crímenes, y á mi don Tomas Calari, que acompañado de mi cura he sosegado, no solo esta provincia, sinó todo el reino, que he padecido prisiones injustas, necesidades estremas, que soy fiel vasallo de V. M. C., que soy venerador de los sacerdotes y que soy muy de corazón amante á mis superiores y á los españoles, se me sonroja, se me persigue, se me acrimina y se me pretende destruir. Aquí conocerá V. M. el modo con que se manejan las cosas de Chuquisaca donde no hacen fuerza leyes, reales cédulas, superiores providencias que un virey hace á la Real Audiencia en su carta orden de 16 de setiembre pasado; que por mas que estudien los sábios no han de dar respuesta que satisfaga la alta y sincera penetracion de V. M.; porque para decirlo en una palabra, no se ha dado cumplimiento á la providencia que yo traje de V. Virey porque era contra el corregidor Alós, y á favor de mi gran padre el rey y de los indios.

Han tenido presos á los indios de Condocordo, tantos años, porque esta causa era de pobres miserables indios; y no se le ha dado noticia á V. M. ni á V. Virey y de los catorce maliciosos Informes hechos por el General Alós, porque son débiles, porque son falsos, porque son reprobados, porque se han hecho contra derecho, y porque se han hecho con documentos nulos y testigos reprobados.

Importa mucho dar un retoque al movimiento de Po-coata, y será decir á V. M. que despues de que el General Alós fué el motor principal de aquel y acompañó tambien al Gobernador Pedro Caypa, quien habiendo hecho matar con el corregidor al infeliz Tomas Acho salió á la Plaza, y les hizo una seña á los Indios, para que se defendieran. Caipa arrastrado de su delito, fué á Chuquisaca y lo prendieron. Alós, revestido de su nativa ambicion ha persuadido á este

Indio á que le asegure su *reparto*, sin rebaja, y como así se lo haya prometido, nos aseguran que le han dado ó le van á dar soltura de la prision; ahí tiene V. M. las Leyes, y Cédulas con que salvan á los reos, y el porque se condenan á los inocentes. Caipa influido del corregidor, se presentó á la Real Audiencia diciendo que los indios suyos de Pocoata no se habian levantado y si los de Macha; y que yo habia traído rebaja de los Reales Tributos. A poca diligencia, descubrirá V. M. el artificio y falsedad de dicha representacion—Pues si los Indios de Macha se hubieran querido levantar el dia 26 de agosto, que fué el suceso en Pocoata lo hubieran ejecutado, como es costumbre entre los Indios. El dia 20 del mismo agosto, en que precisamente habia de bajar el corregidor á este Pueblo, es cierto que algunos Indios de Macha concurrieron, pero fueron muy pocos, y aquellos que por libertar la vida del corregidor lo quitamos de las garras de los Indios de Pocoata, que si así no sucede ya está olvidado el corregidor y nosotros libres de cuidados, y si hubiera asegurado la rebaja de Tributos, estos no lo hubieran satisfecho íntegramente á nuestro cura, los Indios de este Pueblo y los de otros de esta Provincia. Finalmente, señor, la Real Audiencia espidió providencias para que los curas publicáran que yo no habia traído tal rebaja; lo cual se ha ejecutado, solo por sonrojarme, y acriminarme á mí el mayor fiel vasallo de mi gran padre el poderosísimo Rey, mi señor, y tambien porque el General Alós, quede servido y sus delitos disimulados.

Las causas que trajeron la muerte de Lupa, prision y conduccion á este Pueblo de otros varios Gobernadores, han sido las vejaciones, que las comunidades experimentaban de ellos y las providencias que el corregidor espidió,

para que los Indios trajeran preso á Lupa, saquearan los bienes del Gobernador mestizo Roque Morato, y del Gobernador español Norberto Osinaga, que algunos de ellos paran en mi poder; como tambien cuatro borradores, de otros tantos Informes, que cuando los movimientos del valle hizo el General Alós á la Real Audiencia avisando que Pascual Clura, habia sido la cabeza de los movimientos de dicho Valle. Crea V. M. firmisimamente que mientras no venga de Juez *pesquisidor* á la Provincia un doctor don Juan Bautista Ormachea, un doctor don Clemente Sairate, un don Manuel Valenzuela, ó un don Juan José de Ecurra, se pierde el Reino y acaban con los Infelices Indios.

Entre los mayores padecimientos que experimentamos los desvalidos Indios para consumirnos en el todo, ha sido la division del curato de Macha y Chainapata; se nos aumentan las pensiones de derechos Parroquiales, los servicios á los curas, las fiestas, y otras muchas pensiones que acarrea una obligacion de servir á los Párrocos. Los Indios de Macha sirven cinco curatos, como son San Marcos, Surumi, Caravi, Chainapata, y Macha, y con los trescientos Indios que mandó matar, injustamente (Va á menos) el General Alós; S. M. experimenta crecida desfalcacion en sus Reales intereses, porque señor los Indios que se emplean en servir la Iglesia, en el de los curas, no pagan los Reales Tributos y resulta en los padrones ó MARGECIES contra nosotros los Gobernadores. La mente de V. M. es que los curatos se dividan para que sus hijos los desvalidos Indios esten mas bien atendidos, y ausiliados con la mayor prontitud con los Santos sacramentos; es una disposicion muy Santa, Justa y Cristiana—pero señor debemos decir á V. M. que Macha que es la Capital se remedia conque el Doctrinero ponga un

sacerdote que administre sacramentos en Chainapata, y que siga en los mismos términos que siempre, asegurando á V. M. que ya nuestros desdichados hombres no pueden tolerar tan crecidas cargas que las débiles fuerzas que tenemos están dedicadas al servicio de V. M. C. á quien tiernamente amamos, protestándole morir empleados en su Real servicio. Se viene á la vista, que cualesquiera cura por justificado, que sea, para soportar los gastos y decencias que corresponde á su carácter, nos tiranice, y saque á los infelices Indios el pellejo, y como nuestro verdadero padre y protector que es V. M., se halla tan lejos no podemos postrarnos á sus Reales plantas, á deducir nuestras miserias y necesidades, es mui acertada la division en los demas curatos porque los Indios residen en los mismos pueblos, y no tienen mas servicio que el lugar donde residen; pero los Indios de Macha como dicho es, sirven cinco curatos, y no pueden soportar las cargas tan diarias, y asi esperamos de la clemencia de V. M., se sirva mandar que Chaianapata se agregue á la capital de San Pedro de Macha, en los mismos términos que siempre, que solo asi podremos conseguir el que tenga el correspondiente atajo nuestros diarios y consecutivos padecimientos.

Ya tenemos informado á V. M. que en la situacion de este pueblo se halla un don Manuel Alvarez, el reo mas criminoso que se puede imaginar; este señor continuamente nos hace los mayores perjuicios, ya de palabras ó de obras, y diarios atentados que comete afianzado en el caudal que tiene, en el que funda la esperanza de sus leoninas entrañas, sirviendo de teatro para la representacion de sus iniquidades, un capellan que tiene de feliz recordacion, nombrado don Roque Burgua; este es hermano de la muger de nuestro enemigo capital, el gran andaluz don Luis Nuñez; este sacerdote

tiene olvidadas las obligaciones que enseña su carácter, y hablando con debido respeto á V. M., nos escandaliza el ver fiadas las obligaciones de nuestra Santa Madre Iglesia, en la incapacidad y génio tan inicuo de este eclesiástico, y como tiene á Alvarez de su parte, es tolerado y consentido en su desastrada vida, que dejamos á la elevada comprension de V. M. C., y solo si ponemos presente á la Real Clemencia de V. M., que si estos dos sujetos Alvarez y Burgua no son reprendidos, miserablemente se pierde el reino, y V. M. experimenta considerable quiebra en sus reales intereses de tributos, mita de la ribera de Potosí y mas ramos reales que son tan recomendables, á cuyo auge propendemos los desvalidos indios.

Don Tomas Catari y todas las comunidades de esta provincia de Chaíanta, piden rendidamente á V. M. sean reprendidos los que fuesen culpados. Piden que V. M. quite en él todo los repartos: Piden que V. M. mande que sus ministros de la Real Audiencia, den plena satisfaccion á los inocentes que han puesto en prisiones en Chuquisaca, pues ninguno de ellos nos ha influido ni aconsejado cosa la mas leve contra ninguna de las Majestades: Piden que vuestra Real Clemencia, coloque en una catedral inmediata á esta provincia, á nuestro cura el doctor Merlos y á su ayudante don Mariano Vega, que así tendremos cercanos unos protectores de nuestra inocencia, y V. M. mas asegurados sus reales intereses: Piden que vuestra piedad reprenda á los ministros por la demora que hemos experimentado en no habernos enviado el perdon general que con tanta ánsia hemos solicitado, y tambien por no habernos enviado en dilatado tiempo un Justicia mayor que nos administre justicia, como lo hemos pedido en varios informes y ya de nuestro doctri-

nero, y piden finalmente que á nuestro escribano protector don Isidro Serrano, se le confiera el signio de escribano Real y Público de toda la provincia. Nosotros sabemos que V. M. es poderoso, que V. M. es piadosisimo y que V. M. es el padre especialmente de los Indios. Por ello nos arrojamos á sus Reales plantas, á pedirle tantas gracias, afianzados de que las hemos de conseguir, teniendo la esperanza de que somos sus muy fieles vasallos, é hijos rendidos de V. M.

Nuestro Señor guarde la C. R. P. de V. M. los años que necesita la cristiandad, para el aumento de mayores Reinos y Señorios.—Macha, y Diciembre 10 de 1780.

Queda á los piés de V. M. su humilde hijo

Thomas Catari.

(Cópia del original autógrafo de la coleccion de manuscritos del señor don Andrés Lamas.)

LITERATURA.

EL CAPITAN ZAPATA.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL EN EL SIGLO XVI.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

I.

Florecian á la sazón las minas del celebrado cerro, cuando antes de terminar el año del Señor de 1562, descubriose entre otras la que se llamó de *Zapata*. Su descubridor era un capitán que habia viajado mucho, era jovial, muy activo y sobre todo resuelto y emprendedor. En aquella población minera poco se preocupaban de averiguar de donde y cómo venian los infinitos aventureros que iban aumentando el vecindario; cada cual se preocupaba de su negocio, de sus pendencias y de sus amores.

El capitán Zapata se asoció para el beneficio de la mina

á don Rodrigo Pelæez, con quien hacia cinco años habia trabado íntima amistad. Diez años trabajaron juntos en la explotacion del mineral, al cabo de los cuales el capitan Zapata tenia *dos millones*. Contento con esta fortuna se despidió de su amigo, dió un eterno adios á la ciudad donde habia residido quince años y se dirijió á España.

Cuatro años despues de la partida del capitan Zapata, emprendia idéntico viaje, su sócio y amigo don Rodrigo Pelæez; seguia el mismo itinerario é iba á avecindarse á España, de donde era oriundo.

Don Rodrigo sin embargo fué desgraciadísimo en el viaje; apresado por unos piratas fué despojado de sus caudales y vendido en Argel como esclavo. Mustafá, hermano del emir Sigala, lo compró. Este vivia en un magnífico palacio con su hermano mayor.

Paseándose Sigala por los jardines, distinguió á este esclavo é inmediatamente hizo alejar su comitiva y dirijiéndose al infeliz le preguntó:

— Me conocéis, don Rodrigo?

Sorprendido quedó el desgraciado Pelæez de oirse llamar así por el hermano de su amo, y alzando la vista trató de adivinar aquella pregunta y recordar aquella voz, no enteramente desconocida á su oido.

— No os reconozco, señor, le respondió al fin.

— Tan cambiado estoy! tan débil ha quedado tu memoria con tus desgracias? tornóle á decir el visir.

— Es la primera vez que os veo, señor.

— ¡Pocos años han borrado tan profundamente la amistad! — díjole tristemente el musulman.

Don Rodrigo no atinaba; sin embargo aquel acento amigo, aquella benevolencia en el decir y el interés en las

preguntas, todo lo confundía, y en sus reminiscencias creía haber visto alguna vez aquel hombre; pero no recordaba donde ni cuando.

—¿No conociste al capitán Zapata? dijo al fin conmovido el mahometano.

Un abrazo unió á los dos amigos tan singular y estrañamente colocados: visir uno, esclavo otro: poderoso el primero, miserable y desvalido el segundo.

Sentáronse á la sombra de un palmero y contáronse la historia de su vida.

El mahometano emigró y adoptando el nombre de Zapata, se introdujo clandestinamente en uno de los buques que zarpaban de la Península, en alta mar salió de su escondite, recibió en pago de su audacia una buena tunda de puntapiés, lo amenazaron con arrojarlo al agua, pero llegó á América, que era su sueño. Aquí se hizo militar y ascendió á capitán. Quince años residió en Potosí, trabando entonces amistad con don Rodrigo. Cuidaba hábilmente de que nadie supiese que era musulman, pues de este secreto dependía su vida. ¡Un hereje en Indias! habria sido un novedoso espectáculo para los colonos, sobre todo para los potosinos. Practicaba por lo tanto con asiduidad el culto externo del catolicismo, y era ejemplar en la asistencia á misa, en confesarse, y contribuía como creyente zeloso al esplendor de las fiestas. Su amigo jamás sospechó la disidencia de creencias religiosas, apesar que vivían juntos en una misma habitación.

Cuando el mahometano reunió dos millones volvióse á España y de allí emprendió su viaje á Constantinopla. En una audiencia con el sultán le refirió la historia de su largo viaje, le regaló mucho oro, y le contó las escenas del mun-

do nuevo, describiendo al atónito sultan aquellos países lejanos y ricos; tan estraños por sus producciones, sus habitantes, su naturaleza, sus usos y sus costumbres.

Astuto y hábil, sedujo al gran Señor, quien le nombró visir, y aun la crónica dice le confió el gobierno de Argel.

Allí se encontraba gozando en paz de las delicias de su *harem*, rodeado de esclavos, de sumisos servidores, en medio del esplendor de la riqueza y de los halagos del poder.

Don Rodrigo habia intentado volver á España á gozar el fruto de sus labores; pero los piratas le arrebataron su caudal y su libertad, pobre y esclavo, se encontraba al presente.

Larga fué la entrevista, lágrimas de gozo derramaron ambos, pues apesar de ser el uno infiel y cristiano el otro, habian sabido conservar puro el culto sagrado de la amistad. Cuando se descubrió el secreto del fingido capitan Zapata, don Rodrigo no le retiró su estimacion: el cristiano y el musulman se abrazaron una y muchas veces.

El mahometano le dió la libertad prometiéndole hacerlo regresar á España con todo secreto, proveyéndolo de oro, de aquel que juntos habian cosechado en sus labores de la mina de *Zapata*.

Le pidió únicamente— «que cuando se fuese á España, escribiese todo lo que habia visto y dichole él á la Imperial «Villa de Potosí, que aunque de contraria ley, estaba muy «agradecido al verdadero Dios, á sus vecinos y al cerro.» (1)

Don Rodrigo quiso entonces «le diese una carta de su «mano y sello para enviarla á Potosí para mayor crédito, y

1. *Anales de la Villa Imperial de Potosí*, por don Bartolomé Martínez y Vela.

así lo hizo.» El español cumplió su compromiso, escribió este suceso á Potosí, *con mas la carta de Sigala, cuya cópia tengo en mi poder*, dice Martínez y Vela.

II.

Esta crónica que contamos sencillamente, muestra la facilidad con que algunos aventureros hicieron inmensas fortunas en el afamado cerro de Potosí.

La mina de Zapata, bajo cuyo nombre es conocida en la historia del cerro, fué rica y abundante. La leyenda dice que para encontrar en ella la mejor veta era preciso tener cópia de la carta de *Sigala*, que como un tesoro misterioso se conservaba entre los supersticiosos moradores de la Villa Imperial.

Esta narracion sencilla cuyo fondo tomamos de la *Crónica de Potosí* por Martínez y Vela, sujere argumento precioso para una novela fantástica. La vida aventurera del musulman, su disimulo para ocultar que era hereje, el riesgo que corrió de ser descubierto durante quince años que vivió en las Indias, su riqueza adquirida en las minas, su regreso y la elevada posicion que adquirió, es argumento fecundo para dar interés y novedad á un cuento. El disimulo, la ambicion, la constancia, la astucia, forman del carácter del musulman un tipo que se presta fácilmente á la ficcion del novelista.

La infausta suerte de don Rodrigo, su apresamiento por los piratas, su venta como esclavo y su encuentro con el capitan Zapata, ofrece situaciones dramáticas y novelescas que darian materia para un trabajo literario ameno é interesante.

Hemos querido ofrecer este pálido bosquejo de la *crónica potosina* en la esperanza que sea utilizado.

VICENTE G. QUESADA.

—*—

PROVINCIA DE CORRIENTES.

LAS LOMAS.

(Fragmento inédito.)

Los primeros pobladores tenían que defenderse y defender sus posesiones de día y de noche contra los asaltos de los bárbaros que los circundaban por todas partes. Un puñado de hombres ó familias en medio de esas numerosísimas tribus, vivían constantemente en vigilancia y en guardia, con el arcabuz en una mano y el arado en la otra para sustentarse y al mismo tiempo para evitar de ser sorprendidos. Pero apesar de la superioridad de las armas y su destreza en manejarlas, no siempre eran tan felices que no tuvieran que lamentar las heridas, las muertes, ó el cautiverio de los objetos mas queridos. Puede decirse que estos héroes compraban á precio no de oro, sino de sangre, de lágrimas, y sobresaltos, el pedazo de tierra que se les daba por merced graciable en depósito, y cuyos descendientes, dos siglos despues, se han visto despojados de la heredad en que vieron la primera luz y en donde sus projenitores tuvieron

su cuna: heredad cultivada por sus abuelos y rescatada del poder de los bárbaros.

El departamento de las Lomas, todo él es agricultor y dividido en pequeñas posesiones de pocas cuadras. Tiene una área como de 30 leguas cuadradas, y una tercera parte por lo menos está bien cultivada, linda por el Norte y Oeste con el Paraná y los suburbios de esta ciudad, (Corrientes) por el Sur con el Departamento del Empedrado y por el Este con los de las Ensenadas y San Luis.

Esta cruzada de caminos y callejones que parten de la Capital á la Campaña, y además cada cinco cuadras se hallan caminos de cien varas de ancho que van perpendicularmente hasta las costas del Paraná y que están destinados para conducir los ganados al abrevadero.

En este Departamento se hallan las famosas quintas de los Escobares, que son unos verdaderos jardines de aclimatacion y que producen á sus dueños una renta anual líquida de dos ó tres mil duros. Las quintas de don Antonio Diaz de Vivar, de don Francisco Cándido Meabe y las de los señores Garridos son tambien dignas de particular mencion por su belleza, estension, y variedad de frutas. Todas ellas producen del mismo modo á sus dueños rentas que parecen fabulosas. Están distantes de la ciudad apenas una legua:

El aspecto del terreno es sumamente pintoresco, pues presenta las mas bellas y variadas perspectivas á causa de sus ondulaciones ó lomadas; en el fondo de los pequeños valles se descubren las lagunas de agua pura, dulce y cristalina de que se halla atravesado ese Departamento.

La arena mezclada con tierra negra vegetal, constituye generalmente la naturaleza de esos terrenos cubiertos pe-

rennemente de verde gramilla. Los pequeños montes de madera que aquí y allí se ofrecen á cada paso, sirven para cercar, construcción de útiles de labranza, de edificios é infinitud de otros objetos.

Puede decirse propiamente que el departamento de las Lomas lo mismo que el de las Ensenadas, es el gránero de la capital.

El maiz, la miel de caña, la batata, la mandioca, el maui, los zapallos, las sandías, melones, naranjas, limas, duraznos, las piñas, etc. etc. se traen de allí al mercado y el sobrante se esporta para las provincias de abajo.

Casi en el centro de este departamento distante dos leguas de esta capital al S. E. existe la famosa posesion que pertenecia á los Padres Mercedarios, y conocida por el Rincon de la Merced. Tiene la área de una legua y media á dos; es un verdadero potrero formado de la Laguna Brava y sus esteros; en esta laguna y esteros hay muchas islas, todas ricas de maderas; allí abunda el lapacho, el timbó, el tatané, el urundey, y otras muchas. Esta posesion pertenece actualmente al coronel don Solano Gonzalez, que ha ensayado con buen éxito la plantacion de la tacuara y del árbol de la yerba-mate, así es que en el día se encuentran ya en esas deliciosísimas islas con abundancia las cañas tan útiles para mil objetos.

A inmediaciones [de esta posesion tuvo lugar el 6 de mayo del año 1843 la batalla conocida por la Laguna Brava, en la que el coronel don Joaquin Madariaga con 500 hombres, triunfó de mas de dos mil encabezados por el general don Miguel Galan. A causa de este triunfo, el gobernador entonces don Pedro Dionicio Cabral tuvo que huir con todo

el personal de la administracion y fué á acogerse á Entre-Rios.

Otra hermosa posesion es la de Santa Catalina, distante dos y media leguas al Sur de esta capital. Es una rinconada que forma la confluencia del Riachuelo con el Paraná; tiene tres leguas cuadradas de área. Todos son terrenos de pan llevar; pero no por eso dejan de ser buenos para pastoreo. Esta heredad pertenece al doctor don Simon Garcia de Cossio. Hoy se halla abandonada pero hubo época en que no solamente se cultivaba el terreno en grande escala, sino que tambien mantenía un pastoreo de mas de mil cabezas de ganado vacuno; sobre la costa del Paraná tiene canteras de cal. Hay todavia otra posesion notable por su estension, riqueza, y brillante situacion. Tomó posesion de esta chacarita el brigadier don Pedro Ferré durate una de sus administraciones. Se halla situada sobre la costa del Paraná al Este de esta ciudad y tres leguas distante de ella. Comprende mas de cuatro leguas cuadradas de terreno. En el dia apenas se ven allí unos cuantos ranchos en ruina y un naranjal, y todo lo demas en el mas completo abandono.

Por los años 1830, una sociedad de amigos del Pais formada en Buenos Aires, concibió la patriótica idea de aclimatar el árbol del café, de la canela, de la pimienta, chirimoyas, alcanfor, en las Provincias de la Confederacion, y se fijó en la de Corrientes para el ensayo. En efecto este pensamiento se le comunicó al señor Ferré, entonces Gobernador y la Sala de R. R. le hizo la donacion de ocho ó diez leguas cuadradas de un terreno sobre la costa del Paraná en el Departamento de Bella Vista conocidos por campos de Chamonó y Cuevas; despojados en virtud de la ley 3 del año 1828 con

la condicion de destinarlos al cultivo del café. Llegaron las plantas de café en número de mas de cuatro mil, las que lejos de plantarlas en el paraje donado al efecto, las colocaron en la Chacarita junto con las de canela, acacias, pomarata, pimienta, etc. Y el resultado fué que á los dos años siguientes no habia ya una sola planta, y una ú otra que los aficionados á la horticultura conservan en sus jardines, son de las pocas que los vecinos pudieron substraer á la vijilancia y egoismo.

El departamento de las Lomas tiene un Juez de Paz, y dos Jueces pedaneos en distintos distritos, que administran justicia en lo Civil y un Gefe Militar encargado de las fuerzas y dependiente de la Mayoria de Plaza de esta Capital. El Juez de Paz despacha en un edificio que se halla en el distrito llamado *Pantanos*, situado sobre uno de los caminos principales. Este edificio á que está unido un cuartel es conocido generalmente por la Comandancia.

Tiene dos escuelas colocadas en los distritos mas poblados. La Cruz de los Milagros es la Parroquia del departamento y la cual da una buena congrua á los Curas.

La casa de pólvora con el cuartel que le pertenece se halla tambien en este Departamento. Los milicianos de las Lomas hacen el servicio para el cuidado del depósito de la pólvora.

Los lomereros son generalmente humildes, hospitalarios, y laboriosos; en la guerra civil se han distinguido por su disciplina, y lealtad á las autoridades legitimamente constituidas. Durante la guerra civil cuando los varones se hallaban en los campamentos, las mujeres cultivaban las chacras con tanto esmero que nunca el Mercado se ha

visto tan abundante como en esos años de calamidad política.

JUAN PUJOL.

Corrientes, 1856



EXAMEN DE ESTA OBRAS.
Introduction
Dans ce pays tout est nouveau
mais tout est à connaître.
(Boletín de la Sociedad de Geografía de México - 1852)
L'ouvrage que nous publions est le résultat
de nos études de géographie de la France
dans le but de donner à nos compatriotes
une idée exacte de ce pays si intéressant
et si fertile en ressources.

BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES.

DESCRIPTION GEOGRAPHIQUE ET STATISTIQUE

DE LA CONFEDERATION ARGENTINE

Por V. Martin de Moussy.

Paris 1860—3 vol. in 8. ° (con Atlas todavía en prensa.)

EXÁMEN DE ESTA OBRA.

Introduccion.

*Dans ce pays tout est découvert
mais tout est à connaître.*

(Boletin de la Sociedad de Geografía de Ginebra—1862—hablando de la presente obra.)

L'ouvrage que nous publions est le résultat d'un séjour de dix-huit années dans le basim de la Plata.

(Martin de Moussy—Preface.)

Recorriendo con la vista sobre una carta de la América

meridional, el espacio comprendido entre el paralelo de 22 grados, la cordillera de los Andes, el rio Uruguay y el Oceano Atlántico hasta los canales de Magallanes, lo primero que llama la atención, en una superficie tan vasta, es la general horizontalidad del terreno y la escasez de ciudades y pueblos, prueba inequívoca esta última, de una gran desproporción entre la magnitud del territorio y el número de sus habitantes.

Esta region, equivalente en superficie á mas de cuatro veces la de la Francia, solo abriga en su vastísimo seno un millon de habitantes.

De estos, la mitad corresponde naturalmente al sexo femenino. Si de la otra mitad separamos los niños, los ancianos y los inválidos para el trabajo por enfermedad, ú otras razones menos escusables, causará admiración que el escaso número que resta de brazos activos, contribuya al movimiento comercial del mundo, con la suma de 40 millones de pesos fuertes. Este es un argumento sin réplica á favor de la fertilidad del suelo, de la bondad de los productos, y del bienestar de la población, en general, en esa porción de la América cuyos límites acabamos de señalar.

Esta fracción del continente americano ha sido conocida con diferentes denominaciones. Antes de la Revolución se llamó «Vireynato de Buenos Aires», y después de ella, «Provincias Unidas del Rio de la Plata» y mas generalmente «República Argentina», que es el nombre de su bautismo en la lista de las naciones del globo.

El conocimiento de la geografía argentina es tal vez el que mas lentamente y mas tarde se ha operado en el importante sistema geográfico del Nuevo Mundo. Durante el siglo XVI los conquistadores españoles navegaron los Rios

Paraguay, y Uruguay, se internaron al través de los desiertos del Chaco hasta el corazón del Perú; pero puede decirse que la geografía interior de los grandes tributarios del Plata, no comenzó á ser medianamente conocida hasta el siglo XVII, con motivo del establecimiento de las *reducciones* fundadas por los misioneros franciscanos y jesuitas. La Metrópoli que no miraba sus posesiones americanas sino por el lado de los metales preciosos que ellas producian, solo prestaba atención á Méjico y al Perú, descuidando averiguar cuál era la forma y la naturáleza de sus vastos dominios interiores, encerrados entre las costas del Atlántico y del Pacífico.

A principios del siglo XVIII, dice el autor de la obra de que vamos á ocuparnos, los conocimientos geográficos medianamente exactos que se tenían acerca de estos países, estaban reducidos al litoral de la costa Atlántica, de los grandes rios, y de las dos vastas rutas postales de 400 y de 900 leguas, por las cuales se comunicaban entre sí las colonias del Rio de la Plata con Chile y el Perú. Apenas si se hablaba de lo restante. Verdad es que la España no queria de manera alguna imponer al resto de la Europa, ni de lo que sucedia en sus colonias, ni de sus productos y condiciones geográficas, recelando, no sin razon, de la envidia de las naciones comerciales y colonizadoras.

Pero este propósito era difícil de satisfacer. Las necesidades del gobierno y de la administracion de país tan vasto, pusieron á la España en el caso de abrir el seno de la naturaleza americana á la ciencia, á esa reveladora generosa de todos los misterios que el egoismo pretende monopolizar. Sus antiguas rivalidades con el Portugal, trajeron los ruidosos conflictos de límites entre las posesiones de ambas coronas, los cuales no podian resolverse sinó por medio

de trabajos geográficos, cuyos resultados, unidos á los conocimientos divulgados por el Padre Falkner y por los reconocimientos de Viedma y de Villarino en la costa Patagónica y en los rios que por ella desaguan, contribuyeron á desenvolver la naciente geografia de nuestras regiones.

Pero quien por aquella época contribuyó mas que nadie á derramar luz sobre nuestro suelo, sobre nuestro clima, sobre la historia natural y la riqueza en fin de Buenos Aires, Santa Fé, el Chaco, el Paraguay y el territorio de Misiones, fué el laborioso y habilísimo observador don Félix de Azara. Este ilustre *Capitan de Navio*, despues de consagrar los 20 años mejores de su vida á la exploracion de aquellos territorios, publicó en 1804, en lengua francesa, el resultado de sus observaciones y trabajos, haciendo así un inmenso servicio á las ciencias, y al progreso futuro de esta parte de América, de la cual él ha sido el verdadero revelador.

Dejando á un lado otros trabajos de detall que han contribuido al mismo fin que los de Azara, es preciso llegar hasta una época muy posterior al año 1820 para poder sentir los efectos de la independendencia y del sistema liberal de la revolucion en el progreso de los estudios sobre el pais.

Puede decirse que la obra atribuida al señor don Ignacio Nuñez, publicada en Lóndres en 1825 con el título: «Noticias sobre el Rio de la Plata», inicia la série de otras mas importantes que han contribuido á vulgarizar la historia y la descripcion geográfica de la República Argentina.

Esta obra por imperfecta que ella parezca, fué como tantas otras cosas de la época que la inspiró, una semilla útil echada á tiempo por mano previsorá en un terreno bien dispuesto para recibirla. En ella pudieron ver los nacionales y los extranjeros, encerrado en pocas páginas, el cuadro de

las provincias argentinas, dando á cada una el lugar que les concedió la naturaleza en la escala de la produccion de objetos ventajosos para la industria y el comercio. Su plan es tan sencillo como natural. De manera que el honorable Mr. W. Parisch, al publicar por primera vez en el año 1859 su libro titulado: «Buenos Aires y las Provincias del Rio de la Plata,» siguió las huellas de Nuñez, dando mayor desenvolvimiento é importancia á las mismas materias tratadas por este.

La obra de Nuñez, especie de llamada á la atencion del mundo sobre nosotros, con el objeto de tentar el capital y la poblacion estrangera al goce de las ventajas que las instituciones é ideas de Rivadavia ofrecian á la especulacion de los hombres activos de todas las lenguas y climas del globo, tiene para nosotros el mérito de sus miras prácticas, y por esta razon nos fijamos especialmente en ella, así como no queremos dejar en olvido á su traductor francés M. Vareigne, quien contribuyó á vulgarizarla en Europa en el idioma generalizador por exelencia de las ideas nuevas.

Los gobiernos que se sucedieron en el pais desde 1827 has 1852, no favorecieron de manera alguna ni los trabajos estadísticos ni los históricos ni los que se refieren á la geografia. El oscurantismo pesaba sobre todos los ramos de la administracion, y cuanto era estrangero se repulsaba por la diplomacia ó por la fuerza. Apenas si se hicieron sentir durante ese periodo, uno que otro esfuerzo por parte de los particulares, mas por amor á la erudicion que con fines de utilidad inmediata. La coleccion de documentos para servir á la historia y á la geografia del Rio de la Plata, publicada por don Pedro de Angelis, y el libro del señor Arenales sobre el Chaco y su colonizacion, ño pueden conside-

rarse (á pesar de su innegable importancia) como trabajos que favorezcan directamente el movimiento hacia nosotros de la emigracion y de los capitales extranjeros. Este fin fué servido esclusivamente por los argentinos arrojados de su pais y asilados en el extranjero. Rivadavia, mirando siempre para lo futuro y lleno de fé en al progreso de la República argentina, se consagró á poner en español la relacion de los viages de don Félix Azara, que solo eran conocidos en lengua francesa, y que permanecian esclusivamente al alcance de un reducido número de lectores dados á las ciencias. Esta traduccion económica, publicada en el Comercio del Plata, dirigido por el doctor don Florencio Varela, durante su residencia en Montevideo, ha generalizado entre nosotros y en el Paraguay, el conocimiento exacto de las riquezas encerradas en los paises bañados por el Plata y sus principales tributarios, dando á sus habitantes una idea cabal de la exelencia del territorio en que les ha colocado la suerte. Bajo cualquier aspecto que se considere la aparicion en nuestra lengua de este inportante libro, nadie podrá negar que ella señala una época notable, por cuanto ha contribuido eficazmente á despertar nuestra atencion sobre el estudio de la historia civil y natural de esta parte de América tan poco conocida.

A la caida de Rosas, el movimiento intelectual se despierta en el pais, y las ideas liberales manifestadas por las nuevas autoridades, facilitan las exploraciones científicas, los viages fluviales, y comienzan entonces los extranjeros á ver con sus ojos el interior del pais abierto francamente al comercio y á la poblacion de la Europa, llamados con empeño tanto por la opinion que se muestra favorable á los estraños, como por los gobiernos que vuelven á pensar en

colonias, en la mejora de las vías públicas, en fundar pueblos y en remover los obstáculos que se oponían á la circulación de los productos que alimentan nuestro comercio.

Una comisión científica costeada por el gobierno de la Unión americana al mando del respetable comandante Page, aprovechando de la libertad de la navegación concedida á todas las banderas de los países cultos, remonta primero el Río Paraná, luego el Paraguay hasta la fortaleza de Alburquerque, dando por resultado, las excelentes cartas fluviales que se han publicado bajo la dirección del ingeniero geógrafo de la expedición, M. Murdaugh. No contento con esto, el mismo comandante Page, acompañado de algunos de sus activos subalternos, se internó en el territorio de la República y visitó las provincias de Santiago, de Tucumán, de Salta, con el objeto de estudiar el curso superior del R. Salado, cuya embocadura había explorado en un pequeño vapor hasta el monte Aguará. La exploración de esta arteria fluvial argentina, y su determinación geográfica, exacta, en la carta general formada por la expedición del comandante Page, es uno de los más notables resultados de esta expedición que duró tres años y cuyos trabajos se han publicado, con mapas y láminas, en una obra notable que honra á sus autores y al gobierno bajo cuyos auspicios ha podido ver la luz pública.

En 1855, otro norte americano, el ingeniero Allan Campbell, llamado desde Chile para proyectar y estudiar (como lo hizo) una vía férrea entre las ciudades del Rosario y Córdoba, enriquece con sus trabajos nuestra geografía interior, determinando algunas altitudes de los Andes en el paralelo de Tucumán, y reconociendo el valle del Río de

Mendoza desde las alturas de Uspallata hasta la capital de aquella provincia.

Lavarello y Cunningham, en el año siguiente de 1856, descienden desde Oran hasta el Paraguay por las aguas del Bermejo y cada uno de ellos traza una carta de este Rio cuya conformacion y topografia se revelan por primera vez á la ciencia, demostrando de una manera innegable su capacidad para servir de canal y de via de comunicacion á vapor entre la Provincia de Salta y el Rio de la Plata.

En fin, el ingeniero Laberge, el naturalista Bravard, el capitán Benetti, el naturalista Burmeister, cruzan el país en todas direcciones desde San Luis hasta Mendoza y Catamarca desde Entre Rios hasta Bahía Blanca, y alimentan con sus trabajos el anhelo despertado en la República por conocer su suelo y por mostrar la aptitud que este tiene para recibir con ventaja una crecida población y para alimentar el comercio de materias preciosas en vastísima escala.

En estas circunstancias se presentó en la República Argentina el doctor Martin de Moussy, ofreciendo al gobierno nacional de entonces el contingente de sus luces para proceder á una exploracion general de la República, y consignar sus observaciones en una obra que comprendiese *un bosquejo geográfico y estadístico* exacto de todas las provincias argentinas. Esto tenia lugar á principios del año 1855. En aquella fecha, el doctor de Moussy, se obligó por escritura pública á hacer en el término de cuatro años una descripción de las indicadas provincias, visitándolas todas, una despues de otra, debiendo encerrar en esa descripción cuanto hallase importante con respecto á la geografia propiamente dicha, al suelo y su naturaleza, á las producciones de los tres

reinos, al clima, á la poblacion bajo el aspecto fisiológico y moral, á las vias de comunicacion y al comercio en general. Para realizar este programa vasto y laborioso, el gobierno nacional se mostró generoso y se obligó por su parte á facilitar al sabio viajero todos los auxilios que estaban á su alcance y las recompensas compatibles con los pocos recursos con que contaba un gobierno recién creado, llamado á gobernar un país socialmente dividido y agotado por una larga y malísima administracion. (1) Ese gobierno se obligó á costear los gastos de la publicacion en Francia de la obra en que se consignasen los resultados de la exploracion, y á asignar la cantidad mensual de 500 pesos fuertes al señor doctor Moussy durante sus viages, cuyos costos fueron tambien á espensas del tesoro público. Á mas de estas ventajas, el ejecutivo nacional dejó abierta la puerta á la generosidad del país para con la persona que se encargaba de darlo á conocer en el mundo bajo los aspectos mas interesantes para los emigrantes y capitalistas europeos, pues por uno de los artículos de su contrato deja á la sabiduría del Congreso la declaracion de si el doctor de Moussy, en presencia del resultado de sus trabajos, se ha hecho acreedor á una recompensa nacional. (2)

1. Igual generosidad que el de la Confederacion ha mostrado el gobierno del señor brigadier Mitre para con el viajero, á quien ha proporcionado todos los medios necesarios para terminar la publicacion de su obra y el Atlas que la acompaña. Le facilitó á mas el auxilio de su escogida biblioteca particular en la cual adquirió Mr. de Moussy gran copia de conocimientos sobre el país que no le habria sido fácil encontrar en Europa mismo.

2. Véase el contrato celebrado en el Paraná á 8 de enero de 1855. Registro Nacional- t. I, páj. 597.

Estos fueron los auspicios generosos bajo los cuales se emprendió la obra de que nos proponemos dar cuenta.

El doctor de Moussy no era nuevo en el país cuando emprendió sus escursiones; al contrario, él ha podido decir con verdad en su prefacio fechado en Paris á fines de 1859, que la obra que publicaba era fruto de una residencia de diez y ocho años en la cuenca del Rio de la Plata, puesto que habia salido de Francia para avecindarse en estas regiones en el mes de abril del año 1841. Es de advertir, que este primer viaje de nuestro sábio explorador habia tenido el designio que solo pudo realizarse despues de la caída de la administracion de Rosas, administracion que no fué mas que un tejido de enredos diplomáticos, y una serie de actos horribles y bárbaros con los cuales logró reducir á la mas completa nulidad moral y fisica el precioso país argentino. M. de Moussy tuvo siempre en mira un viage científico por las regiones escojidas por él como teatro á la actividad de su espíritu, y al abandonar su país se habia munido de antecedentes que pudieran servirle de guia en los trabajos cuya estensa escala puede calcularse desde que se sabe cuán poco explorado se hallaba el terreno argentino bajo los aspectos en que se presenta á los ojos del hombre de ciencia. Las Academias de las ciencias y de Medicina de Paris, dieron instrucciones al jóven viagero que le han sido sumamente ventajosas, segun su propia declaracion, y el gobierno frances le recomendó oficialmente á los gobiernos del Rio de la Plata y del Brasil.

M. de Moussy ha sido sumamente acertado en la interpretacion que ha dado á la intencion del gobierno argentino, cuando le encomendó la mision que con tanta fortuna ha llevado á cabo. El ha descripto, con la exactitud que le ha

sido posible la gran porcion de la hoya del Plata perteneciente al territorio de la República Argentina, estudiándola especialmente por el lado de la constitucion física del suelo y el de la produccion agrícola é industrial, sin dejar de mano los hechos mas de relieve en el órden moral y económico. En la realizacion de estas miras ha tenido siempre presente el ilustrado explorador, los beneficios prácticos para el pais, entre los cuales es el principal, proveer á su poblacion de una manera rápida con la concurrencia de la inmigracion laboriosa de todos los puntos del globo que rebozan en habitantes.

Mr. de Moussy, usando de sus propias espresiones, se considera muy lejos de haber llenado este plan tan vasto aplicado á estensos territorios casi inesplorados; pero le asiste la confianza de que con sus trabajos ha suministrado nuevos é importantes materiales á la historia de los diversos ramos científicos á que ha contraido su estudio, y comunicado á sus sucesores preciosas indicaciones que pueden aprovechar con éxito, andando en el mismo sendero que él ha abierto por primera vez, como puede decirlo sin jactancia.

En el exámen que nos proponemos hacer del libro importante que tenemos á la vista, pondremos empeño en detenernos lo suficiente para ser útiles á aquellos de nuestros compatriotas que no puedan consultar la obra original francesa, y se nos perdonará en mérito de este fin la estension que nos proponemos dar á algunos extractos de la misma obra vertidos á la lengua española.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

LA PLATA.

ESTUDIO HISTÓRICO

Por Santiago Arcos.

Un volúmen en 4.º menor de 588 páginas.

(Conclusion.) (1)

De muy poco momento son las observaciones que acabo de hacer; pero el lector será suficientemente indulgente para disimulármelas si piensa que lo que pesa en mi ánimo, no es la intencion de refutar el excelente libro del amigo, sino el deseo de hacerle ver á este, toda la atencion con que lo he leído por ser produccion suya.

El capítulo de que me voy ocupando termina con un episodio que segun el autor, y á fé que tiene razon, merece ser señalado. Es aquel que hizo resonar en América las palabras *soberania popular* por primera vez, y á cuyo episodio acaba de consagrarle un libro entero bajo el título de: *Los comuneros del Paraguay*, el mas jóven á la vez que el mas

1. Véase la páj. 445.

sólido y trascendental de los nuevos pensadores Argentinos; yo me complazco en tributarle aquí este homenaje,—le conozco y no se envanecerá; él seguirá creyendo como el sabio antiguo,—*Solo se que no se nada*, mientras yo esclamo, transcribiendo á continuación una de las notas marginales que he puesto en el libro que quiero dar á conocer: ¡que singulares sarcasmos presenta la historia! El país de América que primero consagra el principio del sufragio universal es el único que no lo practica y el que mas largo tiempo gime bajo el despotismo gradual de los Francia y de los Lopez.

Natural era que habiendo mentado Arcos á los comuneros del Paraguay no pasara en silencio á los Jesuitas y sus Misiones, y así su libro les ha dedicado uno de los mejores párrafos que contiene, aunque hubiera deseado encontrar en él algunos datos estadísticos de que carece.

Estamos en el capítulo tercero.

Continúan las disputas de límites entre los españoles y los portugueses, hasta que el casamiento de Fernando VI con una princesa portuguesa abandona á Portugal los derechos que le habian sido asegurados á la España por la convencion de Tordecillas. La impracticabilidad de los nuevos arreglos hechos en Europa á consecuencia de la resistencia que oponen los indios de Misiones, á cambiar de dominio, es causa de la espulsion de los Jesuitas.

El gobierno de Buenos Aires se separa del Vireynato del Perú. La Plata es erijida en un Vireynato particular y la colonia prospera bajo la hábil administracion de su primer Virey Zeballos, que llamado á España cede su puesto á Vértiz al cual le sucede el Marqués de Loreto, que á su vez es reemplazado en 1790 por el General don Nicolas de Arredondo, cuyo gobierno fué señalado por un hecho

de grande importancia para la colonia: la madre patria le acuerda á esta nuevas franquicias comerciales, entre ellas la esportacion de las primeras materias que pueda producir. Fué tambien bajo Arredondo que se instituyó el Tribunal del consulado y que comenzó á delinearse la figura de don Manuel Belgrano.

Promovido Arredondo al grado de Gobernador de la provincia de Valencia en España, es reemplazado por el Teniente General don Pedro Melo, al que le sigue el Marqués de Avilés. Vienen luego la administracion de don Juan del Pino, y una multitud de noticias tendentes todas á llamar la atencion de la Europa sobre esta parte de América. El autor describe con mucha exactitud y proligidad lo que es la industria ganadera entre nosotros y el manejo de una estancia, aunque incurriendo en el error de establecer que en las campañas de Buenos Aires una superficie de tierra de una legua cuadrada pueda alimentar dos mil cabezas de ganado, lo que es poco, si los campos tienen buenos pastos, y muy poco si tienen buenos pastos y agua permanente, y termina el artículo con Sobremonte, la aparicion de los Ingleses en las aguas del Rio de la Plata, la gloriosa reconquista de la capital, la deposicion de Sobremonte y eleccion de Liniers; la organizacion de las milicias nacionales; Witelocke y su rechazo por la bella defensa de Buenos Aires, que midiendo así sus fuerzas vá adquiriendo poco á poco la conciencia de su personalidad.

El capítulo IV abre la gran era de la revolucion, que el autor recorre paso á paso narrando los sucesos con gran naturalidad, esplicando con acierto las causas eficientes que los produjeron y emitiendo juicios asaz desapasionados sobre esa pleyade de patriotas, hombres de Estado y guerreros

en la que brillan Liniers, Belgrano, Saavedra, Castelli, Moreno, San Martín, Alvear y tantos otros, que á la vez que iniciaban al pueblo en la vida libre y democrática se dividían en sus fines y tendencias, sembrando los primeros gérmenes de la guerra civil, precisamente en los momentos en que la revolución tenía mas necesidad de unidad de pensamiento y acción.

Pero si el autor se detiene en este capítulo mas que en los otros, como que los acontecimientos se suceden y atropellan empujados por el torbellino revolucionario, yo no puedo hacer lo mismo, mayormente no encontrando hasta ahora nada en el fondo que me obligue á hacerlo. Tengo únicamente que censurar su silencio sobre la sublevación de Arequito,—hecho de funestas y trascendentales consecuencias que no es lícito dejar en la oscuridad, cuando se buscan las causas que desde tiempos anteriores vinieron conspirando contra la paz, el progreso y la civilización de estas regiones, y preparándole el terreno al caudillaje y la barbarie. El austero general Paz hablando de este acontecimiento dice: «Cuando comparo el modo como han sido juzgadas tantas «revoluciones que ha habido en nuestro país y la severidad «con que muchos han condenado la de Arequito, disculpan- «do si no santificando las otras con su silencio, me vienen «los mas positivos deseos de tener una capacidad superior, «bastante al menos para tratar dignamente un negocio, que «lo creo de gran interés para nuestro país. Ojalá que algun «argentino ilustrado, imparcial y desapasionado, se encar- «gue de esta honrosa tarea y logre el fin de sus esfuerzos!» Yo hubiera deseado pues ver colmada esta laguna y satisfechos los votos emitidos por el general en sus Memorias.

Hemos llegado á una de las épocas mas críticas de la

República Argentina. Don Juan M. de Rosas aparece en la escena política y con él comienza la larga y encarnizada lucha entre los *unitarios* y los *federales*,—partidos que Arcos ha caracterizado bien, apesar de incurrir en este parágrafo en algunas inexactitudes y falsas apreciaciones que á mi juicio no es dado silenciar.

Así, por ejemplo, no es exacto que Carreras fuera batido por el gobernador de Mendoza y que pereciera en la lucha.

Don José Miguel Carreras fué traicionado por sus propios soldados, entregado á don Tomás Godoy Cruz gobernador de Mendoza, sumariado prolijamente y fusilado en consecuencia el 4 de setiembre de 1821.

No estoy tampoco de acuerdo, con que Rosas haya sido «el tipo mas acabado, la mas perfecta personificacion del gaucho medio civilizado de los campos»; y de consiguiente, no creo exacto el paralelo que se establece entre él y Artigas, Lopez y Ramirez. Estos tres últimos eran en efecto, la personificacion del gaucho, no del gaucho de los campos, sino del gaucho medio civilizado, cuyos usos y costumbres habianles sido familiares; Rosas al contrario, no vivió jamás como los gauchos. Hijo de padres pudientes, tuvo ocasion de iniciarse desde temprano en el arte de manejar una estancia; aprendió á montar á caballo, á enlazar y bolear, como los mas diestros ginetes, é impresionando la imaginacion de los gauchos con su osadia y su destreza en aquellos ejercicios, se hizo notar, admirar y querer en el *pago*. Tomaba parte en los juegos mas torpes de los gauchos para superarlos en brutalidades; pero no se familiarizó jamás con ellos, y á fuerza de ser rígido y dominante como patron acabó por conquistar una verdadera popularidad

entre una parte de los paisanos del Sur; conocíalos á todos, era compadre ó aparejero de los mas ricos y hacendados y todos los que á su vez le conocían á él buscábale cuando tenían necesidad de un consejo sobre la manera mas conveniente de hacer un trabajo de campo cualquiera. Y como sus consejos eran casi siempre acertados, porque su práctica intelijente le habian hecho eximio en aquellos trabajos, su prestigio crecía todos los dias, con tanta mas razón cuanto que los paisanos sabían que era hijo de una familia decente: era un hombre hermoso, rubio como un Sajon, de tez que el sol no quemaba y de una gran pulcritud. Dotado, pues, tan favorablemente por la naturaleza y poseyendo las habilidades que mas hacen que el gaucha admire al hombre de las ciudades que se hace estanciero, Rosas no podia dejar de sobreponerse á todos los que le rodeaban, adquiriendo sobre ellos una influencia perniciosa y decisiva.

No pienso que la conducta seguida por él como estanciero fuera dictada por planes de ambicion politica. Obligado á vivir en el campo, Rosas siguió una inclinacion que con raras escepciones, casi todos los hombres decentes que se han hecho estancieros desde muy jóvenes han sentido; se hizo medio gaucha, ginete, enlazador, boleador. Pero el hombre civilizado quedó oculto siempre, bajo aquella corteza exterior. Así, él fué el hombre de las muchedumbres, cuyos instintos y preocupaciones conoció; cuyas malas pasiones halagó, fomentó, y concitó mas tarde para perpetuarse por la barbarie en el gobierno, sin mas plan ni mas propósito preconcebido, que dominar durante su vida á sus conciudadanos, como habia supeditado á los peones de sus estancias. Pero no salió del seno de las muchedumbres como Lopez y Artigas. Antes por el contrario, jactábase de su orijen,

trayendo siempre á colacion los pergaminos de sus antepasados y hablando de su linaje jeneroso por ambas lineas materna y paterna.

A mi juicio, fué recien en 1829 cuando la ambicion politica se despertó en este hombre, con quien los contemporáneos no pueden ser induljentes, á no ser que les cieguen las aberraciones del fanatismo, con quien la posteridad será mas severa quizá que nosotros mismos, y cuyo tipo no me he propuesto modelar sinó simplemente delinear á grandes plumadas. Otros, puede ser que yo mismo mas tarde, cuando razones personales me permitan empapar mi pluma en una tinta mas acerba, pintarán esta figura, en los repliegues de cuya alma, el sentimiento mas predominante que descubro,—es el desprecio por sus semejantes.

Pero sea de mis apreciaciones lo que fuere, el hecho es que Rosas subió al gobierno rodeado de una gran popularidad, estando únicamente iniciados en los secretos de su carácter, un número muy reducido de hombres de fortuna, de antecedentes, de influencia y de posición. No ha llegado aun el momento de rasgar este velo, pero no está lejano.

Hablando el autor de la expedicion de Rosas al desierto, establece entre muchas cosas ciertas una inexactitud; por ejemplo: que repartió tres mil leguas de tierras públicas entre sus partidarios, sus compadres y su familia. Entre sus partidarios y sus compadres sí. Entre su familia nó. Precisamente es uno de los rasgos que caracterizaron á este hombre, enriqueció á sus secuaces, mas no á su familia. No es un misterio que uno de sus hermanos fué perseguido, gritándose públicamente: ¡muera Gervacio Cardo! Tampoco lo es, que uno de sus cuñados, hombre de intachable probidad, tuvo sus bienes embargados, que sus hermanas tu-

vieron que hacer antesala muchas veces lo mismo que la esposa de cualquier *salvaje unitario*; que ninguno de los sobrinos que tuvo á su lado salió de él con una posición y por último ahí están los hechos, diciendo con su irrefragable autoridad que la nueva legislación de tierras públicas no ha despojado á ningun deudo de su familia, en la que por otra parte no se encuentran opulentos, ni poseedores de una sola vara de tierra, que yo sepa al menos; y sin que todo esto quiera decir que algunos de la familia de Rosas no hayan explotado su posición. Mi intento es rectificar un hecho, no justificar á nadie de las faltas ó abusos que hayan podido cometer.

No es exacto tampoco que los malos tratamientos de Rosas abreviaran el fin de los días de su esposa y en cuanto á que Rosas no fuera extraño al fusilamiento de Dorrego, confieso que es la primera vez que veo insinuada esta acusación. No puedo suponer que sea una suspicacia del autor. Será un rumor recogido de persona poco autorizada por su veracidad. La historia de un hombre como Rosas no necesita sin embargo ser engalanada de tan falsos atavíos para hacer execrable su memoria y la posteridad se espone á ser engañada lastimosamente cuando con el propósito de hacer doblemente odiosa la figura sombría de los tiranos, se les prestan caracteres que no tuvieron, imputándoles atentados que no cometieron. Así por ejemplo y sin pretender establecer un paralelo la posteridad ha sido engañada cuando los realistas partidarios de Carlos I, queriendo hacer aborrecible la memoria de Cronwell esparcieron la calumnia de que fué el mismo que le cortara la cabeza al desgraciado soberano. Paréceme que estoy fuera del alcance de toda sospecha y que por lo tanto no se creerá que al rectificar

esta otra inexactitud haya podido tener en vista otra cosa que la integridad de la historia. En prueba de ello, nada digo respecto al asesinato de Quiroga y muerte de Lopez que Arcos supone fueron hechos preparados y producidos por celos del dictador, aunque respecto al último, pudiera decirse que el médico de Rosas á la sazón era incapaz de prestarse á una accion como la que se le atribuye.

Es inexacta tambien á mi juicio la acusacion que en la página 457 se hace del General Alvear. Sean cuales fueran los defectos de carácter que el General pudiera tener, siendo cierto como era la conspiracion de Maza, él no podia profesar la máxima de Valencey el agente secreto de Richelieu, que queriendo arrastrar á Chalais á una mala accion hacia una distincion casuistica entre revelar y denunciar, pretendiendo que el que revelaba un hecho no podia ser delator en ningun caso. No creo, pues, que el General Alvear fuera enviado á los Estados Unidos por haber olvidado los respetos que debe un caballero á su honor y mucho menos que recibiera paga alguna por la mala accion de que se le acusa. Ignoro los motivos que determinaron la mision del General pero me inclino á creer que ellos tuvieron su orijen puro y esclusivamente en un exeso de astucia y de prevision.

Prosigamos anotando las inexactitudes á que me he referido.

Otra de ellas es que Rivera y Rosas eran cobardes.

Con relacion á Rivera esto es completamente contradictorio con la vida y los hechos de aquel caudillo famoso. En cuanto al segundo, puedo asegurar que no fué el primero en retirarse del campo de batalla de Caseros. Se retiró de los últimos seguido de numerosos edecanes, conservando al principio de la batalla toda su serenidad á punto de haber

dado orden de que fusilaran inmediatamente al General Pacheco, á lo cual uno de los edecanes, hombre en cuya palabra se puede creer, observó: «Señor, al General Pacheco no se puede fusilar en estos momentos.» (1) No creo que Rosas tuviera un alma intrépida, pero la siguiente anécdota probará que no carecía de valor flemático.

—Rosas se retiró del campo de batalla al tranco y así entró á la ciudad cubierto de polvo, y se dirigió á la casa habitacion del encargado de negocios de S. M. B., (de quien tengo estos detalles,) calle Santa Rasa entonces, ahora Bolivar, número 170 entonces, 194 ahora, habiendo llamado por equivocacion á la puerta del señor don José M. Estrada.

Informado de que Mr. Gore vivia en la puerta contigua llamó.

Un sirviente se asomó al balcón preguntando:

—¿Á quien busca usted?

—Abra usted, le contestaron—Soy el General Rosas.

En efecto, el criado que era hombre de toda la confianza de Gore y que conocia á Rosas se apresuró á abrir inmediatamente.

Rosas subió la escalera, ordenó que le prepararan un baño tibio y se acostó á dormir en un sofá de la antesala sin prevenir siquiera que fueran á llamar á Gore.

El sirviente no obstante envió en el acto por su amo que costó mucho encontrar.

A las dos horas y media de haber llegado Rosas á la casa de Mr. Gore entró este en ella inquieto, ajitado, pen-

1. El General Pacheco no tuvo parte en la batalla de Caseros. Entiendo que se retiró del campo seguido de su escolta momentos antes de comenzar la pelea.

sando únicamente en la evasión de su amigo, pues lo quería cordialmente. Rosas dormía aun.

—Pero, señor, V. E. así, le dice despertándolo y con todo el aire de un hombre que no quiere decir: es necesario pensar en la fuga, pero que sin embargo lo insinúa con todos sus gestos y ademanes.

—Eh! le contestó Rosas; tranquilícese usted, yo conozco este pueblo, le he ensillado, le he apretado la cincha, ha corcobeado y no me ha volteado; de aquí no me vendrán á sacar, es la casa de un ministro inglés.

El dicho gauchesco era dolorosamente cierto. El pueblo supo que Rosas estaba oculto allí y nada hizo. El dictador había muerto en él toda iniciativa, y así pudo evadirse tranquilamente acompañado de varias personas en la noche del 4 de febrero.

Como se vé, este episodio si no revela al hombre de alma animosa, deja por lo menos presentir una de esas naturalezas reflexivas que no afrontan los peligros con ímpetu, pero que una vez en ellos los miran con calma y serenidad.

Otro de los tipos que á mi juicio no está pintado al natural en el libro de mi amigo, es el de Quiroga. Arcos se ha inspirado en el Facundo y como lo saben todos los que lo han leído, el Quiroga de Sarmiento es un Quiroga idealizado.

Pero me apercibo de que este artículo vá tomando proporciones y un carácter que no me propuse darle al tomar la pluma para escribirlo y así voy á escribir sus últimas pájinas.

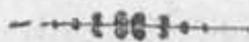
He dicho al principio que el *Estudio* que me ocupa terminaba en el momento histórico en que el general don Bartolomé Mitre sube á la presidencia de la República por el prestigio de la victoria y de la popularidad; añadiré enton-

ces, que el carácter, los fines y tendencias del general están trazados con acierto y verdad, así como esplicados con mucha sagacidad y conocimiento de las cuestiones del Rio de la Plata las causas que mantuvieron á Buenos Aires separado del resto de la Confederacion hasta el dia en que su reorganizacion política pudo hacerse á la sombra de los principios tutelares por los cuales habia combatido el partido liberal.

Mi opinion sumaria sobre este libro, cualesquiera que sean los defectos de detalle de que adolezca, no tuve embarazo en declararla al principio, de consiguiente terminaré recomendándolo nuevamente á los lectores del Rio de la Plata, á la vez que le envío mis mas sinceras felicitaciones al pensador y al amigo, que, grato á la hospitalidad que supo recibir en nuestras playas ha querido atraer hácia ellas las miradas de los hombres de Estado y del comercio del viejo mundo. Es una obra meritoria, y tanto mas digna de encomio cuanto que ella ha sido inspirada en medio de los placeres de Paris y de una existencia cómoda, por el mas caballeresco y desinteresado anhelo de fomentar la civilizacion de esta parte de América. ¡Ojalá pues que mis paisanos se apresuren á comprarla para que á la satisfaccion de no verse desdeñado por aquellos mismos cuyos intereses y cuya causa se han querido servir pueda unirse el resarcimiento de una parte de los gastos de la edicion que es esmerada y prolija.

LUCIO V. MANSILLA.

Rio 4. °, Julio de 1865.



**BIBLIOGRAFIA DE LA PRIMERA IMPRENTA DE BUENOS
AIRES**

Desde su fundacion hasta el año 1810 inclusive

ó

*Catálogo, con observaciones y noticias curiosas, sobre las pro-
ducciones de la imprenta de Niños Expósitos*

DESDE EL AÑO 1781 HASTA 1810,

Precedida de una biografia del virey don Juan José de Vértiz y de una
disertacion sobre el orijen del arte de imprimir en América
y especialmente en el Rio de la Plata.

Continuacion. (1)

**22. Exmo. Domino Domino Nicolas Francisco
Christophoros del Campo, Cuesta, et Saavedra, Ro-**

1. Véase la página 120.

driguez de las Varillas de Salamanca, et Solis etc. Manipulari ductori regionum Catholicæ magestati exercituum: Prorrege optimo Generalique duci Provinciarum del Rio de la Plata, Buenos Aires, Paraguay etc. Marchioni de Loreto etc. etc. etc. Collegium sancti Caroli de Buenos Aires hos universæ Phicices theses in Sancti Ignaci templo die 27 mensis Julii anni 1784 hore 9. ^o *matutine* à D. Stephano Augustin Gazcon de Arze ejusdem collegii Alumno, sub auspiciis Doctoris D. Joannis Josephi Stephani de Passo, Philosophiæ Professoris, propugnanda.

Dicat, offert, sacrat.

Superiorum permissu: in civitate de Buenos Aires apud Thipographiam Regiam Parvulorum orphanorum.

16 pág. in 4. ^o inclusa la carátula.

(No liemes podido examinar este programa de *Conclusiones generales de fisica*, cuyo titulo nos comunica un amigo.)

23. Ejercicios devotisimos para visitar el Santísimo Sacramento en su octava, en las indulgencias de quarenta horas, y demas fiestas en que està patente tan augusto sacramento. Los que en reverente obsequio à tan Soberana Magestad, ha recopilado, y puesto en método un Devoto. Con las licencias necesarias. Buenos Aires: En la Real imprenta de Niños Espósitos. Año 1784.

47 págs. in 8. ^o menor—y 16 pág. sin foliatura inclusa la carátula, que contienen la dedicatoria “à la soberana Magestad de Ntro. Señor Jesu-Cristo Sacramentado”, el Prólogo y exortaciones y una advertencia.

24. Novena que con tierna devocion consagra al Glorioso Arcangel San Rafael, Fray Lucas de Jesus, Presbytero, del òrden de Nuestro Padre San Juan de Dios, conventual en su convento Hospital de Malaga. Manifestando en cada dia uno de los casos en que este Sagrado Príncipe asistiò à su Glorioso Patriarca.

Con licencia: En Buenos Aires, en la Real imprenta de los Niños Espòsitos. Año de 1784.

32 págs. in 16.

25. Luz para saber como se hace la Devocion de visitar las catorce Cruces y Estaciones de la Via-Sacra. Corregida segun los edictos de la Santa Inquisicion.

Con licencia: En Buenos Aires, en la Real imprenta de los Niños Espòsitos. Año de 1784.

48 pág. 16. °

En la décima tercera estacion (pág. 42) hay un resumen total de las ofensas inferidas al Salvador que copiamos al pié de la letra «y para que sepamos en junto todo lo que padeciò nuestro soberano Redentor en toda su Pasion sagrada, segun algunas Revelaciones de Santos fué lo siguiente: Fueron siete las caidas que dió Nuestro Soberano Redentor desde el Huerto de Gethsemani, hasta la casa de Anás. Los puntapiés que le dieron en el discurso de su Pasion, fueron ciento y cuarenta y cuatro. Las puñadas, que le dieron, fueron ciento y veinte. Las bofetadas ciento y dos. Los golpes que en el pecho le dieron, fueron veinte y ocho. En las espaldas ochenta. Setenta y ocho veces tiraron de la soga que llevaba al cuello. Trescientas y cincuenta veces

repelaron el cabello de su Santísima cabeza. Sesenta veces tiraron de su venerable barba. Los azotes, que le dieron pasaron de cinco mil. Llegó tres veces al tránsito de la muerte, estándole azotando. La corona de espinas atravesó su Santísima cabeza con mil punzadas. Fué arrastrado de los cabellos por tierra veinte y siete veces. Tres veces cayó en tierra con la Santa Cruz. Fué su Santísimo Corazón cubierto con setenta y dos angustias. Escupieron su Santo Rostro setenta y dos veces. Al clavarle las manos en la Santa Cruz, dieron veinte y seis golpes, y treinta y seis al clavarle los pies. Dió en el discurso de su Pasion ciento y nueve suspiros. Tuvo en su Santísimo cuerpo, como mil cuatrocientas y setenta y cinco heridas entre grandes y pequeñas sin las mil de la cabeza. Las gotas de sangre que derramó fueron doscientas y treinta mil. Las lágrimas que por nosotros vertió, fueron seiscientas mil y doscientas.»

26. Novena del Santo de los Santos Nuestro Señor Jesu-Cristo sacramentado, que en la mesa del altar entre los accidentes de Pan y Vino nos franquea amoroso y liberal con el Sacrosanto Cuerpo, y sangre preciosa los tesoros, y dones de su gracia y misericordia.

Compuesta por un humilde hijo de Maria Santísima de la Merced, á quien la consagra, para que por su intercesion se aumente el amor á tan Divino Sacramento.

Con licencia: Reimpresa en Buenos Ayres, en la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1784.

En la página 9 comienza una *Rogativa*, en verso, de la cual copiamos las siguientes estrofas:

Viscocho cocido al fuego
De tu amor en tus entrañas,
Con dulce, que al que te gusta
Nunca ofendes, ni empalagas;
Y amasado pan con leche
De una Virgen Soberana,
Famoso vino que engendras
Solo Vírgenes, y castas

B. Ven á mi pecho vida de mi alma

Blanco manjar, que de leche
Virgen, de harina floreada,
Con carne de Ave Maria
Se hizo tan gustosa masa;
Y de Promision racimo,
Trigo de la Tierra Santa,
Fruto de una tierra vírgen
Que te dió quedando intacta.

R. Ven á mi pecho, vida de mi alma.

Pelicano, que amoroso
Tu sagrado pecho rasgas;
Por dar con tu sangre vida
A los que muertos estaban,
Y enamorado Galan,
Que por rondar á tus Damas,
Sales, y andas disfrazado
De noche en calles y plazas.

R. Ven á mi pecho, vida de mi alma

1785.

27. Septenario de los Dolores de Maria Santísima, compuesto y dedicado à la misma Soberana Señora, venerada en la Iglesia de los Padres Carmelitas descalzos de Calatayud y Huesca. Por el Illmo. y Reverendisimo Señor Dn. Fr. Joseph Antonio de San Alberto, Carmelita descalzo y Arzobispo de Charcas. Con licencia: Reimpreso en Buenos Ayres en la Real imprenta de Niños Expósitos. Año 1785.

32 pág. in 8. °

Dedicatoria à Nuestra Señora de los Dolores pág. 3. "A lector," pag. 6. Desde la página 28 hasta el fin, poesias.

Este librito escrito por un hombre acostumbrado à expresar con propiedad sus ideas, es una prueba de lo resbaladizo que es para el gusto y la discrecion de los escritores, el terreno místico, tal cual le han trillado los *devotos*. En estas pocas páginas, mas que en ninguna otra obra de San Alberto, se notan resabios de mal gusto, analogías triviales, comparaciones inadecuadas y hasta juegos de palabras, dignos de la escuela de Gracian. En la página 41 por ejemplo, al enumerar las esperanzas con que llega à colocarse bajo el patrocinio de la Virgen Dolorosa, dice que "en cada *ay!* hallará un *ya* de repetidas misericordias." Aludiendo en otro lugar à la espada de la profecia de Simeon, cuando la presentacion al templo del recién nacido Jesus, dice tambien que «desde ese punto, la punta del cuchillo fué siempre clavando el pecho virginal de aquella madre.» La frase que sigue es digna de los libros que trastornaron la cabeza del amante de Dulcinea: «qué sentimiento! sin sentido à los hombres y con sentimiento à los insensibles!

El señor San Alberto nació en un pueblo de la Diócesis de Tarazona el día 17 de febrero del año 1727. Fué procurador general de su Orden y predicador de Número del Rey Carlos III. Electo obispo de Tucuman, llegó á su Diócesis, segun indicacion de él mismo, en 1780, en la cual se señaló fundando entre otras instituciones útiles, el Colegio de Niñas Huérfanas que subsiste hasta hoy. De allí pasó al Arzobispado de la Plata de que tomó posesion en 26 de julio de 1785. Este prelado dirijió varias pastorales á sus diocesanos, entre las cuales, la mas notable es la que tuvo por objeto recomendar la circulacion y enseñanza de una instruccion (escrita por el mismo San Alberto) donde por preguntas y respuestas se enseñan á los niños y niñas *las obligaciones mas principales que un vasallo debe á su Rey y Señor*. Esta especie de Catecismo político-moral, fué inspirado, en nuestro concepto, por los temores que debió causar la sublevacion de los indíjenas del Alto Perú, que no fué sofocada hasta ese mismo año 1780 en que llegó á América el autor. La córte de España dió mucha importancia al esfuerzo patriótico del obispo para asentar sobre bases firmes el respeto á la autoridad de la Península tan comprometida por la revolucion encabezada por Tupac-Amarú, pues su instruccion se imprimió dos veces con esmero en la imprenta Real, el año 1783 in 8.º y el año 1793 in 4.º.

28. Práctica de visitar los sagrarios el jueves y viernes santo. Dispuesta por un devoto: quien la dedica á Maria Santísima de los Dolores. Con licencia — Buenos Ayres en la Real imprenta de Niños Expósitos y á su costa. Año 1785.

29. Novena para rogar à Dios Nuestro Señor por las Benditas Animas del purgatorio. Devocion muy útil para aliviarles su pena, y conseguir su intercesion, para el remedio de nuestras aflicciones, necesidades, trabajos, y pretenciones honestas y convenientes à nuestra salvacion. *Compuesta por un devoto de las Benditas Animas, que les desea su descanso, y glorificacion.*

Con licencia: Reimpresa en Buenos Ayres, en la Real imprenta de los Niños Expòsitos, y à su costa. Año 1785.

31 pág. in 16. °

30. Devocion à San Juan Nepomuceno, fecundísimo taumaturgo de prodigios, honrado de la Divina Providencia con multitud de Milagros, que por su intercesion se ha dignado de obrar, con singularidad, en defensa de la buena fama, honra y proteccion del honor de sus devotos, de que es especial Abogado. Con licencia: En Buenos Ayres, en la Real imprenta de Niños Expòsitos. Año 1785.

30 pájs. in 16—sin la carátula y las licencias que ocupan una hoja; las licencias dicen así:

Buenos Aires, 9 de agosto de 1785.

Por lo que toca à la Jurisdiccion Ordinaria Eclesiástica, puede imprimirse.

Doctor Riglos,

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1785.

Reimprímase.

Rubricado por el Exmo. señor Virey.

Este librito es de un género nuevo en su clase. Es la

novena de un santo, convertida en *devocion* al mismo, con ahorro de cuatro dias de lecturas y rezos. Oigamos al autor para conocer las razones que motivan su innovacion y para que á la vez hagamos conocimiento con el santo abogado de la buena fama: «Siendo *Thaumaturgo* en toda Europa, y aun en las remotas regiones de la América el Gloriosísimo San Juan Nepomuceno, Mártir de Christo, por observar el Sacrosanto sigilo de la Confesion; y habiendo experimentado sus devotos, aun en el poco tiempo que nuestra España conoce su Nombre, y venera su Santidad, muchos y singularísimos favores, ha solicitado la devocion de algunos señores sus Congregantes se forme *Novena del Santo*, como por pauta ó gobierno para acudir á sus Aras en los ahogos y congojas que padecen, ó pueden padecer.

«Y haciendo reflexion que esta devocion de *Novenas*, ó dedicar nueve dias á un santo, es comunísima, y que es algo larga, procurando la mayor conveniencia, pues quien quisiere estender las velas de su fervor, puede repetir una y mas veces la devocion; y quien tuviese el tiempo mas limitado, pueda cumplir con lo que le den licencia sus ocupaciones.

«Se ha discurrido, que la primera demostracion que hizo el Cielo para descubrir la Santidad de su Siervo, fué iluminar el rio en que le precipitaron con cinco estrellas, y que en su vida resplandeció el Santo en cinco principales Virtudes, que fueron: *Celo de la gloria de Dios, Humildad, Secreto, Castidad y Fortaleza*; y es singular Protector de la honra, de la castidad, de la buena confesion, del secreto y defensa en falsos testimonios; y cotejadas estas cinco estrellas, cinco Virtudes y cinco Patrocinios, corresponden á los cinco órdenes de santos que venera la Iglesia; es á saber: Apóstoles, Doctores, Confesores, Vírgenes y Mártires. Por

esto se dispone esta Devocion para cinco dias, y en cada dia, con un coro de Santos, se celebra una virtud, y un Patrocinio de San Juan Nepomuceno.»

31. Reglamento para el gobierno del Monte Pio de viudas, y pupilos de Ministros de Audiencia, Tribunales de Cuentas, y Oficiales de Real hacienda de la Comprension del Virreynato del Perú, resuelto por Su Magestad en Real Orden de veinte de Febrero de 1765, à imitacion del establecido en estos Reynos, y aprobado en 7 de Febrero de 1770. Reimpreso en Buenos Ayres, en la Real imprenta de Niños Expositos.

46 pàg. in 4.º

No tiene fecha de impresion; pero al fin se lee la siguiente nota con letra versalita: «Es cópia de la de su original, r. impreso con permiso del Excelentísimo señor Virey *Marques de Loreto.*»

Este Virey gobernó desde 1784 has'a 1789; pero como este reglamento era para favorecer las familias de los ministros de Justicia, es de presumir que se reimprimiese en Buenos Aires en la época en que se instaló aquella Real Audiencia. La instalacion de este tribunal tuvo lugar en el año de 1785. El dia 5 de Marzo de este año se promulgó un bando mandando iluminar la ciudad por tres noches en celebridad de este acontecimiento; el 8 tuvo lugar la misa de gracias y el 9 el *recibo de los sellos.*

1786.

32. Novena del nacimiento de Nuestro Señor

Jesu-Cristo compuesta por un religioso Bethlemita de la Provincia de Lima.

Con licencia: En Buenos Ayres: En la Real imprenta de los Niños Expositos, y á su costa. Año de 1786.

39 pág. in 16.º

33. Sermon de Nuestra Señora de Guadalupe, predicado el dia de la fiesta que se le ha dedicado como à Patrona de las armas del Regimiento de la Ciudad de la Plata, en memoria de la victoria, que por su favor se obtuvo de los Rebeldes el dia 20 de febrero del año de 81. en su Capilla del Sagrario, en circunstancias del estreno de una rica Lámina, que sirve de cuerpo al rostro y manos; Por el Reverendo Padre Fr. Laureano de Herrera Religioso del Orden Seráfico, Lector jubilado, Examinador Synodal, Consultor en el Concilio Provincial Platense, y Actual Regente de Estudios del Convento grande de dicha Ciudad, año de 1784. Con las licencias necesarias. Buenos Ayres, en la Real imprenta de los Niños Expositos. Año de 1786.

42 págs. in 4.º

La *victoria* á que se refiere el título de este sermón se llama en los anales de la famosa sublevación de Tupac-Amarú, la victoria de la *Punilla*, lugar inmediato á la ciudad de la Plata en donde en la tarde de aquel dia 20 de febrero fueron dispersados por las armas los rebeldes que se preparaban para asaltar la ciudad. El resultado de este suceso afortunado para los leales, fue la ejecución de once reos

ahorcados en la misma ciudad de la Plata el 17 de marzo siguiente.

La imagen de la Virgen de Guadalupe á quien se consagra la fiesta celebrada por el panegirista, es segun el mismo, un regalo del cielo traído á la tierra en alas de los ángeles. Y no podia menos que inferirse asi, pues Renteria en el tomo 1.º de su obra titulada «Luz Consinatoria», dice ser tambien que aquella divina imagen apareció dentro de un cajoncito rotulado al venerable Dean y Cabildo de la ciudad de la Plata, sin haberse podido averiguar quién la envió, ni de dónde vino.

El orador traza dos cuadros vivísimos. En el primero en que pinta las desgracias y horrores experimentados por los blancos en la bárbara persecucion que les hicieron los indijenas, sin respetar sexo, ni edad, ni condiciones, no podia menos que ser elocuente pues lloraba entre las víctimas á dos hermanos suyos, los doctores Isidoro y Domingo Herrera, muertos atrozmente á un mismo tiempo y dentro de la iglesia del curato de uno de ellos. En cuanto al segundo cuadro, contraído á pintar la situacion moral de la Ciudad donde predicaba, el lector juzgará por si mismo del mérito que pueda tener como rasgo de la elocuencia del púlpito americano en aquellos dias ya distantes: «La relajacion de vuestras costumbres ha llegado á lo sumo, (dice el orador á sus amados oyentes, pág. 54 del sermón). Porque ¿qué cosa es pues esta capital? ¿Y qué espectáculo seria el que yo presentase á vuestra vista, si os hiciera ver todas sus abominaciones? Qué es, pues, digo, esta ciudad de la Plata? Una monstruosa junta (perdonadme) de todos los vicios que crecen: que se multiplican: que inficionan á los pequeños y á los grandes; á los pobres y á los ricos: que profanan lo mas

Sagrado, y que se establecen aun en la misma casa de Dios: un conjunto de disensiones y enconos, de competencias y envidias, de intrigas y simulaciones, de lujo y de vanidad: de escándalo y de mal ejemplo: un conjunto de desórdenes que produce la injusticia y el interes, que reina hoy dia en el espíritu de sus habitantes. Cada uno espera fabricar su fortuna á espensas de otro. No tienen otra regla para adquirir, que sus deseos, ni otros límites, que su impotencia. Se entra en los empleos no por trabajar en la tranquilidad pública ni por restablecer el orden y la disciplina; sino para elevar las casas sobre las ruinas de otras muchas, y constituirse herederos del huérfano y de la viuda. El espíritu mas grosero, llega á ser fecundo y fértil en arbitrios cuando se trata de grandes ó pequeñas ganancias. Pero, señores, no corramos el velo, que cubre parte de las iniquidades, que vosotros conoceis demasiado.»

Solo puede darse crédito á estas palabras por haber sido pronunciadas desde la cathedra de la verdad por excelencia, si recordamos que la ciudad de la Plata era la sede de un Arzobispado, de una cathedral abundante en canónigos, de una universidad madre de infinitos doctores en derecho, y asiento de la afamada Audiencia de Charcas. ¡La ciencia, la religion, la justicia, representadas por cuerpos tan respetables y numerosos, no influian sobre la moral de los pueblos en los tiempos de la colonia?

34. Carta segunda pastoral, que el Ilustrísimo Señor Don Fr. Joseph Antonio de San Alberto, Arzobispo de la Plata, dirige á los Curas, Tenientes y Sacerdotes de su Diocesi.

Con licencia.

En Buenos Ayres, en la Real imprenta de los Niños Expòsitos, Año de 1786.

134 págs. in 4. °

A la vuelta de título, ó en el blanco de él, se lee la siguiente licencia que es al mismo tiempo una recomendacion de la obra:

“Buenos Aires 29 de Marzo de 1786.

Atendiendo á quanto espone el señor Fiscal, y á lo recomendable de la carta pastoral que se expresa, imprímase desde luego con toda la brevedad posible.

Rubricado por el exmo. señor Virey.

Esta pastoral está datada en la «Plata en enero 15 de 1789,» y es la segunda, ó mas bien como dice su autor, continuacion de la primera que dirigió á sus amados hijos á la entrada de su gobierno. En ella esfuérase de nuevo en exortar á los sacerdotes de su Arzobispado al cumplimiento mas exacto y puntual de sus obligaciones, siempre con elocuencia y abundancia de doctrina tomada en las fuentes mas puras de la Iglesia. Por apartado que fuese el lector en cuyas manos cayese esta y las demas pastorales de San Alberto, de las cosas del culto y hasta indiferente para con toda creencia, no podria menos que fijar su atencion en muchos pasajes de ellas, cuando menos por lo que ilustran sobre las cosas y costumbres del siglo pasado en América.

En el título IV, queriendo el Arzobispo cerrar con llave de oro esta Carta Pastoral, según sus mismas palabras, entra á ocuparse del ejemplo que deben dar los curas á sus feligreses en materia de castidad. La materia es vasta y se entra en ella el Pastor cargado de ejemplos y de esperiencia, y despues de pintar elocuentemente todos los peligros que amenazan la pureza del sacerdote, se detiene con especialidad en el que ofrece el trato frecuente con las mujeres por ho-

nessas que sean y aun devotas. Con este motivo hace una pintura de la beata y de las relaciones secretas que existen entre las emociones místicas y otra especie de sentimientos del corazón humano, que queremos copiar aquí:

.... Ninguna tentacion, decia un santo, debe temerse mas, que la que sale al encuentro con hábito de piedad. Si todas las sierpes fueran de color de fuego, el mismo color pusiera en miedo y en prevencion para huirlas; pero porque las mas son de color de tierra, tienen mas proporcion para envenenar á incautos, que ponen el pié ó la mano sobre ellas, fiados en que son lo que aparecen.... La muger libre, es serpiente con color de fuego, y la muger virtuosa lo es con color de tierra.... ¡Ah, que el diablo sabe mucho! Perdió la gracia, pero no la sabiduria ni la astucia. No hay que fiar en esta materia, ni de santidades, ni de buenas intenciones. La misma criada que al principio introdujo á San Pedro adonde estaba Cristo, esta fué la primera que despues lo indujo á que lo negase. ¡Cuántas veces ha sucedido, que con el pretesto de ganar ó mejorar una alma, vinieron á perecer dos! ¡Cuántas veces el trato y conversacion que empezó en espíritu, vino á acabar en carne, en sensualidad y en escándalo!»

En la página 43 de esta Pastoral hallamos una sentencia en cuatro palabras, que compendia los deberes de aquellos que por su ministerio están llamados á ser modelos de buenas costumbres:— «Mientras hubo en la Iglesia abundancia de ejemplos, apenas hubo necesidad de sermones.»

35. Novenario de la milagrosa, y admirable abogada de imposibles, la esposa coronada de Jesus, santa Rita de Casia. *Medio suave, y fácil, para que los*

Fieles logren por su intercesión quantos favores desean de Dios Nuestro Señor.

Con licencia: Reimpresa en Buenos-Ayres en la Real imprenta de los Niños Espósitos y à su costa. Año 1786.

32 págs. in 32. °

Este novenario está impreso en un formato tan pequeño que no puede considerarse como un *in 32* °. La altura del precioso ejemplar que tenemos á la vista, incluso el márgen, es de nueve centímetros. Cabria holgado en el bolsillo del dinero de una señorita á la moda, si la devocion á la Santa vencedora de imposibles fuese hoy tan fervorosa entre nosotros como lo fué ahora 78 años.

Los gozos de esta novena no carecen de harmonía y de cierto color poético, señalándose entre los demas de su especie que son por lo comun injuriosos al buen sentido y á las reglas de la metrificación. He aquí una muestra de estos Gozos escepcionales.

El dia que os bautizaron
De vuestra boca advirtieron,
Que Abejas blancas salieron
Donde un enjambre formaron:
Y en él se miró cifrada
La dulzura, que atesora:

Sednos nuestra intercesora

RITA BIENAVENTURADA

Cristo en la frente una espina
De la corona os fixó,
Y con ella os coronó
Reína y Esposa Divina:

Y pues vais tan señalada.

De tu Esposo imitadora:

Sednos nuestra intercesora

RITA BIENAVENTURADA.

Talvez fueron compuestos estos versos por algun versificador conocido en la literatura española, pues á veces, y muy especialmente en España, los escritores de nota, se han prestado á desempeñar obras triviales por generosidad de caracter ó por capricho de artista. Aqui mismo no faltan ejemplos de esta condescendencia del talento, pues los *Elogios* anónimos que se encuentran en la *Novena* de Santa Magdalena, dada á luz en Buenos Aires en 1830, son escritos en bellas y discretas estrofas por el doctor don Florencio Varela, y el *Himno á Nuestra Señora de la Paz*, que hallarán los devotos en la novena de esta advocacion de la Virgen, pertenece á la aventajada pluma del señor don Luis Dominguez.

1787.

36. Arancel general de los derechos de los oficiales de esta Real Audiencia, de los Jueces ordinarios Abogados y Escribanos públicos y Reales de Provincia, medidores y tasadores, y de las visitas y exámenes del Proto-medicato de este Distrito. De orden del Superior gobierno. Buenos Aires en la Real Imprenta de Niños Expósitos.

58 págs. fol.

No señala el año de la impresion, En el catálogo de don Pedro de Angelis (pág. 47) se da como impreso este arancel en 1786; pero su publicacion por bando no tuvo lu-

gar hasta el 17 de marzo de 1787, siendo Virey el marques de Loreto.

1788.

37 Almanak y Kalendario General, Diario de Quartos de Luna, segun el Meridiano de Buenos Aires. Para el año del Señor de 1788.

En Buenos Aires. Con licencia: En la Real imprenta de los Niños expósitos, y à su costa.

in 8. °

En el centro de la carátula y título se vé una figura de la luna menguante grabada en madera.

A la vuelta de la carátula se indican las épocas memorables desde la creacion, los números del año, fiestas movibles y cuatro témporas. No hay ninguna indicacion astronómica.

De las épocas tomamos las siguientes: «del Reinado de «Nuestro Católico Monarca Don Cárlos III (que Dios guarde, «el 30. De la fundacion de Buenos Aires 252. De la creacion de su Vireynato el 12 y el cinco de su Virey el exmo. «señor Marqués de Loreto que actualmente gobierna.»

38. Carta circular y pastoral, que el Ilustrísimo señor D. Fr. Joseph Antonio de San Alberto, Arzobispo de la Plata, dirige à todos los vicarios, curas, clérigos, y fieles de la Diócesis con la ocasion de la nueva Real Cédula de S. M. para que en estas Provincias se pidan y recojan limosnas para la prosecucion de la Santa Causa de Beatificacion del Ilustrísimo y venerable Señor D. Juan de Palafox y Mendoza.

Buenos Ayres MDCCLXXXVIII.

Con el Superior Permiso del Exmo Señor Virey, Marqués de Loreto: En la Real imprenta de los Niños Expósitos.

78 pàg. 4. °

Una Real cédula fecha en Madrid á 21 de diciembre de 1787, dió ocasion á la presente carta circular. En atencion á los considerables gastos que debian hacerse, para la feliz conclusion de la causa de beatificacion del venerable siervo de Dios don Juan de Palafox y Mendoza obispo que fué de la Puebla de los Angeles, en Méjico, dispuso el Rey, por dicha Real cédula, que por espacio de cuatro años se hiciese cuestion de limosna con destino á la Beatificacion indicada, no solo en el Reino de Nueva España sino en todos los dominios españoles de Indias, recomendando el cumplimiento de esta resolucion á los Vireyes, Gobernadores, Jueces, Arzobispos y Obispos etc. de estos dominios.

En vista de aquella Real cédula, aceptó el señor san Alberto, «humilde y gustosamente» el encargo de recojer y remitir á España las limosnas que para el objeto indicado se hiciesen en el territorio de su Diócesis; — á este fin se dirigió á sus curas y vicarios recomendándoles que á la mayor prontitud y con todo empeño hiciesen la coleccion de las limosnas á la manera como se practicaba ya en las ciudades y pueblos de Nueva España. El Arzobispo para justificar esta medida y demostrar los gastos cuantiosos que ocasionaba una canonizacion, hace la descripcion siguiente del proceso que se entabla en Roma para dotar á los fieles católicos de un nuevo patron en el cielo y de un nombre propio mas en el almanaque «Una causa de beatificacion, (dice el señor San Alberto) no es otra cosa que un pleito de santos que se

forma entre partes fuertes y poderosas, sobre los escritos, virtudes y milagros de aquel sujeto cuya santidad se solicita que le declare la Iglesia; pero que la Iglesia jamás quiere, puede ni debe declarar, hasta que por medio de unas pruebas mas claras que la luz del medio dia, se asegura de la verdad de sus milagros, de la heroicidad de sus virtudes y de la pureza de sus escritos. Los herejes mismos no han podido dejar de admirarse de la rectitud é inflexibilidad con que la Iglesia procede en estos pleitos ó causas de beatificación. A este fin preceden procesos ordinarios, signaturas remisoriales, procesos apostólicos, aperturas, consistorios, exámenes y entrega de ellos á un Promotor de la Fé, sábio, integerrimo, escrupuloso hasta en los ápices, que nada perdona, que nada disimula, que nada calla, y que opone por escrito cuanto conoce y sabe, y cuanto le hacen conocer y saber, ó el celo á la emulacion, que nunca falta, y que Dios la permite por sus altos juicios. Para reprender á las Animaversiones del Promotor se nombran abogados hábiles, que escriben, que defienden, que satisfacen, y á cuyo fin y para que la defensa sea cabal y hasta el último convencimiento, los Postuladores solicitan y les presentan cuantos documentos piden, y parecen necesarios, aunque para esto sea menester, como lo es muchas veces, revolver el mundo y recurrir á los archivos mas secretos y á ciudades y Reinos los mas distantes. Todo esto con otras mil diligencias que son precisas de necesidad ó de estilo para cada una de las tres congregaciones Antipreparatoria, Preparatoria, y general, que se celebran en estas causas, traen impoderables gastos, aun en las que corren sin tropiezo particular, y que duran pocos años.»

(Continuará.)